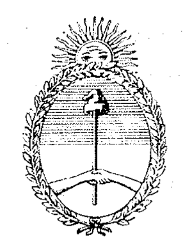
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.191

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

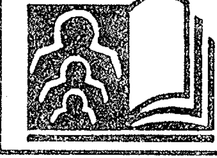
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERKA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Kaplun, argentino, nacido el 5/12/44, casado, L.E. 4.447.618, comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 4961, 7º "A", Cap. Fed.; Alicia Sofia González de Kaplun, argentina, nacida el 5/6/44, casada, con L.C. 4.852.104, comerciante, domiciliada en la Avda. Rivadavia 4961, 7º "A", Cap. Fed.; José Norberto Kaplun, argentino, nacido el 16/11/67, casado, con DNI 18.467.827, comerciante, domiciliado en la Avda Honorio Pueyrredón 1552, 6º "D", Cap. Fed.; Leonardo Manuel Kaplun, argentino, nacido el 19/2/69, soltero, con DNI 20.695.229, domiciliado en la Avda. Rivadavia 4961, 7º "A", Cap. Fed. Fecha: 24/7/91. Denominación: "ACERKA S.A.". Domicilio: Avda. Honorio Pueyrredón 1552 6º "D", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a la siguientes actividades: Comercialización de productos sidero-metalúrgicos y sus derivados, su distribución, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: ₳ 30.000.000. Directorio: Compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 1 ejercicio. Composición del Directorio: Presidente José Norberto Kaplun Vicepresidente Leonardo Manuel Kaplun; Director Suplente Roberto Kaplun. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 65.182

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1990 se resolvió reemplazar el artículo 1ro. del Estatuto Social por el siguiente: Art. 1: nombre: con la denominación de Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A., continúa funcionando la Sociedad anteriormente denominada "ACONCAGUA" COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. y "ACONCAGUA" CIZA. DE SEGUROS S.A.

El Abogado
Nº 65.150

ALMOPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Aníbal Morrone, 46 años, LE. 4.637.610; Ana María Sánchez de Morrone, 45 años, DNI. 5.265.631; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Directorio 2147 1ro. "D", Capital; 2) 19/4/1991; 3) "ALMOPOL S.A."; 4) Yatay 749 - Piso 3ro "J"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de almohadas, colchones, placas de espuma de poliuretano; comercialización por mayor y menor de almohadas, placas y cortes de espuma para tapicería, acolchados, telas; importación y exportación de todos los elementos que hacen a su objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 21.000.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años, puede elegir suplentes. Fiscaliza síndico Titular por 1 año, debe elegir suplente por el mismo plazo. Presidente: Guillermo Aníbal Morrone - Vice: Ana María Sánchez de Morrone - Síndico Titular: Roberto José Prieto; Suplente: Norberto José Olivetto. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre. Síndico Titular: Roberto José Prieto, 49 años, LE. 4.371.034, domicilio Camarones 1527 - 5to "B", Capital Suplente: Norberto José Olivetto, 44 años, LE. 4.557.797, domicilio Pasaje Lausana 3466, Capital; ambos argentinos, casados, Contadores Públicos Nacionales.

La Escribana
Nº 65.206

ALT-PRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Mario Spada, arg., 64 años, comerciante, casado, L.E. 4.027.506, domiciliado en Avellaneda 1021, Florida; Mario Aníbal Spada, arg., 34 años, comerciante, casado, DNI 12.290.773, domiciliado en Avellaneda 1021, Florida y Nicolás Ostapchuk, arg. naturalizado, 44 años, comerciante, casado, DNI 11.898.011, domiciliado en Rivadavia 5830, Villa Hermosa, San Martín. 2) 26.6.1991. 3) "ALT-PRES S.A." 4) Donato Alvarez 3288, Cap. 5) Objeto: La construcción de estaciones de servicio para el expendio de Gas Natural Comprimido y/o cualquier otro tipo de edificación. b) La comercialización y expendio de Gas Natural Comprimido, c) La venta y colocación de equipos de Gas Natural Comprimido para automoviles y todos los productos anexos que hagan al funcionamiento de instalaciones de aquéllos y la reparación, mantenimiento y control de estos productos. d) La ejecución y/o realización de cualquier otra tarea, explotación, comercialización, servicio y/o industrialización directa o indirectamente vinculadas con la industria relativa al Gas Natural Comprimido, en general en todos sus aspectos y modalidades; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto; f) La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) La compra, venta, alquiler y/o administración de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido. 6) 99 años desde su insc. en el R.P.C. 7) ₳ 50.000.000,- 8) La administración está a cargo de 2 a 5 miembros, por un ejercicio, siendo reelegibles, prescindiendo de la sindicatura. Presidente: Mario Aníbal Spada. Vicepres.: Nicolás Ostapchuk y Directores suplentes: José Mario Spada y María Luz Hucaluk de Ostapchuk. 9) Presidente o Vicepres., en su caso. 10) 31.12. c/ año.

El Apoderado
Nº 62.734

ALUMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 125 del 13-05-91. Denominación: "ALUMINE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Arturo Gasquet, 17-1-1941. DNI 4.375.519, casado, comerciante; Viamonte 220, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires y Lilia Gabriela Pasqualotto, 18-4-1957, DNI 13.133.108, soltera, Licenciada en Sistemas, Argerich 5002, Cap. Fed. Ambos argentinos, Domicilio Social: Avenida Gaona 4777, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Industriales y Comerciales: Producción, elaboración industrialización, distribución, consignación, fraccionamiento, envasado y comercialización de alimentos para consumo humano y animal, de frutas, verduras, hortalizas, víveres secos, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos; vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, productos de granja envasados o a granel: de cremas, postres, helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados y de todo tipo de productos vinculados a la industria frigorífica, faenar y realizar cualquier tipo de comecialización de animales, vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y aves y sus derivados, realizar tareas de materife y abastecedor; de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. Importación y Exportación: De toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la alimentación humana y animal. Capital: ₳ 8.000.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación Legal corresponde al Presidente. Cierre del Ejercicio 31-12 cada año. Presidente: Lilia Gabriela Pasqualotto. Director Suplente: Carlos Arturo Gasquet. Prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 65.138

A.M.E.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 19-6-1991. Los cónyuges Silvia Gladys Versaci de Avellaneda, nacida el 24-11-1957, DNI. 13.961.872 y Ricardo Miguel Avellaneda, nacido el 18-3-1953, CI. 11.520.207, ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 4652, 7º, Capital; los cónyuges José Miguel Lerner, naci-

do el 10-1-1947, CI. 5.586.148 y Susana Beatriz Cohen de Lerner, nacida el 5-6-1949, LC. 6.155.551, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Aguilar 2447, 4º, Capital; Héctor Edmundo Cima, arg., cte., nacido el 22-6-1935, LE. 5.155.655, casado, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2641, 3º, Capital; Enrique José María Castillo, arg., cte., nacido el 11-3-1948, CI. 6.102.953, casado, domiciliado en La Posta 2263, Córdoba, Ciudad Capital; Rubén Omar García, arg., nacido el 22-8-1949, Contador Público, casado, DNI. 7.851.985, domiciliado en Av. Lastra 4074, "B", Capital y Juan Carlos Palacios, arg., nacido el 2.9.1949, DNI. 7.704.391, casado, abogado, domiciliado en Ayacucho 2442, 6º "D", Capital. 1º) Denominación: "A.M.E.C. S.A.". 2º) La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización en todas sus etapas de todo tipo de operaciones de exportación e importación. Servicios: Mediante asesoramiento y consultoría integral en todas sus etapas a empresas, personas físicas o jurídicas, entes privados, públicos o mixtos, incluyendo todo tipo de tarea organizativa y la representación de las mismas. 5º) Capital: ₳ 200.000.000.- 13º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Miguel Avellaneda. Vicepresidente: Héctor Edmundo Cima. Directores Titulares: José Miguel Lerner y Enrique José María Castillo. Directores Suplentes: Silvia Gladys Versaci de Avellaneda y Susana Beatriz Cohen de Lerner. Síndico Titular: Rubén Omar García. Síndico Suplente: Juan Carlos Palacios. Sede social: Arenales 1123, 7º, Capital.

La Apoderada
Nº 65.162

ARFITCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/91 se constituyó "ARFITCO S.A." Socios: Young Kon Kang Hyun, de 44 años, Pasaporte Español 42.838.000 y Joung Joo Kang Hean, de 43 años, Pasaporte Español Ec 02.012.611, españoles, casados, empresarios y domiciliados en Av. de Mayo 1370, Cap. Fed. Sede social; Av. de Mayo 1370, 2ºP. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Gestiones y mandatos: Desempeño de mandatos y gestiones como así también de representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza que se efectúen en el país o en el extranjero; Comercial e Industrial; mediante la industrialización y comercialización de todo lo referente a los frutos del mar y sus derivados, como así también la realización de todo tipo de trabajos y actividades pesqueras y de caza marítima, icticultura y algología, en aguas jurisdiccionales o no, mediante la extracción o recolección y procesamiento a bordo o en instalaciones terrestres de recursos vivos y de toda clase de riquezas ícticas. Financieras; e Inmobiliaria; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso público. Compraventa de inmuebles. Construcción, reconstrucción reciclaje y demolición de obras públicas y privadas, fraccionamientos, loteos, sometimiento de inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y al régimen de Prehorizontalidad, administración de inmuebles propios y/o de terceros, particulares o sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de estos objetos. Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los producto derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismo, efectuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, realizar las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte o comercialización de productos agropecuarios, en general de cereales oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, como así también toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; Realizar el transporte por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros ya sea por vía marítima, fluvial, aérea y terrestre de todos los elementos necesarios para las actividades que se realicen en el país, incluyéndose los fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles; Importación y exportación de todos los artículos necesarios para la realización de las actividades precedentemente indicados para la cual la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en lo relacionado a) Exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participación en licitaciones nacionales o internacionales; consorcio, agrupación, unión transitoria de empresas cooperativas de exportación; Actividades de turismo en general a nivel nacional e internacional, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; Importación de artículos electrónicos, juguetes, decorativos, de cazar, menajes, y comestibles; Capital ₳ 150.000.000; Directorio a cargo de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/7 c/ año. Presidente: Young Kon Kang Hyun; Vicepresidente: Young Joo Kang Hean; Director Suplente: Yeng Bok Jo.

El Autorizado
Nº 65.116

BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arturo Enrique Manuel Peruzzotti, cas. nac. 28-06-48, D.N.I. 5.081.842, domic. Tucumán 1584, Cap. Fed.; Ricardo Antonio Armando, cas. nac. 29-10-50, L.E. 8.406.882, domic. Av. Julio A. Roca 546, Cap. Fed. y Mariano Fernando de la Torre, divorc. nac. 13-01-42, L.E. 4.379.077, domic. San Martín 50, Cap. Fed. todos de nacionalidad argentina y de profesión Escribanos. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "BOARD S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria-constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura, ingeniería e infraestructura. Realización y ejecución del cálculo y proyecto de la ingeniería básica y detalle de la obras mencionadas precedentemente, incluso su administración y financiamiento y la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, explotación, locación, y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, comprendidos o no dentro de la Ley de propiedad horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, fideicomisarios de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante prestamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar todo tipo de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: Cuarenta y nueve millones de australes (₳ 49.000.000.-). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Directorio: Presidente: Mariano Fernando de la Torre Director suplente: Arturo Enrique Manuel Peruzzotti. Sede social: Se fija en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 8 oficina 135, de esta Ciudad.

El Presidente
Nº 65.220

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública del 5/6/91 Reg. 26 de Gualeguaychú se protocolizó acta Asamblea que Modifica el Estatuto en art. 1º por Cambio de domicilio, fijándose el mismo en la Ciudad de Bs. As. y sede social en Warnes 2125.- y art. 2º en cuanto a que suprime que la reunión de Directorio "sea por lo menos una vez por mes".

La Escribana
Nº 65.204

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Carlos Crespo, arg., divorc., 19/11/54, empresario, D. N. I. 11.230.842, Vicente López 320, 7º "B", Torre "A", de Martínez, Pcia. Bs. As.; José María Rodríguez Guevara, arg., cas., 13/8/51, empresario, D. N. I. 10.133.869, Arenales 947, 8º "B", Cap.; Fernando Baca Castex, arg., cas., 7/4/52, arquitecto, D. N. I. 10.203.779, Fitz Roy 2356, Cap.; Rodolfo Luis Huarte, arg., cas. 11/9/52, arquitecto, D. N. I. 10.649.249, Ingeniero White 1475, de Victoria, Pcia. Bs. As.; y Juan Bautista Filgueira Risso, arg., cas., 27/6/51, empresario, D. N. I. 10.133.210, Quintana 416, 5º piso, Cap.; 2) Nº 393 del 24/7/91, Reg. 359, Cap.; 3) "CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S. A.". 4) 99 años; 5) a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada, de inmuebles de cualquier clase ya sean urbanos o rurales por cualesquiera de los sistemas de construcción y diseño que permiten las leyes de la República, en vigencia o a crearse, tales como edificios, casas particulares, countries, hoteles, pensiones, albergues, centros urbanos o rurales en pequeña o gran escala, conjuntos habitacionales de cualquier tipo y especialmente centros o campus para jóvenes y estudiantes, residencias o pensiones estudiantiles, secundarios o universitarios, todos ellos destinados para vivienda o renta, o renta de temporada, que incluyan servicios accesorios a lo habitacional, institutos geriátricos, alojamientos, dormis, bungalows, centros recreativos, gimnasios, centro culturales y polideportivos, sistemas de tiempo compartido, condominios, duplex, unidades habitacionales construidas por módulos o seriadas, y/o cualquier tipo de completo habitacional destinado a ser dado en locación bajo cualquier sistema individual o colectivo de régimen de pensión, hospedaje, hotelería, apart hotel o residencia universitaria, sujetos o no a los regímenes de propiedad pre u horizontal. La sociedad también realizará por cuenta propia o de terceros en forma directa o indirecta, la administración, explotación, compra-venta y/o intermediación de dichas operaciones, sobre los bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a cualquier régimen de locación, construcción, pensión, alquiler por temporada o tiempo compartido, o centros o complejos habitacionales para jóvenes y estudiantes, destinados a dar alojamiento rentado en cualquiera de las posibilidades que la ley permita, como asimismo a dar todos los servicios adicionales al alojamiento u hotelería. A esos efectos podrá actuar efectuando subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, centros comerciales o habitacionales, armados, diseños, montajes, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluyendo las relacionadas y comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y/o afines. También la compra, venta, distribución, importación, exportación de diseños de arquitectura y/o ingeniería, bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial los destinados a la construcción de viviendas o de sistemas de hotelería, hospedaje y afines, llevando a cabo administraciones y representaciones. b) Hotelería y Servicios: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hosterías, hospedajes, albergues, pensiones y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería y centros de residencias estudiantiles, con o sin servicios anexos. Brindará el asesoramiento técnico, de administración, de comercialización, financiero y tecnológico para la construcción y explotación de viviendas, particularmente las denominadas seriadas en módulos, complejos habitacionales, hospedajes, residencias estudiantiles, de alquiler temporario, apart hotel, tiempos compartidos o similares, realizando por cuenta propia o de terceros la administración y/o explotación comercial de este tipo de conjuntos o centros habitacionales. c) Financieras: Mediante toma de préstamos o créditos en general y avales de todo tipo, con o sin garantía, a corto y largo plazo y aportes de capitales para la financiación de proyectos arquitectónicos o de todo tipo de construcciones y de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o títulos hipotecarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) ₳ 200.000.000; 7) 5 titulares con mandato por 3 años; 8) Representación legal: Presidente; 9) 31 de mayo de cada año; 10) Presidente: José María Rodríguez Guevara; Vicepresidente: Fernando Baca Castex; Directores Titulares; Martín Carlos Crespo, Rodolfo Luis Huarte y Juan Bautista Filgueira Risso; Síndico Titular: Roberto Sánchez; Síndico Suplente: Teresina Settembrini; 11) Domicilio social: Reconquista 1034, Piso 10 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 65.215

CE.LI.SA.FE.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José Equiza, argentino, casado, comerciante, 16/3/39, L. E. 5.374.813, Perú 440 P. 2º "E" Cap. y Sara María Russo, argentina, casada, comerciante, 5/2/41, L. C. 4.145.814, Rivadavia 6351 Cap. 2) 25/6/91. 3) "CE.LI.SA.FE. S. A.". 4) Uruguay 856 Piso 7º "B". 5) Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Prestación en el país o en el extranjero de servicios de promoción y financiación de compras de productos, servicios, asesoramiento, intermediación y financiación de emprendimientos inmobiliarios o de inversiones mobiliarias; aceptación de comisiones o mandatos con o sin representación: La promoción y comercialización de sistemas de tarjetas de compra, descuento o crédito en todas sus formas. Quedan expresamente excluidas las actividades que importen asesoramiento para el que se requiera título profesional habilitante, y las reservadas por la ley 21.526 para las entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción en R. P. C. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio: Entre 2 y 7 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Carlos José Equiza, Vicepresidente: Sara María Russo. Fiscalización: Síndico Titular: Roberto Botta, Síndico Suplente: Fortunato Vicente Lemma, por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.143

CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 543, del 17/7/1991, folio 1425, pasada ante el Registro 553 de Cap. Fed. se constituyó "CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS S. A.". Socios: Roberto Jorge Landivar, argentino, casado, 50 años, comerciante, D. N. I.: 7.082.524; Juan Carlos Cerutti, argentino, casado, 47 años, abogado, D. N. I. 6.898.272; Patricia Angela Cimini, argentina, casada, 31 años, abogada, D. N. I.: 13.739.878, domiciliados en Pueyrredón 468, Capital Federal. Objeto Social: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, consultoría, asesoría, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Viajes y turismo nacional, internacional, interespacial o receptivo, excursiones, ventas de boletos, reservas, explotación de hoteles y restaurantes o campings. Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital Social: 3.000.000 de australes. Sede social: Avenida Pueyrredón 468, Piso 10, Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto J. Landivar. Vicepresidente: Juan C. Cerutti. Director Suplente: Patricia A. Cimini.

El Escribano
Nº 65.238

CENTRO OFTALMOLOGICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 13/6/91. Socios: Ernesto Rubén Rinenberg, nació 16/8/51, médico, L. E. 8.637.907, y Felisa Olga Levinson, nació 23/7/54, psicóloga, D. N. I. 11.371.371, ambos argen-

tinos, casados, domiciliados en Federico Lacroze 2201, 3º Piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización de servicio médico y asistencial para la salud. Capital: ₳ 100.000.000. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente y en caso de ausencia el vicepresidente. Ejercicio social: 30 de septiembre. Sede social: Cabildo 920, Capital Federal. Presidente: Ernesto Rubén Rinenberg; Vicepresidente: Felisa Olga Levinson; Director titular: Julio Levinson; Director suplente: Roberto Abraham Wierzba.

La Autorizada
Nº 65.207

CERAMICA EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/5/91 se constituyó "CERAMICA EL PUENTE S. A."; 1) Miguel Angel Competiello, arg., nac. el 1º/2/73, emancipado civil y comercialmente por esc. del 12/6/91, pasada ante el Esc. Marcelo S. Senillosa, al Fº 1254, a cargo del Reg. 601, de Cap. Fed. cuyo testimonio se inscribió en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 17/6/91, Nº 805 año 1991, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 22.922.271, domiciliado en Silva 47, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Liliana Ercilia Torano, arg., nac. el 13/7/52, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 10.507.397, domiciliada en A. Molina 530, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Buono, arg., nac. el 17/5/34, divorciado, L. E. Nº 4.118.478, comerciante, domiciliado en Jujuy 1727, pta. baja "A", Cap. Fed.; 2) 99 años contados a partir de la inscripción en la I. G. J.; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, consignación, importación y exportación de materiales para la construcción y de las materias primas, productos, maquinarias y artículos derivados de tal actividad. 4) Tucumán Nº 1639, 2º "15", Cap. Fed.; 5) ₳ 12.000.000; 6) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio; 8) Presidente: Liliana Ercilia Torano; Vicepresidente: Miguel Angel Competiello; Director Suplente: Carlos Alberto Buono. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 65.246

COLL-MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 8/7/91. Socios: Oscar Alberto Collodel, nació 13/8/47, L. E. 8.354.693, domiciliado en Boedo 1176, Bernal, Prov. Bs. As. y Estanislao Roberto Delgado, nació 13/11/19, D. N. I. 2.897.665, domiciliado en Boedo 1138 Bernal, Prov. Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa de automotores, incluído camiones y máquinas viales, permutas, consignaciones, representaciones, reparaciones y mantenimiento, venta de repuestos y componentes de los mismos. Distribución y expendio de combustibles, lubricantes y anexos, incluido servicios de lavado y engrase de automotores. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 4 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Belgrano 485, 4º "9", Buenos Aires. Presidente: Oscar Alberto Collodel; Vicepresidente: Alberto Manuel Iglesias.

La Autorizada
Nº 62.724

COMPAÑIA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 218, fo. 558, del 18/6/91, Reg. 740, C. F. Socios: Marcos Garfunkel, nac. el 17/12/1908, casado, D. N. I. 215.983, domic. Av. del Libertador 3602, 7º piso, C. F.; Jorge Alfredo Garfunkel, nac. el 4/1/43, divorc. L. E. 4.406.200, domic. Austria 2650, 9º piso, C. F.; Claudio Andrés Garfunkel, nac. 1/3/54, cas., D. N. I. 11.150.822, domicil. Clemente Onelli 415, S. Isidro, Prov. Bs. As. Todos Arg. y empresarios. Denominación: "COMPAÑIA DE PETROLEO S. A.". Domicilio: Cerrito 740, piso 19º C. F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a: a) La Exploración y Explotación de áreas y/o yacimientos de hidrocarburos; b) La extracción, transporte, almacenaje, industrialización, transformación y comercialización de sustancias minerales y de hidrocarburos, líquidos, gaseosos y sus derivados; y c) La Fabricación, importación y la exportación de equipos y materiales necesarios para las operaciones indicadas en el punto anterior. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: ₳ 3.000.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, por 2 ejerc. Representación Legal: El Presidente o el Vice-Presidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Garfunkel. Vice-Presidente: Claudio Andrés Garfunkel. Director Titular: Marcos Garfunkel. Director Suplente: Rafael Augusto Garfunkel. Arg. casado, nac. 28/6/45, L. E. 4.524.113, empresario, domic. Av. Córdoba 807, 2º B C. F., quién con los demás comparec. aceptan en forma expresa los respectivos cargos.

El Autorizado
Nº 65.191

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 14/7/91, pasada al folio 4881 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carlos Alberto Carrascosa, casado, argentino, Agente de Bolsa, nacido el 13/12/44, con L. E. 4.443.512, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3315, piso 3º "A" Cap.; y Banco General de Negocios S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1960, bajo el número 2018 al folio 535 del libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Esmeralda 138 Cap. Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES S. A." y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital Social: ₳ 50.000.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente: Carlos Alberto Carrascosa; Director Titular: Armando Mauricio Braun; Director Suplente: María Marta García Belsunce de Carrascosa; Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero: Síndico Suplente, Eduardo Guillermo Cariglino. Sede Social: Esmeralda 120 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 65.234

CONSTRUCTORA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 4 de julio de 1991, pasada al folio 431 Registro Nº 39, Escribana Electra Juana Giegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima en los siguientes términos. Socios: León Wasserman, argentino, nacido el 1 de enero de 1945, casado, comerciante, D. N. I. 4.513.298, domiciliado en Viamonte 657 primer piso oficina 10, Capital Federal, y Eduardo Saúl Mosenson, argentino, casado nacido el 17 de febrero de 1935, comerciante, L. E. 4.837.087, domiciliado en Av. Alvear 1948, piso 8º A, Capital Federal y Jorge Benjamín Vijnovsky, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1949, comerciante, D. N. I. 7.657.337, domiciliado en Arribeños 1684 10º piso Capital Federal. Denominación: "CONSTRUCTORA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA" domicilio en Viamonte 657 piso primero oficina 10, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso aquellos sujetos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Importadora: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de Capital a particulares, o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencias, de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por éste Estatuto. Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 20.000.000, dividido en 200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien mil australes, cada acción. Directorio: De dos a nueve titulares con mandato de dos Ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme, lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el 30 de septiembre de cada año. Presidente León Wasserman; Vicepresidente Jorge Benjamín Vijnovsky; Director suplente Eduardo Saúl Mosenson.

La Autorizada
Nº 62.730

CONSULTORIA R.M.A. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 19/6/1991. Los cónyuges Silvia Gladys Versaci de Avellaneda, nacida el 24/11/1957, D. N. I. 13.961.872 y Ricardo Miguel Avellaneda, nacido el 18/3/1953, C. I. 11.520.207, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 4652, 7º, Capital; los cónyuges José Miguel Lerner, nacido el 10/1/1947, C. I. 5.586.148 y Susana Beatriz Cohen de Lerner, nacida el 5/6/1949, L. C. 6.155.551, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Aguilar 2447, 4º, Capital; Héctor Edmundo Cima, arg., cte., nacido el 22/6/1935, L. E. 5.155.655, casado, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2641, 3º, Capital; Enrique José María Castillo, arg., cte., nacido el 11/3/1948, C. I. 6.102.953, casado, domiciliado en La Posta 2263, Córdoba, Ciudad Capital; Rubén Omar García, arg., nacido el 22/8/1949, contador público, casado, D. N. I. 7.851.985, domiciliado en Av. Lastra 4074, "B", Capital y Juan Carlos Palacios, arg., nacido el 2/9/1949, D. N. I. 7.704.391, casado, abogado, domiciliado en Ayacucho 2442, 6º "D", Capital. 1º) Denominación: "CONSULTORIA R.M.A. Y ASOCIADOS S. A.". 2º) La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades; El asesoramiento y consultoría integral a personas físicas, jurídicas, empresas, entes privados o públicos o mixtos, en cualquiera de sus sectores o actividades ya sean organizativas, técnicas, comerciales, industriales, de importación y/o exportación, sistemas operativos generales y en general todo tipo de actividad consultora y asesora empresarial. 5º) Capital: ₳ 10.000.000. 13º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Miguel Avellaneda. Vicepresidente: José Miguel Lerner. Directores Titulares: Héctor Edmundo Cima y Enrique José María Castillo. Directores Suplentes: Silvia Gladys Versaci de Avellaneda y Susana Beatriz Cohen de Lerner. Síndico Titular: Rubén Omar García. Síndico Suplente: Juan Carlos Palacios. Sede Social: Arenales 1123, 7º, Capital.

La Apoderada
Nº 65.161

CROMOBICI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Marcela Mármol de Torres, art. 11-1-60, cas.; com. DNI 13.855.164; Juan D. Perón 964 Lanús; Sara Claudia Mármol, arg. 20-8-61, sol,; com. DNI 14.647.236, O'Higgins 1765 6º D Cap. Fed.; Carlos Emilio Camusso, arg. 29-6-61, sol., com., DNI 14.464.879, Soldati y Torres 1º C Villa Elisa - Bs. As.; Carlos Alonso, arg. 17-3-42, com., cas., LE 5.192.571, Hipólito Yrigoyen y Córdoba s/n Arturo Seguí, Bs. As.; Fabián Rodolfo Mármol, arg. 9-2-62, sol., com., DNI 14.922.370, Carlos Tejedor 1234 - Lanús; Raúl Gabriel Mármol, arg. 5-9-64, cas., com., DNI 17.294.594, Catamarca 1621 Avellaneda; Claudia Victoria Mármol, arg. 2-1-66, sol, com., DNI 17.833.620, Carlos Tejedor 1234 Lanús; Raúl González, arg. 11-1-25, cas., com. , LE 4.763.053, V. Damonte 994 Lanús; Rodolfo Mármol, arg. 7-9-34 cas., com., LE 4.837.152, Carlos Tejedor 1234 Lanús; 2) Esc. 15-7-91 fo 456, Reg. 35 Avell.; 3) Denominación: "CROMOBICI S. A."; 4) Domicilio: O'Higgins 1765 6º D Cap. Fed.; 5) Objeto: Fabricación y armado de bicicletas y sus elementos y componentes; taller de cromado de bicicletas y sus componentes; la distribución y venta al por mayor y menor de las mismas; compraventa de componentes para el armado de toda clase de bicicletas y la importación y exportación de las mismas y sus elementos constitutivos. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión conexas con las actividades del objeto social salvo las citadas en la ley 21.256 y toda otra actividad financiera para la cual se requiera el concurso público. De representación: Mediante la representación de firmas y/o marcas ya sean nacionales o extranjeras, consignación de materia prima o elaborada y la venta de las mismas. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. 7) Capital: ₳ 10.000.000. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Administración: Directorio mínimo 3 máximo 7 por 3 ejercicios Presidente: Raúl González; Vicepresidente: Rodolfo Mármol; Directores titulares: Claudia Victoria Mármol, Carlos Alonso, Silvia Marcela Mármol de Torres, Sara Claudia Mármol, Raúl Gabriel Mármol; Directores suplentes: Carlos Emilio Camusso y Fabián Rodolfo Mármol. Prescinde sindicatura.

El Notario
Nº 65.148

CHAÑARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/6/91, se constituyó "CHAÑARAL S. A."; 1) Cristina Alesandra Lisboa Magalhaes, chilena, nac. el 11/10/66, soltera, diseñadora, C. I. P. F. Nº 11.038.869, domiciliada en Talcahuano Nº 1277, 10º "A", Cap. Fed.; Cecilia de las Mercedes Magalhaes Erazo, chilena, nac. el 13/12/45, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.308.988, domiciliada en Talcahuano Nº 1277, 10º "A" Cap. Fed.; 2) 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J.; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas y/o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 7) Talcahuano 1277, 10º, dto. "A", Cap. Fed. 5) ₳ 10.000.000. 6) Presidente del Directorio o al

Vicepresidente en su caso; 7) 30 de junio de cada año; 8) Presidente: Cristina Alesandra Lisboa Magalhaes; Director suplente: Cecilia de las Mercedes Magalhaes Erazo; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Cristina Alesandra Lisboa Magalhaes, Presidente

Nº 65.244

DATASYSTEM TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 166 del 4-7-91 al folio 573 ante E. A. Scholz (Reg. 642 de Cap. Fed.) se constituyó "DATASYSTEM TECNICA SOCIEDAD ANONIMA", por 99 años desde insc. I. G. J. con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. actualmente en Viamonte 377, 1º, Cap. Fed. Socios: Jorge Guillermo Arzeno, abogado, nac. 20-5-52, CIPF 6.037.498, dom. Viamonte 377, Piso 1, Cap. Fed. y Jorge Rubén Bernardo, ingeniero, nac. 14-9-57, DNI 12.528.360, dom. Nueva York 3392, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Organización estructural y gestional de empresas; consultora, proyectos, fabricación y comercialización de equipos, partes y piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de Hardware y Software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. II. Compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III. Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. IV. Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. V. Comercialización, importación, exportación, asistencia técnica y/o de servicio para todos cualesquiera de los elementos mencionados en el inciso I), así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1000 (mil australes) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Jorge Guillermo Arzeno, Vicepresidente: Jorge Rubén Bernardo. Director Suplente: Ariel Augusto Sardi. Organo fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente: en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 65.152

DEL PLATA INTEGRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Lidia Dalila Marabian, argentina, soltera, 12-10-1966, DNI 18.404.359 comerciante, Junín 658 piso 21 "A" Capital; Guillermo Antonio Federico, argentino, soltero, 22-8-1966, DNI 17.737.964, comerciante, Maipú 994 piso 3º "A" Capital; Andrés Mariano Federico, argentino, soltero, 18-11-1969, DNI 20.948.486 comerciante, Maipú 994 piso 3º "A" Capital; 2) 24-7-1991; 3) "DEL PLATA INTEGRACION SOCIEDAD ANONIMA". 4) Azcuénaga 507 piso 1º Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de productos, sub-productos y materias primas textiles, como así también la confección de toda clase de indumentaria y la fabricación de calzados de todo tipo de material. Comerciales: Mediante la comercialización importación exportación depósito consignación mandatos y representaciones de mercaderías y demás productos de la industria textil y del calzado al igual que los relativos a los rubros de juguetería librería y de la electrónica comprendiendo artículos y equipamientos para el hogar. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 160.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Lidia Dalila Marabian. Vicepresidente: Guillermo Antonio Federico Director suplente: Andrés Mariano Federico. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 62.769

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 18-6-91, protocolizada por esc. Nº 121 de fecha 12-7-91, ante el escrib. de Cap. Jorge A. Melazza al fº 387 del Reg. 633 a su cargo, "DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento de capital de la suma de ₳ 17.900.571.000 a la suma de ₳ 161.179.341.000 mediante la emisión de 14.327.877.000 acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal ₳ 10 con derecho a 5 votos, y la reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto social. Artículo 4º: El capital social se fija en australes ciento sesenta y un mil ciento setenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser reducida a escritura pública (oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes), comunicada a la Inspección General de Justicia e Inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y uno o dos vicepresidentes, éstos últimos —en forma individual e indistinta si son dos los designados— reemplazarán al primero en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el voto del presidente será decisivo. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano
Nº 65.230

DUBAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 9 de noviembre de 1990 se procedió así: 1) Convertir las 300.000 acciones en circulación de ₳ 0.0001 cada una en 30 acciones al portador de ₳ 1 cada una y un voto por acción. 2) Reformar los artículos 4º, 7º y 8º conforme el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de australes, representado por acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada acción y de un voto por acción. El capital social, podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la ley número 19.550, en acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. En los casos contemplados en los artículos 244 y 294 de la ley número 19550, las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción. Artículo séptimo: La sociedad por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, podrá emitir debentures u obligaciones negociables, ajustándose a las disposiciones legales vigentes. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes con igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el Orden de su elección. Los Directores en su primer decisión deberán designar el Presidente y Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien mil australes en efectivo cada uno.

El Autorizado
Nº 65.226

EXPAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Escr. Nº 236 del 26/7/91, Reg. 89 Cap. Fed., escr. A. Tachella Costa. Denominación: "EXPAGRA S. A.". Constituyentes: Antonio Cañones Olmo, español, nac. 30/5/37, cas., empres., DNI: 26.107.105, dom. Av. Alvear 1891, Cap. Fed. Normando Fermín Zuniga, arg. nac. 28/2/51, cas., comerc.; DNI 8.555.926, domic.: Av. Entre Ríos 371, Salta, Pcia. Salta, Rep. Arg. Sede social: Av. Alvear 1891, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; b) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí puro o puro por cruza; c) Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, sub productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semillas, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, la instalación de depósitos y ferias y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la explotación de marcas y licencias nacionales y extranjeras. Y de Servicios: Mediante la administración de establecimientos agropecuarios y o proyectos y estudios de desarrollo y planificación; asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente, serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia así se requiera. Capital: ₳ 50.000.000. Direc.: 1 a 5 por 3 años. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Cañones Olmo. Suplente: Normando Fermín Zuñiga. Representación: Presidente. Prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 65.177

FAMAX

S. A. I. C.

Registro I. G. J. Nº 12.097. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 30-06-89 pasada por escritura pública Nº 223 del 12-09-90 se decidió: Modificar los estatutos sociales en los arts. 7, 8 y 9 que quedan modificados de la siguiente manera: Artículo Nº 7: Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por un año, siendo reelegibles. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias Líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general ordinaria y en la medida que la misma disponga, ajustándose a los prescriptos por el artículo 261 de la Ley 19.550. La asamblea ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el órden de elección, los directores, en una primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Darán las siguientes garantías: Depositarán en la sociedad la suma de australes cincuenta mil (₳ 50.000,00) cada uno, que no devengará interés alguno. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato una vez que la respectiva asamblea apruebe su gestión. Artículo Nº 8: Facultades y representaciones: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: Comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de esa índole, oficiales y privados y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, actuando individualmente o a dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso la remuneración que se les fije será por la asamblea conforme al artículo 261 de la Ley nº 19.550. El Directorio podrá establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. Artículo Nº 9: Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo permite el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 del mismo cuerpo legal.

El Directorio
Nº 62.722

FRIGOLOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pascual Américo Guastaferro, arg. 15-5-60, cas.; com. DNI 13.663.685; Pasco 1598 Temperley - Bs. As.; Rubén Enrique Mendoza, arg., 8-12-48, cas.; com. LE 5.526.054; Lamarca 4289, 1º A, Cap. Fed.; Daniel Alberto Horacio Petagna, arg. 7-9-61, cas; com. DNI 14.675.438; Quintana 1214 - Adrogué - Bs. As.; 2) Esc. 19-6-91 fo. 480; Reg. 35 Avell.; 3) Denominación: "FRIGOLOBOS S. A."; 4) Domicilio: Emilio Lamarca 4289 1º A Cap. Fed.; 5) Objeto: Comercial e industrial; La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos en todas sus formas. Frigorífica: La compra-venta de ganado bovino, ovino, equino, porcino, faenamiento o en pie; la matanza de hacienda, industrialización de productos, subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional por sí o a través de terceros; arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganado de cualquier clase, directamente de sus productores para su faenamiento y posterior venta de la carne y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de hacienda locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido en los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de bienes; urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales o personales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. 7) Capital: ₳ 20.000.000. 8) Cierre ejercicio 31 de agosto de cada año. 9) Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5 por 3 ejercicios. Presidente: Pascual Américo Guastaferro; Vicepresidente: Rubén Enrique Mendoza; Director suplente: Daniel Alberto Horacio Petagna. Prescinde de sindicatura.

El Notario
Nº 65.149

GASCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 25 de julio de 1991, ante Registro 13 de Capital, y con relación a la

publicación del 18 de julio de 1991, Recibo Nº 63.961, se modificó el artículo 1º, cuya sociedad originariamente se denominaba: "Ingeniería Gascomp S. A.", quedando denominada como: "Gascomp S. A." teniendo su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "GASCOMP S. A.".

El Presidente
Nº 65.201

H. BRIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 365 23.7.91: Andrés Barcelo Valdes, chileno, casado, 2.3.61, Comerciantes, CIPF 8.653.094, Julián Navarro 2373, Beccar, Prov. Bs. As., y "H. Briones y Compañía S.A.C.I." Av. J. A. Roca 672, 2do., Capital inscripta el 22.7.91, Nros. 291 y 292 constituyeron: "H. BRIONES ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) comerciales; Mediante la compra, venta, alquiler, distribución y consignación de cintas para video, audio, y computación en todas sus formas. Equipamiento para oficinas, artículos para escritura y relojes. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. II) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. III) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitante. Capital: ₳ 150.000.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 7. Mandato 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Andrés Barcelo Valdes. Directora Suplente: Elena Marta Perlberger. Domicilio social: Avenida Córdoba 1539 primer piso "A" de esta Ciudad.

La Escribana
Nº 65.243

HORPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 63 del 6/5/91, se protocolizó el acto de Asamblea General Extraordinaria del 24/9/90 que aumentó el capital social y reformó los artículos 4º y 12º del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo décimo segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, dejando expresa constancia que cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
Nº 65.128

INDUSTRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/7/91, se modifica el art. 3º, industrial; Mediante la fabricación, transformación y elaboración de artículos para el hogar. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los artículos precedentemente mencionados. Recibo 34.937 del 28/11/90.

El Apoderado
Nº 65.123

INPAL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Aviso Nº 60.851 del 12/7/91: Directorio designado: Presidente: Horacio Angel Cordeu, Vicepte.: Manoel Moyses Zauberman, Dir. tits.: Héctor Alberto Groppo, Adaury Maria Dantas y Margarita Ida James, Dir. supl. Nilda Recarey Martínez. Se deja constancia que las sociedades que la constituyeron se inscribieron así: "Hecodor S.A." el 26/9/84, Nº 6591, Lo. 99 To. A de SA y "DZT Participacoes Societarias Ltda" el 25/6/91 Nº 241, Lo. 52, To. B de Estatutos Extranjeros.

El Escribano
Nº 65.202

INTEGRAL SALGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nora Adriana Adelaida del Niño Jesús Nizza, argentina, soltera, arquitecta, nac. 13/6/57 DNI 13.417.733, domic. Arenales 1974 - Piso 4º Capital Federal, Rosa Kamliot, brasileña, divorciada, decoradora, nac. 15/8/51, DNI 92.006.414, domic. Gascón 356 Capital Federal. Constituida el 17 de julio de 1991. Domicilio legal: Arenales 1974 Cap. Federal. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización tanto al por mayor como menor de marcas de cualquier diseño y material para aplicar a cualquier clase de objetos, como cuadros, láminas, espejos, fotografías, afiches, material de publicidad, anuncios, vidrios, vitraux, corte y biselado en todos sus tipos, clase y calidad, su colocacion y trabajos a medida y/o especiales, cristales de seguridad. Fabricar, comercializar y distribuir oleos, acuarelas, serigrafías, fotografías, gráficos artísticos y/o publicitarios, afiches, anuncios y objetos de adorno y ornamentación en general. Refacción, decoración, adaptación y remodelación de inmuebles y las consecuentes tareas de reciclaje, pintura, yesería, plomería, instalación de sanitarios y tareas de albañilería y afines. Duración: 99 años desde su ins. RPC. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre el ejec. 30/6 c/año. Presidente: Rosa Kamliot - Director Suplente: Nora A. A. del Niño Jesús Nizza. Dirección y Administración de 2 a 5 miembros con mandato tres ejercicios. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente. Se prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 65.210

INVERSORA DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 24-7-91, pasada al folio 4890 del Reg. 15 de Cap. Socios: Luis José Ramos, casado, argentino, de 45 años de edad, empresario, con L.E. 8.250.383, domiciliado en Reconquista 657 piso 4º Cap.; Julio José Martínez Vivot, argentino, casado, abogado, nacido el 31-12-46, con L.E. 4.555.059, domiciliado en Uriburu 1551 piso 5º Cap. Denominación: "INVERSORA DE EVENTOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: ₳ 50.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Julio José Martínez Vivot; Director Suplente: Luis José Ramos. Sede social: Libertad 567 piso décimo primero de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 65.235

LEXINGTON TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 63.307. Por escrit. aclaratoria 29/7/91 se modificó Art. 8º: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes.

El Escribano
Nº 65.217

LIBERTADOR CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26.7.91, Rodolfo Jorge Gaitán, nacido el 22.6.945, casado, LE. 4.531.716, domiciliado en Recuero 2586, piso 1; Osvaldo Antonio Varela, nacido el 13.2.933, divorciado, DNI. 4.088.526, domiciliado en Avenida Rivadavia 10.833, dto. 7, ambos empresarios; Marcelo Humberto Adra, nacido el 21.7.965, soltero, DNI. 17.363.391, comerciante, domiciliado en Paraná 572, piso 4, dto. A, todos argentinos y vecinos de esta ciudad, constituyeron la sociedad que tiene un plazo de duración es de noventa y nueve años. Tiene por objeto: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, concesión, cesión, construcción, explotación, fraccionamiento, loteo, urbanización y cualquier otro acto de disposición o administración sobre inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. 2. Mandatos, asesorías y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean de particulares o sociedades en general nacionales o extranjeras. Prestando e intercambiando servicios de organización, promoción y asesoramiento y asistencia técnica de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. 3. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. El capital social es de ₳ 105.000.000. La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Primer directorio: Presidente a Rodolfo Jorge Gaitán; Vicepresidente a Osvaldo Antonio Varela; Director Suplente: Marcelo Humberto Adra. Domicilio: Avenida Rivadavia 10.833, Dto. 7, de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 65.113

LOMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 535, 26/7/91. Ladislao Alberto Ayerza, casado, 63 años, C. I. P. F. 2.548.634, Venezuela 1710; Cristian Ladislao Ayerza, soltero, 30 años, C. I. P. F. 9.743.587, Venezuela 1710; Ladislao Pío Ayerza, casado, 35 años, Arenales 1942, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, envase y fraccionamiento de semillas, granos, carnes, legumbres, hortalizas, hierbas, frutas frescas y desecadas y demás productos del suelo y sus derivados y conservas en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de semillas, granos, carnes, legumbres, hortalizas, hierbas, frutas frescas y desecadas y demás productos del suelo y sus derivados; maquinarias y herramientas para la explotación agrícola-ganadera; productos veterinarios y agroquímicos. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Ladislao Alberto Ayerza, Director Titular: Cristian Ladislao Ayerza, Director Suplente: Ladislao Pío Ayerza. Sede social: Juncal 1643 1º D, Cap. Fed. Bs. As. 31/7/91.

El Escribano
Nº 65.125

MARALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/91 "MARALO S. A." modificó el Art. 4º: Compra, distribución, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, subproductos, semovientes, relacionados con la explotación del rubro gastronomía, como así también la explotación de restaurantes, bares y/o confiterías y la compra, venta de productos alimenticios en general; compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías y/o aparatos de madera y/o metálicos relacionados a la práctica de deportes en general, la fabricación, compra, venta de artículos relacionados con la óptica, fotografía, proyectos de cinematografía, electricidad lámparas, telefonía, ferretería, sus repuestos y accesorios. Compra, venta, industrialización de productos relacionados con la granja en general, como también la producción y elaboración de alimentos necesarios para la mantención de los animales. La importación y exportación de todos los artículos, materias primas maquinarias y accesorios relacionados con el objeto social, compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal regladas por la ley 13.512. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, gestión de negocios y mandatos.

El Autorizado
Nº 65.115

MARES SUR FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 22 del 31/7/91, Fº 129 Reg. 230 Cap. Fed. a/c. escr. Juan C. San Pedro, se protocolizó acta asamblea gral. extraordinaria unánime Nº 1 de 22/7/91 por la que se resolvió cambiar el domicilio legal, quedando por tanto redactado el art. 1º de los Estatutos con el siguiente texto: "La sociedad se denomina "MARES SUR FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la calle Goleta Florencia número 1722, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, representaciones y toda clase de dependencias en el interior del país o en el extranjero, con o sin asignación de capitales".

El Escribano
Nº 65.197

MEISU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 440 del 26/7/91, escrib. Horacio E. Clariá reg. 1147 Cap. se constituyó una soc. anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle San Martín 66, of. 416, de acuerdo a lo sig: Accionistas: Cora Albicker, casada, nacida el 3/6/42, con L. C.: 4.291.914, domiciliada en Clemente Onelli 548, San Isidro, Prov. Bs. As. y Gerardo León Gerlinger, divorciado, nacido el 6/3/40, con D. N. I.: 4.567.779, domiciliado en Av. Julio A. Roca 610, 7º p. Cap. Ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MEISU S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de productos materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización en todos sus aspectos, de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego y canales de desagote; ventas por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo y countries. Financieras: Realizando aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, para financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; participación en empresas de cualquier naturaleza,

mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: "Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, vitivinícolas, tabacaleros, arroceros, algodoneros, hortícolas, frutícolas, apícolas, cunícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas; la forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y forestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Entre 2 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente o dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/4 de c/ año. Directorio: Presidente: Gerardo León Gerlinger; Vicepresidente: Cora Albicker; Director Suplente: Noemí Landa.

El Presidente
Nº 65.205

MEJIRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 344 del 29/7/91. Accionistas: Bernardo Flores, argentino, casado, comerciante, 59 años, D. N. I. Nº 4.080.815, Av. Rivadavia 1238, 3º "F" Capital; Javier Domingo López, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 16.893.155, Virrey Cevallos 411, 1º "C" Capital; Roberto Luis López, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 11.361.558, Virrey Cevallos 411, 1º "C" Capital; y Jorge Norberto Vidal, argentino, casado, comerciante, 46 años, C. I. P. F. Nº 3.948.019, Av. Pueyrredón 2468, 2º "A" Capital. Denominación: "MEJIRIOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de establecimientos gastronómicos, y especialmente locales de Baile Clase "A", "B" y "C", confiterías bailables, casas de lunch, despacho de bebidas inclusive alcohólicas. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Luis López López. Vicepresidente: Bernardo Flores. Director Titular: Javier Domingo López. Director Suplente: Roberto Luis López. Sede social: México 1863, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.142

MINERA AMEGHINO

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 8/3/91 se resolvió el cambio del domicilio social a la calle Maipú 1252, 10º, Capital Federal y la reforma del art. 1º así: La Sociedad se denomina "MINERA AMEGHINO SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país. Bs. As. 30/7/91.

El Escribano
Nº 62.729

MODERN PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Aclaración de Publicación del 27 de junio de 1991, Recibo Nº 59.348, se asentó la denominación como: "MODERN PLASTIC S. A. I. y C." y en realidad se denomina: "MODERN PLASTIC S. A.".

El Presidente
Nº 65.200

MOSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

23/7/91 Reg. 325 Cap. Artículo Primero: Bajo la denominación de "MOSA ARGENTINA S. A." funciona una sociedad anónima anteriormente llamada MUHLER ARGENTINA S. A.

La Escribana
Nº 65.171

M.V.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 231 del 24/7/91, se han modificado los artículos 4º y 11º del Estatuto, los que modificados quedan así redactados: Artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de australes ciento cuarenta millones (₳ 140.000.000) representada por 140.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal un austral cada una". Artículo 11º: "Bajo la denominación de "ORGANIZACION NIX TRADING S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación "M.V.C. S. A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

La Autorizada
Nº 65.214

NORTH WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 del 8/7/91. Accionistas: Guillermo Carlos Rodríguez, argentino, 33 años, casado, D. N. I. Nº 13.582.136, comerciante, Lebhenson 700, Junín; Marcelo Oscar Gnazzo, argentino, 30 años, casado, D. N. I. Nº 13.931.078, comerciante, Javier Muñiz 391, Junín; Aldo Alfredo Parola, argentino, 34 años, casado, D. N. I. Nº 12.371.569, comerciante, 20 de Setiembre 104, Junín; Marcelo Raúl Rodríguez, argentino, 27 años, casado, D. N. I. Nº 16.415.680, Av. San Martín 126, Junín; y Guillermo Alejandro Del Bianco, argentino, 26 años, casado, D. N. I. Nº 16.980.809, comerciante, Rocamora 4023, P. B. "B" Capital. Denominación: "NORTH WEST S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, representación, compra-venta y distribución de artículos textiles, incluyendo prendas de interior y de vestir, electrodomésticos, material médico, juguetería, semillas, agroquímicos y herramientas y máquinas de uso agrícola. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Guillermo Carlos Rodríguez, Vicepresidente: Marcelo Oscar Gnazzo. Directores Titulares: Aldo Alfredo Parola y Marcelo Raúl Rodríguez. Director Suplente: Guillermo Alejandro Del Bianco. Sede social: Thames 1221, 4º "B" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.140

OPEN B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/7/91 Nº 266 ante escribano Jorge F. Taquini, en el Registro 459 de Capital. 1) Telma Haydeé Alvarez, arg., casada, comerciante, nacida el 26/2/47, con L. C. 5.570.421, domiciliada en Avda. Alvear 1491, piso 14, Capital; Héctor Sarrat, arg., soltero, comerciante, con L. E. 7.627.256, nacido el 9/2/49, domiciliado en Cuba 2148, Florida; Carlos Fernando Oslaender, arg., casado, empresario, con D. N. I. 8.258.588, nacido el 9/10/46, domiciliado en Gral. Urquiza 1104, Vicente López; y Guillermo Eduardo Julio Garibaldi, arg., casado, arquitecto, con D N. I. 4.290.992, nacido el 5/4/39, domiciliado en Madero 1127, Vicente López. 2) 30/7/1991. 3) "OPEN B.A. S. A."; 4) Brasil 3082, Capital; 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Explotación de todo tipo de actividades deportivas, mediante la construcción y arrendamiento de gimnasios, canchas de tenis, paddle y/o fútbol. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios; Presidente: Carlos Fernando Oslaender; Directores Titulares: Telma Haydeé Alvarez y Héctor Sarrat; Director suplente: Guillermo Eduardo Julio Garibaldi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.166

ORESVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/5/91 se constituyó "ORESVIDA S. A.". Socios: Orlando Emilio Costa, de 46 años, L. E. 4.606.680, Rincón 5187, La Tablada, Pcia. Bs. As. Estela Cecilia Herrero, D. N. I. 11.217.300, de 37 años, Rincón 5187, La tablada, Pcia. Bs. As. Viviana Beatriz Costa, D. N. I. 18.610.822, de 24 años, y Daniel Horacio Carestía, D. N. I. 18.435.467, de 23 años, ambos domiciliados en José Indart 765, Lomas del Mirador; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Comercialización, distribución y consignación de mercaderías en General. Capital ₳ 10.000.000; Directorio de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/12/ c/ año. Presidente: Orlando Emilio Acosta; Vicepresidente: Estela Cecilia Herrero; Director Titular: Viviana Beatriz Costa; Director Suplente: Daniel Horacio Carestía.

El Autorizado
Nº 65.114

P.E.F.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Lorenzo Pizzola, arg. 21/1/40, casado, comerciante, D. N. I. 4.302.241, Medrano 506, 5º "A", Cap. Fed.; Jorge Raúl Martínez, arg., 11/11/35, casado, comerciante, D. N. I. 4.166.290, French 3681, 3º "B", Cap. Fed. Esc. Pub. 276, f. 812, reg. 774 del 12/7/91. "P.E.F.H. S. A.". 99 años. Medrano 506, 5º "A", Capital. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público e Inmobiliarias: Mediante toda clase de operaciones inmobiliarias entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso los comprendidos en la Ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. ₳ 10.000.000. Presidente: Julio Lorenzo Pizzola. Director Suplente: Jorge Raúl Martínez, por 3 ejercicios, reelegibles. El Presidente. Prescindirá de la sindicatura. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.231

PRIORITY LIQUIDADORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/91. 2) Hugo Nicolett Altimari, argentino, casado, contador Pco., nacido el 22/8/49, D. N. I. 7.961.927, domiciliado en Maestro Granada 14 de Boulogne, Bs. As.; Rolando Carlos Franchi, argentino, casado, nacido el 20/1/49, sociólogo, L. E. 7.866.936, domiciliado en Salas 579 Cap. Fed; Martín Américo Podestá, argentino, casado, ingeniero, nacido el 14/1/1960, D. N. I. 13.663.060, domiciliado en Wilde 860 de Llavallol (Bs. As.) y Ernesto Hernando, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/10/48, D. N. I. 5.081.414, domiciliado en Salas 579, Cap. Fed. 3) "PRIORITY LIQUIDADORES DE SEGUROS S. A.". 4) Uruguay 485, Piso 11, "C" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Actuar por cuenta propia y/o de terceros como liquidadores de Seguros y/o reaseguros, de siniestros de seguros y/o reaseguros, pudiendo asimismo, efectuar la reparación o venta del instrumental eléctrico, electrónico, electromecánico o mecánico, sus partes y componentes. Pueden también actuar como representantes de empresas nacionales o extranjeras, abrir sucursales tanto en el país o en el exterior. Importar y exportar todos los bienes permitidos por las leyes. 7) Australes diez millones. 8) Por uno a siete titulares por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/ año. 11) Presidente: Mario Hugo Nicoletti Altimari; Vicepresidente: Rolando Carlos Franchi; Director Titular: Martín Américo Podestá; Director Suplente: Ernesto Hernando.

El Autorizado
Nº 65.195

R. H. AUTOMOVILES

S. A. I. C. y F.

Escritura del 28-6-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7-6-91; Reducción de Capital de ₳ 32.148.017 a la suma de ₳ 8.037.005; Supresión de sindicatura y adecuación: 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; 2º: Plazo: 99 años; 3º Obj: Importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos; Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el comercio del automotor; La explotación de establecimientos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, relacionados con la fabricación de partes para la industria automotriz; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran en concurso público; Cap.: ₳ 8.037.005, representados por acciones de ₳ 1 valor nominal c/u, el o que podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, Art. 188, Ley 19.550; Adm.: mínimo de 3, máximo de 10, por 3 años; Garantía: ₳ 1.000.000; Representación: El presidente o Vicepresidente, o uno o más mandatarios con poder suficiente; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 65.120

SADETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Juan Delgado, L. E. 7.828.974, nacido 15.5.50, ingeniero químico y Mónica Elida González Landa, DNI. 11.359.680, nacida: 10.9.54, arquitecta; ambos argentinos, casados y domiciliados en Las Heras 2963, Piso 2º A. Capital Federal. 2) SADETRA S. A. 3) 23.7.91. 4) Perú 457, 5º B. 5) Desde su inscripción al 30.6.2090. 6) a) Compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas y productos elaborados o no, derivados de la industria de la fundición de todo tipo de metales, laminación de aceros y productos metalúrgicos y de la siderurgia. b) Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones de productos de empresas nacionales y extranjeras con actividades afines a las de esta Sociedad. 7) ₳ 40.000.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Fernando Juan Delgado, Mónica Elida González Larda: Vicepresidente y síndicos titular y suplente: Mario Ignacio Angel Grosso y a Pablo Santiago Solari, respectivamente. 10) 30.6. de cada año.

La Apoderada
Nº 65.129

SAIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Alberto Rosani, 29 años, soltero, argentino, comerciante, Av. Pueyrredón 1068 Capital, DNI Nº 14.851.916 y Armando José Belleza, 53 años, divorciado, argentino, comerciante, Av. del Barco Centenera 764 P. B. "1" Capital, DNI Nº 4.273.940. 2) Escritura pública del 26/7/91. 3) "SAIPAR S. A.". 4) Sede: Av. Pueyrredón 1070, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios de despacho de bebidas con y sin alcohol, venta de cigarrillos y golosinas al por menor, café, bar, videobar, restaurant, casa de lunch, y todo tipo de casas de comida, así como el suministro de elementos gastronómicos a la propia o a otras casas similares. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de comestibles y productos relacionados directa o indirectamente con la alimentación. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de Sindicatura. Presidente: Sr. Aldo Alberto Rosani. Director suplente: Sr. Armando José Belleza.

9) Cierre ej. 30/06. 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Abogado
Nº 62.775

SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/7/91 se constituyó "SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S. A.". 1) Eduardo Santiago Mercau Saavedra, arg., casado, médico, 43 años, DNI. 8.273.520, Castex 3280; Javier Ureta Sáenz Peña, arg., casado, médico, 39 años, DNI. 10.390.680, Av. Callao 1984, Cap. Fed.; María Magdalena Menéndez Hiriart, chilena, casada, médica, 41 años, DNI. 92.632.529, Castex 3280, Cap. Fed.; Sara Elena Uriburu, arg., casada, ama de casa, 35 años, DNI. 13.567.121, Av. Callao 1984, Cap. Fed.; Horacio Mangino, arg., casado, comerciante, 49 años, DNI. 4.379.127, San José de Calasanz 185, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios profesionales y asesoramiento especializado a empresas, en todo lo atinente y relacionado con la obligación patronal que deriva del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario nº 351/79 sobre medicina, higiene y seguridad industrial o las que pudieran establecer en el futuro otras disposiciones legales o reglamentarias que se dictaren sobre la materia, modificando o complementando las indicadas anteriormente. La instalación y equipamiento de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas o de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo las actividades, servicios especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. La organización de cursos, conferencias y congresos; la enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas; la realización de publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiológicos, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. La importación, exportación, representación, comisión y consignación de las materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 4) Av. Santa Fe 2818, Cap. Fed.; 5) ₳ 10.000.000; 6) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 7) 31 de julio; 8) Presidente: Javier Ureta Sáenz Peña; Vicepresidente: Eduardo Santiago Mercau Saavedra; Directores titulares: María Magdalena Menéndez Hiriart, Sara Elena Uriburu y Horacio Mangino; Directores suplentes: Andrés Juan Mercau Saavedra, arg., 26 años, casado, DNI. 17.200.603, abogado, Manzone 59, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Martín Ureta Sáenz Peña, arg., 30 años, casado, DNI. 14.223.610, abogado, Bulnes 1563, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 65.245

SOIFER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Soifer, nacido 2/9/1991, casado, industrial, LE. 7.621.086, domicilio Carril 930 - 5º piso; Sergio Daniel Soifer, nacido 24/12/1959, casado, contador público, DNI. 13.827.951, domicilio República Arabe Siria 2920 - Piso 7º; Liliana Beatriz Soifer, nació 27/3/1962, soltera, comerciante, DNI. 14.976.360, domicilio Carril 930 - 5º piso, todos argentinos, domicilios de Capital, 2) 29/julio/1991; 3) SOIFER E HIJOS S. A. 4) San Blas 2146; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación importación, exportación, distribución y comercialización de cepillos de todo tipo, escobas, escobillones, artículos de limpieza y artículos anexos de uso doméstico sean manuales o electrónicos. B) Inversora y Financiera: mediante aportes o inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.000. 8) Administrar directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: José Soifer-Vice: Sergio Daniel Soifer - Director suplente: Liliana Beatriz Soifer. 9) Presidente del directorio vice, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 65.203

SUPERCEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea General Ordinaria del 18-6-91, protocolizada por esc. Nº 144 de fecha 5-7-91, ante el escrib. de Cap. Jorge A. Melazza al Fº 357 del reg. 633 a su cargo "SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento de capital de la suma de ₳ 30.980.400.000 a la suma de ₳ 189.538.611.000 mediante la emisión de 15.855.821.100 acciones ordinarias, al portador liberadas cada una de valor nominal ₳ 10 de las cuales 3.349.576.800 serán con derecho a 1 voto y 12.506.244.300 con derecho a 5 votos, y la reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto social: "Artículo 4º: El capital social se fija en australes ciento ochenta y nueve mil quinientos treinta y ocho millones seiscientos once mil representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser reducida a escritura pública (oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes), comunicada a la Inspección General de Justicia, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo 1º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período de un año con el fin de llenar las vacante que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera gestión designarán un presidente y uno o dos vicepresidentes, estos últimos —en forma individual e indistinta— si son los designados reemplazarán al primero en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el voto del Presidente será decisivo. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Escribano
Nº 65.228

SWISS-ARGENTINE REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

I. Luzius Elmer, suizo, soltero, economista, 17-12-47, DNI 92.873.634, dom. José Hernández 1972, 4º "A", Cap. Fed.; Johann Peter Meuli, suizo, casado, economista, 16-5-53, DNI 92.871.496, dom. Av. Corrientes 316, 3º, of. 361, Cap. Fed.; Luis Miguel Incera, argentino, casado, abogado, 16-3-57, DNI 12.596.389, dom. Av. Corrientes 316, 3º of. 361, Cap. Fed.; II. escr. Nº 93 del 16/7/91; III. SWISS-ARGENTINE REAL ESTATE S. A.; IV. Av. Corrientes 316, 3º, of. 361, Cap. Fed.; V. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La construcción, reparación, remodelación de inmuebles y la realización de todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, sea pública o privada. 2) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 3) El otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. 4) La adquisición, enajenación, locación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. La administración de carteras y de fondos comunes de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 5) la realización de todo tipo de actividades de asesoramiento económico-financiero. 6) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. VI. 99 años; VII. ₳ 2.500.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejercicios; Presidente: Luzius Elmer; Vicepresidente: Johann Peter Meuli; Director: Luis Miguel Incera; Directores Suplentes: Guillermo Orlando Teijeiro y Cristian Ezequiel Rosso Alba; se prescinde de la sindicatura; IX. El presidente: X. 31-12.

El Abogado
Nº 65.156

TAPIALES S. A.

FABRICA ARGENTINA DE PEINADOS E HILADOS DE LANA

Por escritura Nº 312 del 12/11/90 la sociedad aumentó el capital social con reforma de Estatuto a ₳ 4,5882 ($ ley 18188 45.882.000) conforme lo dispuesto por Asamblea de fecha 22/07/77. Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil pesos y está representado por 4.588.200 acciones ordinarias de un valor unitario de $ 10.

Nº 65.221

TELETRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 368 del 23.7.91, Juan Carlos Santiago Basile, argentino, casado, 22.2.56, Comerciante, DNI 11.704.118, José P. Tamborini 5138, Capital y Miguel Alejandro Iskowitz, argentino, casado, 18.7.54, comerciante, DNI 11.280.644, Ercilla 7286 Capital, constituyeron: "TELETRONIC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de artículos electrónicos, audio, video, sistemas de comunicación, computación e informática en general, relojería, óptica, instrumental electrónico, equipamiento para electromedicina, electrodomésticos, sus componentes, accesorios y repuestos, en todas sus formas, procesos y aspectos. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, alquiler y reparación de partes componentes, repuestos, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 160.000.000 Administración; Directorio: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde cierre de ejercicio 30.6. Presidente: Juan Carlos Basile. Director suplente: Miguel Alejandro Iskowitz. Domicilio social: José P. Tamborini 5138 Capital.

La Escribana
Nº 65.242

THE BUENOS AIRES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura del: 24/7/91, y asamblea del 18/6/91, se ha resuelto la reforma del art. 3º del estatuto, modificándose el objeto social, el que queda redactado así: A) La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; B) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, de productos elaborados y/o semielaborados y/o a elaborarse, productos eléctricos, artículos de ferretería industrial y/o comercial, artículos del hogar en general; productos alimenticios envasados en conservas o en estado natural; importación y exportación de productos y especialidades medicinales; productos biomédicos, implantes, elementos estériles y/o descartables para uso en salud humana, equipos, aparatos y/o reactivos para diagnóstico; productos cosméticos y artículos de higiene y tocador; perfumes, esencias, pigmentos y colorantes; incluyendo de todos estos productos su almacenaje, fraccionamiento, distribución y venta; y cualquier otro producto o artículo relacionado con el punto anterior; C) Mandataria: tomar, dar y ejercer tanto en el país como en el exterior, mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, distribuciones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.

El Autorizado
Nº 62.720

TURSOL AERONAUTICA

INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/7/91 "TURSOL AERONAUTICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", amplió su capital modificando el artículo 4º de los Estatutos el que quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". También se modifican los artículos octavo y undécimo los que quedaron redactados así: "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando el Directorio esté compuesto de un solo director, este revestirá el cargo de Presidente y cuando el Directorio se componga de más de un integrante los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice-presidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término".

El Escribano
Nº 65.216

UETIKON

SOCIEDAD ANONIMA

I. Carlos María Fariña, argentino, casado, abogado, 31/12/54, DNI 11.228.766, dom. Av. Callao 868, 4º "A", Cap. Fed.; Isabel Matilde Venero, argentina, soltera, administradora, 31/7/47, DNI 5.612.142, dom. Niceto Vega 5886, Cap. Fed.; II. escr. Nº 92 del 16/7/91; III. UETIKON S. A.; IV. Av. Callao 868, 4º "A", Cap. Fed.; V. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La construcción, reparación, remodelación de inmuebles y la realización de todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, sea pública o privada. 2) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 3) El otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. 4) La adquisición, enajenación, locación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. La administración de carteras y de fondos comunes de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 5) La realización de todo tipo de actividades de asesoramiento económico-financiero. 6) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adminis-

traciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. VI. 99 años; VII. ₳ 2.700.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejercicios; Presidente: Carlos María Fariña; Director suplente: Isabel Matilde Venero; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Abogado
Nº 65.155

VIARAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de julio de 1992 se constituyó VIARAVA S. A. 1) Guillermo José Frascarelli, argentino, nacido el 6 de mayo de 1950, soltero, comerciante, DNI 8.277.593, Avenida Pueyrredón Nº 1012, Arturo Reynaldo Alonso, argentino, nacido el 23 de abril de 1950, soltero, comerciante, DNI 8.069.561, casa "Mi Descanso" del pasaje Mosconi sin número, Falda del Uritorco, Carlos Santiago Ambrocio, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1966, soltero, comerciante, DNI 17.379.998, General Urquiza Nº 1133 y Alejandra Esther Rodríguez, argentina, nacida el 6 de agosto de 1956, soltera, empleada, DNI 12.283.658, Sargento Cabral Nº 275, todos de Capilla del Monte, provincia de Córdoba. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de maderas, postes, varillas, molduras, aberturas y todo tipo de leñas; de materiales áridos, piedra bola, piedra partida, binder, arena gruesa o fina, cemento y otros; de lajas, ladrillos comunes, cerámicos, huecos, refractarios y de fábrica; de bloques, viguetas, losetas, baldosas, cerámicas, tejas, hierros, perfiles, chapas y caños, en todas sus formas, calidades y tamaños; de artefactos sanitarios, eléctricos, de cerrajería y revestimientos; de maquinarias, artículos para el hogar y cualquier otro a emplearse en la construcción y la de toda clase de bienes, mercaderías, repuestos, frutos, productos y subproductos del país o materias primas elaboradas, semielaborados o a elaborarse, industrializadas o no. Constructoras: La construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura, hoteles, casinos, salones para convenciones, entretenimientos o comidas. La construcción y equipamiento de establecimientos nuevos destinados a empresas comerciales y pequeñas o medianas industrias, ubicadas en el Area de Desarrollo Económico. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. De Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en general, de recolección de residuos, conservación de instalaciones de alumbrado público, edificios, bocas de tormenta, vías de acceso, sendas y caminos y la poda y conservación de árboles, desmalezamiento y todo otro servicio a instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 4) Cuenca 5297, piso 1º, "D", Capital Federal. 5) ₳ 10.000.000. 6) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: Guillermo José Frascarelli; Vice-presidente: Arturo Reynaldo Alonso; Director titular: Carlos Santiago Ambrocio; Director suplente: Alejandra Esther Rodríguez. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo José Frascarelli.

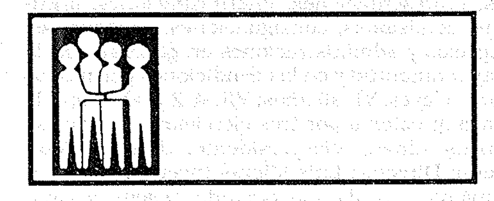
El Presidente
Nº 65.232

VOXSON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación efectuada el 11/6/91 Recibo Nº 58.330 por Homonimia cambia su denominación por la de VOX & SON S. A." instrumentada por Escritura Pública Nº 104 de fecha 22/7/91.

El Autorizado
Nº 65.196



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADOLFO IRIART Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura Nº "303" de fecha 21.12.1990 - Fº 1002 - Registro de la Capital Federal, Alberto Maino Nº 382, donde se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, quedando redactada de la siguiente forma: "Tercera": El plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2000.

La Apoderada
Nº 65.119

AREVALO 1954

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Socios: César Marcelo Ardigó, argentino, casado, nacido el 6/9/56, empresario, domiciliado en Cabildo 96 12º "A" Cap. Fed. (DNI Nº 11.959.237); Jorge Martín Ospitaletche, argentino, casado, nacido el 10/8/41, ingeniero, domicilio El Salvador 4086 Cap. Fed. (L.E. 4.379.009); Alejandro Jorge Ardigó, argentino, casado, nacido el 20/7/48, ingeniero, domicilio Corrientes 538 Cap. Fed. (C.I. Nº 5.982.477) y Genoveva Cecilia Vascón, argentina, soltera,nacida el 17/11/45, domicilio Paroissien 1773, p. 6º Cap. Fed. comerciante (L.C. 5.124.733). Constituida por instrumento privado autenticado el 26/6/91. Razón Social: "AREVALO 1954 S.R.L.". 4. - Domicilio Legal: Arévalo Nº 2364 P.B. Cap. Fed. Duración: 5 años a partir del 3/6/91 prorrogable por mutuo acuerdo de los socios. 6. - Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación incluso el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. 7. - Capital: ₳ 10.000.000 suscriptos, divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, corresponden 2000 a cada socio. Integración 25 % en dinero efectivo. 8. - Administración, representación legal y uso de la firma social: César Marcelo Ardigó, Alejandro Jorge Ardigó, Jorge Martín Ospitaletche y Genoveva Cecilia Vascón. Para obligar a la Sociedad se necesita la firma de dos socios. Tiempo: por el término de duración de la sociedad. Todas las facultades para realizar los actos y contratos sociales. 9. - Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Por los socios.

El Autorizado
Nº 60.784

A T S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-7-91. Reg. 325 Cap. Gustavo Gabriel Mari, arg., 21-7-63, casado, DNI 16.542.683, Constitución 3020 Cap., Oscar Vladimiro Sobol, arg., 3-4-61, casado, DNI 14.501.938, Golondrina 3876, Temperley Bs. As. comerciantes. A T S S.R.L. 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Instalación y reparación de equipos de refrigeración, así como la compra venta, importación, exportación representación y/o distribución de repuestos,máquinas y equipos de refrigeración e instalaciones termomecánicas. ₳ 10.000.000. cuotas 10.000 suscriptas 5000 cada socio. Cierre ejercicio 31 de junio. Gerentes. ambos socios con uso de la firma social en forma conjunta. Domicilio social Constitución 3020 2º B Capital.

El Escribano
Nº 65.172

BECUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-7-91. María Teresa Lencina, argentina, casada, nacida el 5-7-46, D.N.I. 5.469.803, comerciante, domiciliada en la calle 103 Nº 1666, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Victoria Catalina Lencina, argentina, casada, nacida el 8-9-54, D.N.I. 11.422.404, comerciante, domiciliada en la calle 15 entre 126 y 127 Nº 2664, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Rosa Ramona Duarte, paraguaya, soltera, nacida el 7-8-50, D.N.I. 92.093.931, comerciante, domiciliada en la calle Uriarte 1525, 4º "17" Capital Federal; Pablo Nicolás Duplan, argentino, casado, nacido el 24-10-56, D.N.I. 12.574.960, comerciante, domiciliado en la Avenida Santa Fe 4970, 9º "G" Capital Federal; Mirna Susana Añazco, argentina, soltera, nacida el 26-7-62, D.N.I. 16.244.779, comerciante, domiciliada en la calle Güemes 4253, 9º "B" Capital Federal y Lidia Marta Comelinno, argentina, casada, nacida el 17-7-46, D.N.I. 5.408.307, comerciante, domiciliada en la calle Monseñor Shell 1471, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BECUTY S.R.L.". Domicilio: República Arabe Siria 3090, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse al peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Capital: ₳ 30.000.000.- Administración y representación legal y uso de firma social a cargo de los socios María Teresa Lencina, Pablo Nicolás Duplan y Mirna Susana Añazco, quienes quedan investidos del carácter de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año.

La Autorizada
Nº 65.154

COLEGIO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/7/91 se constituyó la Sociedad "COLEGIO DEL SOL S.R.L." Socios: Jorge Miguel Miquet, 40 años, casado, argentino, médico veterinario, L.E. Nº 8.326.954; María Marta Vena de Miquet, 40 años, casada, argentina, médica veterinaria, LC Nº 6.379.724, ambos domiciliados en la calle Debenedetti 1659, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Francisco Rodríguez Gamallo, 39 años, casado, argentino, ingeniero, D.N.I. Nº 10.284.286; María Graciela Alvez de Rodríguez Gamallo, 39 años, casada, argentina, docente, L.C. Nº 6.709.751, ambos domiciliados en la calle Capitán Bermúdez 2736, 1º "A", Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación social: COLEGIO DEL SOL S.R.L.; domicilio: Pasaje Ruperto Godoy 720, Capital Federal; Duración: 20 años Objeto: Enseñanza privada en los niveles de jardín de infantes, primario, secundario, terciario, guardería, organización de actividades culturales y deportivas afines con su actividad educativa, instrucción de actividades plásticas, prácticas y deportivas. Capital Social: Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) dividido en dos millones quinientos mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración: en forma individual e indistinta en carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 65.124

DELCAR COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref.: Ampliación publicación fecha 26-07-91. Recibo: 64.219. Nacimiento y domicilio: Sres. Russo Nicolás Anibal, 06-07-45, Guamini 5529, C.F., López Mirta Noemi, 15-06-62, White 819, C.F., Cierre de Ejercicio el 30-06 de cada año. Tercera: b) Constructora e Inmobiliaria. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato.

El Autorizado
Nº 65.229

DE LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-8-91. Socios: Guillermo Leonardo Portillo, argentino, casado, médico, 45 años, CIPF Nº 5.317.073, Craig 756, Capital; Miguel Mastia, italiano, casado, empresario, 44 años, CIPF Nº 4.060.581, Gral. Urquiza 1829, Capital; y Norberto Trione, argentino, casado, médico, 39 años, CIPF Nº 6.851.775, Llavallol 2442, Capital. Denominación: "DE LOS PATRICIOS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposos, así como la atención de enfermos y/o internados, consultorios internos y/o externos; ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Asistencia médica integral en forma privada, semiprivada o por todos los medios denominados prepagos. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Capital: ₳ 15.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Catulo Castillo 2843, PB, Capital.

La Autorizada
Nº 65.139

ELECTRONICA ELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7 de abril de 1991, folio 69, Reg. 9 de San Fernando, Pcia. de Bs. As., se constituyó "ELECTRONICA ELEC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Llavallol 3373, 4º, Dep. 21 Cap. Fed. Socios: Marcelo Gonzalo Lloret, arg., nacido el 22/9/60, cas., comerciante, DNI 14.255.805 y Patricia Marcela Lloret, arg., nacida el 10/1/55, soltera, médica, DNI 11.764.973, ambos dom. en Avda. del Libertador 2429 Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a a) Fabricación de todo tipo de productos electricos y electrónicos. b) Fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. c) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. d) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su finaciación. e) Exportación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. Capital social: Diez millones de australes, representados en 1000 cuotas de 10000 australes cada una. Administración y representación: a cargo de todos los socios. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.199

EMPRESA CONSTRUCTORA BUENOS AIRES (E.M.C.O.B.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/7/91. 2) Ernesto Osvaldo Selzer, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23/6/51, LE. 8.591.906, domiciliado en Luis María Drago 354 - Piso 6º "B" Cap. Fed. e Iris Rosa Brugnone, argentina, casada, abogada, nacida el 12/6/56, DNI. 12.379.917, domiciliada en Castro 2182 - Cap. Fed. 3) "EMPRESA CONSTRUCTORA BUENOS AIRES (E.M.C.O.B.A.) S.R.L.". 4) Paraná 341 - Piso 5º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades Constructora: Proyecto, desarrollo, planeamiento planificación y comercialización de todo tipo de construcciones, refacciones, y/o mantenimiento de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura a cargo de profesionales con títulos habilitantes, de carácter público y/o privado, civiles o militares, así como la compra venta, permuta, consignación, alquiler o préstamo, importación, exportación de todos los materiales, equipos, objetos, insumos y demás elementos destinados a la construcción,

arquitectura, decoración y equipamiento de edificios. b) Consultora: Asesoramiento y planificación de todo lo relacionado al punto anterior. c) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así tambien la administración de sus ventas. Organización, y administración de consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512, y Financiera: Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimiento. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Construir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera concurso público. 7) Cinco millones de australes. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de c/ año. Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 65.194

ENJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25-7-91. Socios: Jorge Armando Alberich, soltero, argentino, DNI Nº 4.618.701, 47 años, comerciante, Pasteur 267, Berazategui; y Enrique Juan Focanti, casado, argentino, DNI Nº 7.353.984, 53 años, comerciante, Soler 5075, "1" Capital. Denominación: "ENJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Capital: ₳ 20.000.000.- Objeto: La venta de combustible sólido, líquidos y gaseosos, repuestos del automotor y accesorios, de su propiedad o en consignación. Importación y exportación. Reparación integral del automotor y afines. Servicio de acarreo y puesta en marcha de automotores en la vía pública. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Soler 5075, "1" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 65.141

ESPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución por instrumento privado del 5/7/91. 2º) Socios: Rosa Juana Sittlenok de Gak, nac. el 12/2/46, LC Nº 5.290.151 y Pablo Alberto Gak nac. el 2/1/43, CI Nº 3.189.608, argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Cabello 3731 Cap. Fed. 3º) Denominación: "ESPACE S.R.L." 4º) Domicilio: Cabello 3731 Cap. Fed. 5º) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles, telas para decoracion, artefactos de iluminación regalos y todo otro artículo relacionado con la decoración de interiores sin limitaciones; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos referentes a productos ya relacionados. c) Financieras: Mediante préstamos, aporte y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. 6º) Capital Social: ₳ 155.000.000.- 7º) Duración: 50 años desde insc. Reg. Pub. Com. 8º) Uso de la firma social: indistinto. 9º) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual o conjunta socios o no por el término de 3 ejercicio siendo reelegibles. 10º) Cierre de ejercicio 30 de junio de c/ año. 11º) Gerentes Rosa Juana Sittlenok de Gak y Pablo Alberto Gak.

La Autorizada
Nº 62.754

ESTUDIO ADUANERO CUSTOM'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por esc. 258, del 22/7/91, reg. 490, Cap. Fed. 1) Socios: Leonardo Abel Novarsio, divorciado, 24/11/60, arg., DNI 14.296.449, comerciante; Raúl Armando Robledo, casado, 23/12/59, arg., comerciante, DNI 14.762.474, ambos dom. en Moreno 2532, 7º A; Luis Carlos Pujol, arg., casado, 21/11/61, despachante de aduana, DNI 14.762.474, Güemes 4426, 9º A. 2) ESTUDIO ADUANERO CUSTOM'S S.R.L. 3) 99 años de su inscr. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación y exportación de bienes y servicios, asesoramiento sobre comercio internacional, otorgar y recibir licencias, mandatos y representaciones de cualquier tipo, estudio de mercado y publicidad interna e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 30.000.00; repres. por 3000 cuotas. 6) Adm. repres. legal y firma indistinta. por los socios designados gerentes. 7) Ejercicio: 31/7 . 8) Sede: Moreno 2532, 7ºA, Cap. Fed. 9) Gerentes: Leonardo A. Novaresio, Raúl A. Robledo y Luis C. Pujol.

El Escribano
Nº 62.765

FACTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según el art. 10 por un día se hace saber: Por instrumento privado del 3/7/91 se constituyó "FACTOR S. R. L.". Socios: Alejandro Makara, casado, argentino, 53 años, comerciante, D.N. I5.615.751, Avda. Córdoba 4441, 9no. "45" Cap. Fed.; Jorge Omar Reino Dakoff, casado, argentino, 52 años, comerciante, D.N. 14.880.165, Boedo 770 Bernal; María Elena Broqua, casada, argentina, 39 años, comerciante, D. N. I. 10.265.723, P. Lozano 3302 Cap. Fed.; Juan José Garat, casado, argentino, 39 años, comerciante, D. N. I. 10.195.757, Darragueira 929 Boulogne; Francisco Javier Lezama, casado, argentino, 39 años, comerciante, D. N. I. 10.200.078, Bulnes 1973 6to. "A" Cap. Fed.; Mario Desiderio Landini, casado, argentino, 59 años, comerciante, D N. I5.577.340, Cnel. Bogado 1554 Boulogne. Domicilio: Tacuarí 233 Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, operaciones de comercialización, importación y exportación, distribución, financiación, representación, consignación, fabricación de productos de oficina, equipos y suministros. b) Realizar la atención técnica de los equipos . mencionados. Duración: 20 años a partir de inscripción. Capital Social: ₳ 24.000.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación legal y uso de firma social a cargo de dos o más socios gerentes en forma conjunta. Se designa gerentes a los seis socios.

El Autorizado
Nº 65.225

GUIDI VOYAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guido Guidi argentino 24/ 11/1926, D. N. I. 14.446.292 comerciante; Nancy Venua Mera de Guidi, argentina 5/2/ 1939 D. N. I. 1.451.222 comerciante; Renata Guidi argentina 7/8/1969, D. N. I. 21.003.812 soltera comerciante todos domiciliados en Avda. Montes de Oca 1280 Capital; 2) 12/7/1991; 3) "GUIDI VOYAGE S.R . L.". 4) Avda. Monte de Oca 1280. 5) Dedicarse al turismo, por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, como Empresa de Viajes y Turismo, sujeta a las disposiciones de la ley 18.829 y con facultad para realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios y de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres, cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Serán requisitos ineludibles para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que lleva en Ente Nacional de Turismo (ENATUR) o el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo Nacional el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva y g) Todo otro servicio que fueren consecuencia de la actividades específicas de las empresas de viajes y turismo, todo ello sujeto a las disposiciones de la ley 18.829 6) 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.000.000. 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 62.767

HAPI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 72, del 29/7/91. Alfredo Raúl Palacios, argentino, casado, 41 años, proyectista, D. N. I. Nº 7.677.333, domiciliado en J. G. Artigas 586 pta. alta Capital. Héctor Osvaldo Palacios, argentino, casado, 36 años, técnico mecánico, D. N. I. Nº 11.621.017, domiciliado en Maipú 7566 Moreno Pcia. Buenos Aires. 1) "HAPI INSTALACIONES S. R. L." y domicilio legal: J. G. Artigas 586 pta. alta Capital Federal. 2) Duración: 10 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en cualquiera de sus formas la elaboración de proyectos, construcciones, montajes industriales, civiles, mecánicos y eléctricos. Importar y explotar mercaderías, productos y maquinarias que hagan a su objeto social. Presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: ₳ 3.000.000. Suscripción: 50 % cada uno de los socios, Integración: 25 % en efectivo y el resto en el plazo de dos años. 5) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, en su calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Deposito de gerentes: ₳ 200.000.- en concepto de garantía. 6) Las cuotas sociales son libremente transferibles. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Trámite con precalificación Escribana Lilia de Bonavera.

La Autorizada
Nº 62.728

HIGH SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por esc. del 26/7/91, reg. 489 Cap. Fed. 2) Rita Noemí Rzezak, arg., 4/9/ 1951, psicóloga, D. N. I. 10.129.264, solt., Av. Callao 1341, 8, A, Cap. Fed.; y Roberto Daniel Fuks, arg., 2/1/1959, arquitecto, D. N. I. 13.072.080, cas., Maure 2547, p. 3º, Cap. Fed. 3) "HIGH SOCIETY S. R. L.". 4) Sede: Maure 2547, Piso 3, "6", 5) 20 años. 6) Objeto: Comercialización, por mayor y menor, importación y exportación de golosinas, bebidas y productos alimenticios en general; su distribución, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto, en el país o en el extranjero. 7) Capital: 60.000.000. 8) Gerentes: Ambos socios. 8) Ejercicio social: 30/7 c/ año.

El Autorizado
Nº 65.222

HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 165 de fecha 23 de julio de 1991 otorgada al folio 580 del Registro Notarial 467 de Capital se prorrogó el plazo de "HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES S. R. L." modificándose la cláusula segunda del contrato social fijándose el plazo de duración en 20 años a partir del 26 de noviembre de 1981.

El Socio Gerente
Nº 65.118

ILUMINACION TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/7/91, Antonio Carlos Tavella, arg., 21/2/43, de 48 años, Comerc., casado, D. N. I. 4.403.486, Conesa 2659, Cap. Fed., Francisco Eduardo, Laurich, arg. 17/10/ 26, de 64 años, casado, comerc. D. N. I. 4.029.560, Juncal 985, Ituzaingó Pcia. Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: Siguientes actividades, comerciales y/o industriales, a la fabricación, comercialización, exportación, e importación, venta al por mayor y menor de artefactos eléctricos para la iluminación, materiales eléctricos, accesorios, controles de iluminación, electrónica en general, realización de instalaciones eléctricas, aparatos eléctricos e instalaciones telefónicas, asesoramiento, artículos afines y cualquier otra mercadería o producto referido al objeto de la sociedad; Capital: ₳ 10.000.000 Administración, representación, uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicio. Cierre: 31/12. Sede social: Conesa 2659, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 65.122

INDUSCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 29/7/91, se constituyó "INDUSCO INTERNACIONAL S. R. L.". Domicilio de la sociedad: Alsina 833, 3º p. of. 2, Buenos Aires. Socios: Klaus Conrado Spatz, 55 años (27/3/1936), casado 1ras. nupcias con María Concepción Simo Camarena, alemán, comerciante, domicilio en Monseñor Calcagno 658, Boulogne, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. C. I. 3.956.508; María Concepción Simo Camarena de Spatz, 55 años (7/3/1936), casada 1ras. nupcias con Klaus Conrado Spatz, española, ama de casa, domicilio en Monseñor Calcagno 658, Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As., C. I. 3.652.764. Objeto Social: Realizar, por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros: La comercialización, importación, exportación, distribución, representación, industrialización, fraccionamiento, tanto al por mayor como al por menor, de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y de todo tipo de bienes muebles de, o para la producción de artículos de juguetería, librería, papelería, utensilios, de confort, deporte, plásticos, eléctricos, iluminación, de adorno, útiles, decoración, máquinas, aparatos o equipos de todo tipo, sus repuestos, partes, entretenimientos, de producción y/o reproducción de música y/o imágenes, sonidos, vestimentas, textiles, cosméticos, etc. Capital: Australes ciento cincuenta millones (₳ 150.000.000.-) dividido en 300 cuotas de ₳ 500.000.- de valor nominal, c/u. suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Klaus Conrado Spatz: 150 cuotas y María Concepción Simo Camarena de Spatz: 150 cuotas. Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: A cargo del socio Klaus Conrado Spatz, a quien se designa gerente, siendo la designación por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 65.158

KAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 22/7/91. Socios: Carlos María Ivulich, nació 9/4/54, casado, médico, D. N. I. 11.140.010, y María Alejandra Castro, nació 13/12/60, casada, ama de casa, D. N. I. 14.283.156, ambos argentinos, domiciliados en

Ortiz de Ocampo 16, Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Agricolo-ganadera: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agricolo-ganaderos. Forestación y reforestación. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto social. Veterinaria y farmacéutica: Compra, venta, distribución, importación y exportación de medicamentos de uso veterinario y humano. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: A 10.000.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social.: Anchorena 1739, 7º 42, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 62.723

LIL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 16/7/1991. Lilia Cristina Noya, arg., nacida el 1/6/1943, L. C. 4.705.562, divorciada, licenciada en turismo, domiciliada en Av. del Libertador 240, 14º "B", Vicente López, Pcia. Bs. As. y Estela Elena Retali, arg., nacida el 28/5/1948, L. C. 5.889.305, divorciada, abogada, domiciliada en Báez 790, 2º "B", Capital. 1º) Denominación: "LIL TOURS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad Bs. As., pudiendo establecer sucursales en cualesquier lugar de este pais o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en este pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas, en el ámbito nacional, provincial e internacional, operando en la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivas de cualquier indole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero o cualquier otra de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el pais o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. También la sociedad tendrá la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo comprar, vender, locar bienes muebles, inmuebles, automotores y vehículos en general, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios y tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios. 4º) Capital: A 3.000.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, gerentes o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. 8º) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerentes: Lilia Cristina Noya. Sede Social: Jorge Newbery 1611, 1º, Capital.

La Apoderada
Nº 65.163

MADELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de Sede social: Instrumento Privado 16/8/90; entre Roberto Andrés Martino, argentino, casado, 46 años, mecánico, D. N. I.: 4.419.945, domicilio Domingo Millán 95 Pcia. Bs. As. Cede a Leonardo Del Vicchio, argentino, casado, 39 años, ingeniero, D. N. I.: 8.595.105, Domicilio Quintana 5030, Provincia de Bs. As. Rubén Edgardo Saracino, argentino, casado, D. N. I. 12.367.196, domicilio Av. Vélez Sársfield 916, Pcia. Bs. As., Antonio Del Vicchio, italiano, casado, C. I. P. F.: 4.457.556, domicilio Av. Vélez Sársfield 916 Pcia. de Bs. As. El total de sus cuotas o sea el 25 % del Capital Social. La venta se realiza por la suma de A 2.800.000. Art. 1ro. La Sociedad se denomina "MADELSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Bs. As. Art. 3ro. El Capital Social es de A 3.000 totalmente suscripto por Leonardo Del Vicchio y Rubén Edgardo Saracino en 33,33 % cada uno y Antonio Del Vicchio en 33,34 % se fija domicilio en Hipólito Irigoyen 615, P. B., Capital Federal.

La Autorizada
Nº 62.719

MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por esc. 122 del 8/3/91, Los socios: María Azucena García de Buceta; Mónica Noemí Yadarola de Buceta y Agricol de Bianchetti; Ceden y transfieren a favor de Nélida Gabrielli, arg, nac. 16/5/24, casada, L. C. 0.081.577, dom. Bolivia 3060, 3º A, Cap. Fed.; y Susana Lidia Boscaro, arg. nac. 22/6/58, soltera, D. N. I. 12.910.603, dom. Melincué 2580 Cap. Fed., ambas comerciantes, la totalidad de las cuotas sociales. Precio: A 2.400. La administración, representación legal y gerencia: A cargo de Nélida Gabrielli.

El Escribano
Nº 65.146

MATERLANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16/7/91; José Antonio Psathoyiannakis, nac. 13/2/45, arg. D. N. I. 4.638.822, casado, domic., Canadá 1983, Lanús O. Prov. Bs. As., Eduardo Malfigliaccio, nac. 22/3/68, arg., D. N. I. 20.023.068, casado, domic. Edison 52 Monte Gde. Prov. Bs. As. y Claudio Fabián Viarengo, nac. 4/8/66, arg., D. N. I. 17.836.599, casado, domic. Arias 2377, Lanús E. Prov. Bs. As., todos comerciantes; Constituyen: "MATERLANUS S. R. L."; Tacuarí 1772, 2 "Z", Capital; Plazo: 99 años; Obj: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Asimismo tendrá por objeto la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción; además podrá realizar por cuenta propia o de terceros el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas, pudiendo la sociedad importar y exportar. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Art. 1881 y cctes. del C. Civil y Art. 5 del C. Comercio, pudiendo asimismo presentarse en Licitaciones Públicas y/o Privadas e inscribirse como proveedor del estado, nacional, Provincial y/o Municipal, pudiendo importar y exportar; Capital: A 30.000.000. Adm. Rep. uso firma Social: 2 cualquiera de los socios forma conjunta Gerentes: Los socios Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 62.777

NINGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martín Brandwein, 31 años, soltero, D. N. I. 14.211.186; y María Cristina Fontenla, 55 años, casada, L. C. 2.274.704, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Arias 2983, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 233, Fº 778, del 27/6/91, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Juan Agustín García 1935/41, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y depósito de: a) Artículos y productos eléctricos y electrónicos, tales como equipos y componentes de videojuegos, audio, video, cine, fotografía, telecomunicaciones, telefonía, computación, electromedicina, aparatos de medición, sistemas de seguridad, como así también brindar el servicio técnico respectivo; b) De artículos y productos derivados de materiales plásticos y químicos; c) Hilados, tejidos, estampados, prendas de vestir y de la indumentaria y textiles en general. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: A 10.000.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Martín Brandwein y María Cristina Fontenla. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 65.212

OBRAS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Emilio Félix Jaureguizar, nacido el 21/4/19, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 1752 Cap. Fed., L. E. 419.021 y Francisco Rodolfo Tropper, nacido el 29/6/43, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Llerena 2647 Cap. Fed., L. E. 5.454.783. 2) Fecha de constitución: 10/7/91. 3) Denominación: OBRAS Y MONTAJES S. R. L. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: Cincuenta años. 6) Objeto: dedicarse como contratista o por sí, a la construcción, refacción, ampliación, reparación, mantenimiento, supervisión, y montaje de todo tipo de construcción o instalación, ya sea en la especialidad mecánica, eléctrica o civil, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. También será su objeto la prestación de cualquier servicio que tienda a la construcción, refacción, ampliación, reparación, mantenimiento, supervisión y montaje de todo tipo de construcción o instalación, ya sea en la especialidad mecánica, eléctrica o civil por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 7) Capital social: A 3.000.000, suscripto el 100 % en partes iguales o integrado en un 50 % en partes iguales por cada socio. Representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durarán tres ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 65.137

OMAR ROBERTO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 536, del 16/7/1991, folio 1407, Registro 553 de Capital Federal se constituyó OMAR ROBERTO REPRESENTACIONES S. R. L. Socios: Omar Hugo Roberto, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.554.150, 44 años, y Estela Elsa del Valle, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.204.174, 46 años, ambos domiciliados en Monasterio 1487, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Objeto social: Reparación, importación, exportación, venta de maquinaria textil y sus repuestos, fibras, hilados y tejidos. Servicio de montaje de dichas maquinarias. Comercialización de productos textiles. Capital social: 30.000.000 de Australes. Sede social: Pichincha 364, Piso 2, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 30 de julio de 1991.

El Escribano
Nº 65.239

PATRYMEL INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 29 de julio de 1991 Elsa Noemí Troncellito, casada, argentina, de 56 años de edad, L. C. 1.152.552, ama de casa, domiciliada en A. Mentryt 585 de Lomas de Zamora y Alejandro Juan Martín, casado, argentino, industrial, de 32 años de edad, con D. N. I. 13.722.614, domiciliado en Avda. Germán Wernicke 314 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, constituyeron la sociedad "PATRYMEL INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y explotación de mercaderías, productos, materiales, insumos, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales, máquinas, equipos y herramientas, patentes y marcas relacionados con las actividades industriales; b) Industriales: La fabricación, transformación, fraccionamiento, traslado y aplicación de pinturas, revestimientos orgánicos e inorgánicos, barnices, pigmentos, resinas, colorantes, tintas, adhesivos, aditivos y sustancias químicas relacionadas con elementos para la protección y decoración de la industrial y el hogar; c) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas y, en particular, el asesoramiento técnico relacionado con la actividad industrial, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde la inscripción. Capital social: 1.000.000 A en 1.000.000 de cuotas de 1 A valor nominal cada una, en dinero efectivo. Se integra el 25 % y el saldo a 2 años. La administración es ejercida en forma conjunta por ambos socios como gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El capital social es suscripto por los dos socios por partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 65.168

RAGO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en reunión de socios del 22 de julio de 1991, las socias Laura Raquel Valentini, Adriana Longinotti, y Teresa María Achaval Dodero decidieron ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales a los señores María Elsa González Reig, Américo Andrés Murúa y Jorge Francisco Rodríguez. Oposiciones y reclamos hasta el 25 de agosto de 1991, en Escribanía Guarnerio - Sarmiento 767 4º Piso, Capital, de 12 a 19 hs.

La Escribana
Nº 65.193

RI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 17-7-91 los señores Raúl Alberto Muñoz, arg., nacido el 23-1-38, comerciante, cas. en 1ras. núpcias con Virginia Zulema Zajur, LE 5.312.727, dom./en Iberá 2098 Cap.; Stella Maris Persello, arg., nacida el 2-VI-59, Empleada, soltera, DNI 14.000.299, dom/en Castro Barros 410 Banfield, Bs. As.; José Luis Victorica, arg., nacido el 9-I-60, comerciante, cas. en 1eras. con Ana Teresa Wilson, DNI 13.798.774 dom/Avenida del Libertador 2300 Olivos, Bs. As.; Juan Martín Victorica, arg., nacido el 7-11-69, estudiante, soltero, DNI 21.080.802, dom/en Goyena 838 Acassuso, Bs. As. y Eduardo Manuel Victorica, arg., nacido el 1/6/68, estudiante, soltero, DNI 20.281.475, dom/en Goyena 838 Acassuso, Bs. As., convienen: 1) La srta. Persello vende, cede y transfiere a Juan Martín Victorica, 5 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u, por un valor de A 5.000 que la cedente manifiesta haber recibido antes de ahora de manos del cesionario en dinero efectivo. 2º) El Sr. Muñoz vende cede y transfiere a Juan Martín Victorica, 20 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u por un valor de A 20.000 que el cedente manifiesta haber recibido del cesionario en dinero efectivo antes de ahora. 3º) El sr. Muñoz vende, cede y transfiere a José Luis Victorica, 25 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u, por un valor de A 25.000 que el cedente manifiesta haber recibido de manos del cesionario en dinero efectivo; 4º) El Sr. Muñoz, vende, cede y transfiere a Eduardo Manuel Victoria, 25 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u por un valor de A 25.000 que el cedente manifiesta haber recibido de manos del cesionario en dinero efectivo antes de ahora. 5º) La titularidad del capital queda en 25 cuotas para cada uno de los socios.

El Socio
Nº 65.165

ROBERTO AIDOS Y HNO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6/6/91 se constituyó "ROBERTO AIDOS Y HNO. S. R. L." con sede social en Fournier 2261, Cap. Fed. Socios: Roberto Musi Aidos, arg., casado, nac. el 19/6/34, industrial, LE. 4.117.394, domiciliado en Cañada de Gómez 4798, Cap. Fed. y Federico Brahim Aidos, arg., casado, nac. el 13/11/19, industrial, DNI. 444.478, domiciliado en Fonrouge 3647, Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de artículos de acero inoxidable, vajilla en general, accesorios sanitarios, relacionados con su objeto industrial. Industrial: Fabricación, producción, transformación de materiales relacionados con el acero inoxidable y derivados. Capital social: ₳ 20.000.000. Administración: Estará a cargo de 1 o más gerentes con uso de la firma social. Se designa Gerente a Roberto Musi Aidos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 62.763

S. A. T. SOUTH ATLANTIC TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-7-91; Roberto José María Peirano, casado, perito naval, 59 años, CI 2.756.066; y Patricia Claudia Peirano, soltera, secretaria, 26 años, DNI 17.031.906; argentinos y domiciliados en Vidal 1926, Capital; "S. A. T. SOUTH ATLANTIC TRADING S. R. L.", Vidal Nº 1926, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de partes, repuestos, accesorios para la carga, reparaciones y dispositivos para buques de ultramar, fluvial, pesqueros y toda clase de embarcaciones; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Autorizado
Nº 62.762

SERVICIO DE MUCAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Norma Benites, argentina, soltera, nacida 2-7-65, comerciante, DNI 18.320.967, domicilio Baldomero Fernández Moreno 2351 Cap. Fed. y Lidia Cristina Benites, argentina, soltera, nacida 23-2-45, comerciante, DNI 4.982.357, domicilio Lavalle 1454, 4º piso Cap. Fed. 2) 10-7-91. 3) SERVICIO DE MUCAMAS S. R. L. 4) Baldomero Fernández Moreno 2351 Cap. Fed. 5) Objeto: Servicios: a) La limpieza y mantenimiento de instalaciones de hoteles, confiterías, inmuebles particulares y todo tipo de comercios, locales y viviendas, mediante la provisión de personal capacitado, elementos de limpieza, ropa de cama, toallas y demás artículos de higiene personal. b) La provisión del servicio de mucamas para limpieza y arreglo de habitaciones y viviendas, lavado y planchado de ropa de cama y toallas. c) La compra, venta, comercialización y distribución de artículos de limpiezas y elementos de tocador en general, toallas y ropa de cama. 6) 20 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 5.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 4 ejercicios. 9) Gerente: Adriana Norma Benites. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 62.731

VALLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabiana M. Cicero, arg. soltera, 26 años Larrea 1080 Cap. Fed. DNI 17.500.188, comerc. y Roxana E. Zampaglione, arg., soltera, 26 años, Larrea 1080 Cap. Fed. DNI 17.958.713 comerc. constituyen una S. R. L. que se regirá por la ley 19.550 y por las siguientes cláusulas: 1) Denominación: VALLE SUR S. R. L. 2) Sede social: Libertad 420 5to. B Cap. Fed. pudiendo establecer suc., filiales, en el interior y exterior del país. 3) Vigencia: 99 años. 4) Objeto: La realización por cta. propia o de 3ros., y/o asociada a 3ros. de: comerciales: comercialización, distribución, cpra., vta. representación, importación, exportación de los siguientes rubros: materiales de construcción, máquinas, herramientas, y equipos para la construcción, el agro, art. de ferretería, bazar, menaje, juguetería; máquinas muebles y equipos para vivienda negocios y oficinas; art. de librería, dibujo, imprenta, papelería comercial; material quirúrgico, instrumental técnico, de precisión; productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación; instrumentos musicales, artefactos y art. del hogar art. para caza, pesca, camping, náutica, deportes, motores, motocicletas lanchas, rodados en gral.; art. de tapicería y mercería, telas, prendas de vestir, calzado; art. de limpieza, perfumería y cosméticos; art. de joyería, relojería y fantasías; marroquinería; productos alimenticios, frutos del país, más todos sus implementos y accesorios y demás productos relacionados con los elementos enunciados. Financieras: préstamos y aportes de dinero a comercios e industrias con o sin gtía. real, cpra. vta. de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera relacionadas con su objeto con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: cpra, vta. arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquéllos regidos por la ley de propiedad horizontal. 5) Capital: ₳ 10.000.000. 10 cuotas ₳ 1.000.000 c/u suscriptas: Fabiana María Cicero 8 cuotas, 8.000.000, Roxana Ethel Zampaglione 2 cuotas, 2.000.000, todos integran el 25 % de lo suscripto en efectivo. 6) Administración y representación: la administración y el uso de la firma social está a cargo indistintamente de los socios: Fabiana María Cicero y Roxana Ethel Zampaglione en su calidad de Gerentes. Prohibiciones: les está prohibido a los gerentes utilizar la firma social en asuntos extraños a los fines sociales o para garantizar obligaciones de tipo personal o de terceros, bajo pena de indemnización por daños y perjuicios que ello ocasione. Los socios no podrán realizar actividades en competencia con la sociedad, ni contratar con ésta en forma personal o por terceras personas, salvo expresa autorización de la totalidad de los gerentes. En caso de duda se entenderá que se ha actuado sin autorización. 7) Mandato: Los gerentes duran en sus funciones por tiempo indeterminado. 8) Cierre ejercicio 31 de enero, las ganancias se distribuyen en proporción a las tenencias, previa deducción del 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital como reserva legal. 9) Retiro de los socios: Para el caso de que uno de los socios deseare retirarse de la sociedad, éste deberá comunicarlo a los restantes en forma fehaciente, para que con la antelación debida se practique un Balance General a la fecha del retiro a los efectos de determinar la parte que le corresponde al socio saliente, previa aprobación de la totalidad de los socios. El monto así determinado será abonado al socio saliente en efectivo en (5) cuotas mensuales iguales y consecutivas pagaderas hasta el 10 de cada mes en el domicilio social, o el que se determine al efecto, y pasados 30 días de aprobado el citado Balance "ad hoc". Al valor fijado se le adicionará la actualización calculada sobre la base del incremento de precios al por mayor agropecuarios publicados por el I. N. D. E. C., para cada cuota. En caso de fallecimiento o incapacidad total o parcial que dificulte o impida su actuación, los socios supérstites podrán optar por: a) admitir el ingreso de sus herederos o representantes legales, que se incorporan a la sociedad; o b) proceder en la forma detallada en el párrafo anterior para el caso de retiro voluntario. En el caso de fallecimiento o incapacidad respecto de las cuotas sociales, regirán las disposiciones de los arts. 155, 156, y 209 de la Ley 19550. Mientras los herederos no acrediten tal condición actuará interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisional en su caso. 10) Liquidación: La sociedad se liquidará si así lo disponen la mayoría de los socios o si en un ejercicio comercial se produjera una pérdida mayor al 50 % del capital social. A tal fin la gerencia procederá a realizar el activo, satisfacer el pasivo y concluir las operaciones pendientes. Finiquitado lo cual se confeccionará el Balance General el cual deberá ser aprobado según las condiciones generales ya expuestas, y se distribuirá el remanente a los socios conforme a los porcentuales del capital aportado. Bs. As. 20/5/91.

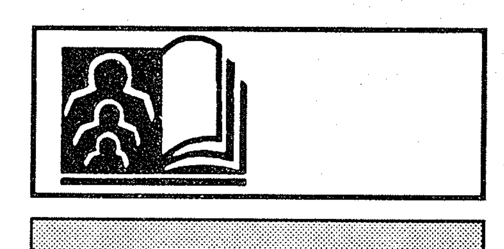
La Gerencia
Nº 65.157

VIRCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura nº 100 del 12/6/91 el señor Antonio Vit, cede y transfiere a favor de Verónica Andrea Rodrigues do Serro, argentina, soltera, nacida el 27/5/64, D. N. I. 17.541.025 domiciliada en Avenida Larroque 1723, Banfield, Pcia. Bs. As., comerciante, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, o sea 1.000 cuotas sociales de ₳ 1 c/u. El señor Vit renuncia a su cargo de gerente como consecuencia de la cesión se reforma el art. 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Verónica Andréa Rodríguez do Serro: suscribe 1.000 cuotas de ₳ 1 c/u o sea ₳ 1.000; Jerónimo Mendonça Rodrigues do Serro, suscribe: 1.000 cuotas de ₳ 1 c/u. o sea ₳ 1.000..." Asimismo por este acto se designan gerentes a Verónica Andrea Rodrigues de Serro y a Jerónimo Mendonça Rodrigues do Serro en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 65.189



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

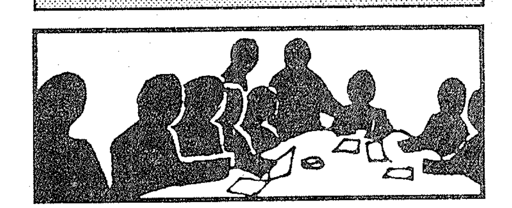
SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura del 26/7/91, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 23/7/91, por la que se dispuso la prórroga de la Sociedad por 5 años, dándole la siguiente nueva redacción al artículo 7º: La Sociedad durará hasta el 31 de Julio de 1996 pero podrá ser disuelta anticipadamente por resolución de Asamblea con mayoría simple de Capital.

La Apoderada
Nº 65.130

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PERSONAL ESTATAL, MUTUAL, DEPORTIVA, CULTURAL "3 DE ABRIL"
Inscripta INAM Nº 735
Resolución INAM Nº 164/85

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 1991, a las 18 horas, en el local de su sede central, Viamonte Nº 1636 - 3º Piso - 2do. Cpo. Oficina A18, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Lectura y consideración del acta anterior.
4º) Información sobre los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en fecha posterior a la establecida por el estatuto.
5º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos y resultados, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31.12.90.
6º) Fijación de la retribución a los directivos y fiscalizadores.
7º) Fijación de la cuota social y demás cargas sociales.
8º) Aprobación de los convenios celebrados.
9º) Rescisión de convenios.
10) Cierre de la cuenta corriente Banco Rio de la Plata S.A.
11) Información no otorgamiento de un subsidio por nacimiento a un socio.
12) Informar para su aprobación remodelación sala de recepción al público.
Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
El Secretario-El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 20.321 y el artículo 41 del Estatuto Social
e. 6/8 Nº 62.788 v. 6/8/91

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1991 a las 14 horas en la sede de Av. Corrientes 1.257 P.B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Abril de 1991.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio: Honorarios al Directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.144 v. 12/8/91

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1991, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 116, finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1991.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia, con mandato hasta el 30 de junio de 1994.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1992.
9º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo u$s 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en australes, a emitirse en diversas clases y series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes), amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los títulos a ser ofrecidos en suscripción pública. Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo clases, series, fecha, moneda, precio, forma y condiciones de pago, conforme la normativa vigente.
10º) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital".
11º) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar los puntos 4) y 10).
12º) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1990/1991. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
13º) Reforma de los artículos 12º y 16º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 13) del Orden del Día se computará el quórum requerido por el artículo 244, primer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se informa asimismo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 19 de agosto de 1991, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer piso), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/8 Nº 65.313 v. 12/8/91

"C"

CAMRIEL TRANSPORTES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CAMRIEL TRANSPORTES SAC. para el día 26 de agosto de 1991 a las 11 horas en Corrientes 524 Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultado y de evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por un período de tres (3) ejercicios.
4º) Elección del Síndico titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.208 v. 12/8/91

CATAMARANES INTERISLEÑA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1991 a las 16 horas en la sede de Av. Corrientes 1257 P.B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 1234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio: Honorarios al Directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.145 v. 12/8/91

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea extraordinaria el día 31 de agosto de 1991 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Conversión de las acciones representativas del capital social de nominativas no endosables en acciones al portador de libre transmisibilidad, a tenor de lo facultado por la ley nº 23.697 en su art. 39 y disposiciones concordantes.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones representativas del capital social. Aumento del capital de la sociedad y su emisión. Fijación de las condiciones y plazos de integración de las acciones que se suscriban y aplicación de las actuales tenencias a la integración de las nuevas acciones. Resguardo de los derechos de preferencia que confiere el art. 194 de la ley nº 19.550.
4º) Reforma parcial y adecuación del estatuto de la sociedad para: (A) adaptarlo a las modificaciones que resulten de los puntos 2º y 3º precedentes; (B) ampliación del objeto de la sociedad; (C) modificaciones diversas al articulado para mejorar su redacción o complementar sus disposiciones.
5º) Disponer sobre la elevación a escritura pública, el trámite y la inscripción ante la Inspección General de Justicia de las resoluciones que tome la asamblea confiriendo facultades para suscribir la respectiva escritura y aceptar o proponer modificaciones que indique dicha institución. Autorizar la emisión de títulos representativos del nuevo capital de la sociedad, y canje y retiro de los existentes.
Buenos Aires, 13 de julio de 1991.
El Directorio

NOTA: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación que establece el art. 238 de la ley nº 19.550, y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso.
e. 6/8 Nº 65.192 v. 12/8/91

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Convoca a elecciones para el cargo de 1 (un) Consejero Titular y 1 (un) Consejero Suplente dentro de su padrón de técnicos químicos la presentación de listas deberá realizarse hasta el 1º de setiembre del cte. año a las 19 hs. Las condiciones generales dadas por el Reglamento Eleccionario se encuentran a disposición de los matriculados en la Sede de este Consejo.
Buenos Aires 25 de julio de 1991.
El Presidente
e. 6/8 Nº 65.167 v. 6/8/91

"D"

DICTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DICTA S. A. en la sede de Ecuador 1465 - 2do. "F" para el día 26 de agosto de 1991 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y fijación de su número.
3º) Consideración Memoria-Inventario y Balance General. Estados de Resultados correspondientes a ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 - 1989 y 1990. Ejercicios Nº 2 - 3 y 4 respectivamente.
4º) Tratamiento y Destino de los Resultados Ejercicios Nº 2, 3 y 4.
5º) Autorización al Directorio para que disponga de los mismos y los aplique, previa Constitución Reserva Legal.
El Presidente
e. 6/8 Nº 62.726 v. 12/8/91

"E"

EL CALOYO S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30/8 de 1991, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del 18º Ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.183 v. 12/8/91

EL GAMEZNO S. A. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/8 de 1991, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del 18º Ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.186 v. 12/8/91

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto 1991 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1991.
2º) Remuneración Socio Administrador.
3º) Designación Síndico titular y Suplente.
El Socio Solidario

NOTA: Se recuerda lo establecido por art. 238 Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.
e. 6/8 Nº 65.136 v. 12/8/91

"G"

GAMAGRO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29/8 de 1991, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del 18º Ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.187 v. 12/8/91

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S. A. A. G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1991 a las 12 hs. en la calle Seguí 4668 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en aviso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos y Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Publicar por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
e. 6/8 Nº 65.209 v. 12/8/91

"L"

LA GAMA S. A. A. G. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/8 de 1991, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del 34º Ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.184 v. 12/8/91

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO AVELLANEDA Reg. I.N.A.M. 671 Capital

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 32-42 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio administrativo, para el día 30 de agosto de 1991 a las 18,30 horas en Sarmiento 546 de la Capital Federal, para considerar la Memoria y Balance elección de autoridades por vencimiento de su mandato del Consejo Directivo, además de tratar otros puntos de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del octavo ejercicio administrativo que comprende el período comprendido entre el 1/5/90 al 30/4/91.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato de los mismos.
Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
El Presidente
e. 6/8 Nº 65.178 v. 6/8/91

"Ñ"

ÑEQUE S. A. A. F. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28/8 de 1991, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del 18º Ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.185 v. 12/8/91

"P"

PECABO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de PECABO S. A., el 23/8/91 a las 15 hs., en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Triunvirato 4116 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la autorización para la venta del inmueble sito en Triunvirato 4116 de Capital y de las instalaciones, muebles y útiles allí existentes, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 21/5/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 65.170 v. 12/8/91

PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1991 en primera convocatoria a las 15,30 hs. y en segunda convocatoria a las 16,30 hs. en el supuesto de que fracase la primera, en Avda. Mitre 2990 de Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos Complementarios al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
3º) Evaluación de la gestión del directorio, revocabilidad de los cargos conferidos (art. 261 L. S.)
4º) Consideración de los resultados y distribución si correspondiere (art. 261 párrafo 2 y 3 L. S.).
5º) Responsabilidad del directorio conforme al art. 272 Ley de sociedades.
6º) Consideración Acta de Directorio Nº 140 y Asamblea Nº 21. (art. 13 y ss. L. S.).
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes a los efectos del depósito de acciones.
e. 6/8 Nº 62.760 v. 12/8/91

PUBLICIDAD LENGUAJE S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en sede social de Billinghurst 1645 segundo piso oficina 7 Capital Federal, el 25 de agosto de 1991 a las 12 horas en primera convocatoria para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Razones atraso en convocar a Asamblea Ordinaria de Socios.
II) 1) Consideración de documentación del Artículo 234 inc. 1 de Ley de Sociedades Comerciales por ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Consideración de resultados obtenidos y distribución de utilidades: a) Aumento de Reserva Legal; b) Asignación de honorarios a miembros del Directorio por ejercicio 1990 por sobre el porcentaje establecido en el Artículo 261 de Ley de Sociedades; c) Pase del saldo al próximo ejercicio. 3) Ratificación Acta B18. 4) Elección de dos accionistas para firmar Acta.
El Presidente

Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo establecido en Art. 238 de Ley 19.550.
e. 6/8 Nº 65.159 v. 12/8/91

"S"

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1991, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991, conforme con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º) Conversión de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
El Directorio
e. 6/8 Nº 65.131 v. 12/8/91

SOMINAR, SOCIEDAD MINERA ARGENTINA S. A. Nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1991 a las 16,30 horas en Avenida Belgrano Nº 1670 piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Cobertura del quebranto neto con la cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los Artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 6/8 Nº 65.153 v. 12/8/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficinas Santiago del Estero 250, 5º Capital avisa: Juan Manuel Iñiguez vende a Arturo Vázquez Conde y Marcelo Garrido el Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas (203004) sito AV. ALVAREZ JONTE 1786/800 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, OCHOCIENTOS) P.B.E.P. Sótano. Sup. Total 171,65 m (Ciento setenta y uno con sesenta y cinco) Cap. Domicilio partes r/ley en n/oficinas.
e. 6/8 Nº 65.198 v. 12/8/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital avisan: New Staff S.R.L. vende el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, Helados (Sin elaboración) (602000-010-020-030-070-601050) de AV. RIVADAVIA 7178 (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO) PB-EP-Sótano - Capital Federal a Staff Bar 7178 S.R.L. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/8 Nº 65.133 v. 12/8/91

"G"

Roque Pugliese, Escribano, Lavalle 1312, 4º, A, Cap. Fed. informa al comercio en general que Gabriel Gustavo Rodríguez, vende y transfiere a Marcos Luis Antonio Rago, su negocio de video "Black Jack", calle GUATEMALA 4499 Cap. Fed., libre de gravámenes y personal. Reclamos de ley, mi oficina.
e. 6/8 Nº 62.782 v. 12/8/91

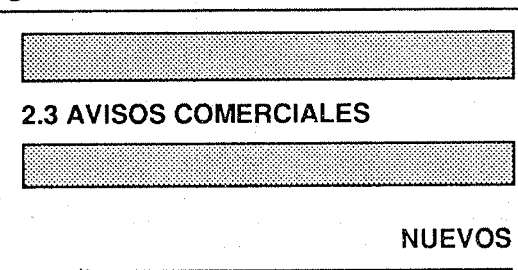
"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: que Diana Graciela Slafman vende al Sr. Gilberto Fabián Pelluchon el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-002-004-) y Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 699, sus domicilios. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 6/8 Nº 65.121 v. 12/8/91

"S"

Humberto Daniel Ortiz avisa que vende a Brígido José Obregón Díaz el negocio de Panadería y Fábrica de Masas (108001-003) sito en la calle SAN PEDRO Nº 3936/40 de Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 6/8 Nº 62.714 v. 12/8/91

Edicto. Por 5 días. "Fardamar S.C.S." avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Plaza Falucho S.C.S." la farmacia de su propiedad sita en SANTA FE 4926/28, Cap. Fed. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido.
e. 6/8 Nº 65.147 v. 12/8/91



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN FILMS
S. A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 4/6/91 y reunión de Directorio Nº 2 de fecha 5/6/91 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: José Luis Alvarez, Vicepresidenta: Sara René Paccot, Directora Supl.: Mónica Elsa Kalotta. Con vencimiento de mandatos hasta el 31 de octubre de 1.993

El Presidente
e. 6/8 Nº 62.721 v. 6/8/91

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO
S. A.

Hace saber: Que por escritura pública Nº 52 de fecha 18 de marzo de 1991, pasada al folio 115 del Registro Nº 231 de la Capital Federal, se otorgó poder a favor de Lyon Assurance Asesores de Seguros S.A.

La Abogada
e. 6/8 Nº 62.737 v. 6/8/91

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 4/6/91, el órgano de administración de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ricardo Rafael D'Amato. Vicepresidente: Junio Vasconcelos. Directores Titulares: Juan Carlos D'Amato y Jean-Claude Helion. Directores Suplentes: Alberto Oscar Marcote, Nélida Ester Díaz, Osvaldo José Norte Sabino y Betina Di Croce.

El Directorio
e. 6/8 Nº 62.741 v. 6/8/91

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A.

IMPRESION DE TITULOS CON FIRMAS EN FACSIMIL

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores, por Disposición Nº 642/91, ha autorizado la impresión de los siguientes títulos representativos de acciones de esta Sociedad, con firmas en facsímil: Dos mil quinientos cuarenta y ocho (2.548) títulos representativos de acciones ordinarias, y de valor nominal australes diez centavos (V₳N 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 44 de 10 acciones, 84 de 1.000 acciones, 674 de 100.000 acciones, 297 de 500.000 acciones, 1.126 de 1.000.000 de acciones, 256 de 10.000.000 de acciones, 54 de 100.000.000 de acciones, 10 de 1.000.000.000 de acciones y 1 de 178.908.740.670 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes diecinueve mil ochocientos veintiún millones noventa y dos mil quinientos once (V₳N) 19.821.092.511); ochocientos sesenta y nueve (869) títulos representativos de acciones preferidas 8 %, y de valor nominal australes diez centavos (V₳N 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 94 de 10 acciones, 92 de 1.000 acciones, 225 de 100.000 acciones, 53 de 500.000 aciones, 239 de 1.000.000 de acciones, 125 de 10.000.000 de acciones, 37 de 100.000.000 de acciones, 3 de 1.000.000.000 de acciones y 1 de 76.765.354.050 acciones, lo que hace un total de valor nominal austral ocho mil quinientos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve (V₳N 8.500.344.699); diez mil novecientos cincuenta y siete (10.957) títulos representativos de acciones preferidas 7 % y de valor nominal australes diez centavos (V₳N 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 24 de 10 acciones, 11 de 1.000 acciones, 7.853 de 100.000 acciones, 342 de 500.000 acciones, 1.799 de 1.000.000 de acciones, 744 de 10.000.000 acciones, 150 de 100.000.000 de acciones, 33 de 1.000.000.000 de acciones y 1 de 55.012.166.880 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes once mil trescientos veinte millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos doce (V₳N 11.320.747.812). La emisión se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 159 del Texto Ordenado 1987 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Los títulos que se imprimirán están destinados a ser entregados a los accionistas en concepto de dividendo en acciones y capitalización de saldo de ajuste integral del capital, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1991.

La Abogada
e. 6/8 Nº 65.134 v. 6/8/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1185/90 publica la estructura general de sus cargos y tarifas aprobados por Resolución Nº 1844/91 M.E. y O.S.P.

VALOR DE PULSOS TELEFONICOS

	Básico (sin IVA)
Pulso Telefónico (Unidad de Comunicación) Para abonados	263,00
Pulso Telefónico (Unidad de Comunicación) Para Cabinas Públicas	376,83

TARIFAS MENSUALES

Abono mensual linea General	Cant. de pulsos telef. por mes	Importe sin IVA ₳	Pulsos libres telef. por mes
Serv. ilimitado			
Hasta 15.000 teléf.			
Familia:	101	26.563	——
Profesionales:	303	79.689	——
Comercio:	913	240.119	——
Serv. medido			
Hasta 15.000 teléf.			
Familia:	74	19.462	63
Profesionales:	222	58.386	91
Comercio:	665	174.895	100
De 15.000 a 100.000 teléf.			
Familia:	92	24.196	75
Profesionales:	276	72.588	111
Comercio	824	216.712	120

FICHAS PARA TELEFONOS PUBLICOS

	Valor al público (con IVA) ₳
Urbano:	2.100
Interurbano	4.200

CARGOS DE INSTALACION

	(sin IVA) ₳
Familia	9.200.000
Profesionales y Comercio	23.000.000

El Presidente
e. 6/8 Nº 65.135 v. 6/8/91

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

El Directorio de DEUTZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de mayo de 1991 y Resolución del Directorio de igual fecha, quedó constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eberhard Rodolfo Juan Heinrich; Vicepresidente: Enrique Ricardo Bocardi; Vicepresidente: Rodolfo Martin Lange; Directores titulares: Hernán J. Behr; Rolf Niemann; Juan Carlos Berisso; Jorge Alberto Salgado; Alberto Enrique Candal; y Rodolfo Ludovico Grattoni. Síndico Titular: Diego Niebuhr y Síndico Suplente: Osvaldo H. Canova.

El Directorio
e. 6/8 Nº 62.781 v. 6/8/91

DIRHAM INVESTMENT
S. A.

Por resolución de la representante del 28/6/91, se trasladó domicilio de la sucursal en R. Argentina a Hipólito Yrigoyen 2934 - 2º "A" - Cap. Fed.

La Representante
e. 6/8 Nº 62.725 v. 6/8/91

DUBAGRO
S. A.

Con domicilio en Carlos Pellegrini 27, 5º piso "K", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de septiembre de 1979 bajo el número 3070, del libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 9 de noviembre de 1990 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital de ₳ 30 a ₳ 810.000.000, o sea en ₳ 809.999.790, emitiendo 809.999.970 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. b) Reducir el capital social con efecto al 10 de julio de 1990 de ₳ 810.000.000 a ₳ 10.000.000, es decir en ₳ 800.000.000 mediante el rescate de 800.000.000 acciones de ₳ 1 cada una en proporción de sus respectivas tenencias. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 10 de julio de 1990, de ₳ 828.083.230 y 7.705.310, y de ₳ 28.083.230 y 7.705.310 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

El Autorizado
e. 6/8 Nº 65.227 v. 8/8/91

"E"

EDITORA TECNICA, EDITORA, COMERCIAL Y FINANCIERA
S. A.

Hace saber que por Escritura 145 del 3/8/90, cumplimentó lo resuelto en la Sesión del Directorio del 3/8/90, por la que se confirió un Poder General a don Ricardo Héctor Appez, para que actuando en forma conjunta con doña Nieves Julia Alvarez o indistintamente, realice los actos de administración enumerados en dicha Escritura. Asimismo, por Escritura 193 del 15/7/91, cumplimentando lo resuelto en la Sesión del Directorio del 25/6/91: Revocó el Poder otorgado a favor de la Srta. Nieves Julia Alvarez, por Escritura del 11/12/81, con motivo de su desvinculación por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación. Por tal motivo modificaron el mandato respecto a señor Ricardo Héctor Appez, en el sentido de que, en forma individual podrá realizar todos y cada uno de los actos enumerados en el Poder mencionado por la Escritura Nº 145 citada precedentemente.

El Presidente
e. 6/8 Nº 65.127 v. 6/8/91

EL ROBLE SOLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por escritura pública Nº 91 del 9/5/91 al Fº 230 del Reg. 514 de Cap. Fed. Resolvió la Disolución de la sociedad, conforme al inciso 1 del Art. 94 de la Ley 19.550, poniéndola

en estado de liquidación, la que actuará en el futuro con el aditamiento a su denominación: "en liquidación". Asimismo se resolvió designar liquidadores a don Nicolás Alberto Caputo, arg., cas., nac. 30/5/31, LE. 4.073.983, domic. en Superi 2011, Cap. Fed. y doña Edith Scheuer de Malamud, arg., cas., nac. 2/6/33, DNI. 3.327.579, domic. M. Ugarte 2011, Cap. Fed., quienes actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente
e. 6/8 Nº 65.219 v. 6/8/91

"I"

IGUERA
S. A.

Acta Directorio 30/11/90 se designa director suplente Sr. José Antonio Ortega vto. 31/7/91. Esc. 15/4/91. Reg. 325, Capital.

La Escribana
e. 6/8 Nº 65.174 v. 6/8/91

INQUIMAR S. A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

Hace saber que por Escritura del 15/7/91, cumplimentó lo resuelto en la A.G. Extraordinaria Unánime del 16/3/91, por la que se dispuso elevar el Capital dentro de su quíntuplo: de ₳ 1.000.000 a la suma de ₳ 2.000.000; emitiéndose 10.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de ₳ 100 c/una.

El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 65.126 v. 6/8/91

"J"

JOSE GARBER E HIJOS
S. A. I. C. F. I. y A.

Se comunica que por desvinculación de la firma las Sras. Rosa Elisa Garber y Marta Aida Garber renuncian a los cargos de Vicepresidente y Directora respectivamente que desempeñaban dentro del Directorio. Asimismo se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 1991 cuya acta se encuentra transcripta en el libro Actas de Asamblea Nº 1, rubricado con fecha 25 de febrero de 1980 bajo el número B00892, los señores accionistas aceptan las renuncias presentadas por las Sras. Rosa Elisa Garber y Marta Aida Garber.

El Presidente
e. 6/8 Nº 65.160 v. 6/8/91

"K"

KOPLIK FORESTAL
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 22/3/91, el órgano de administración de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Nicolás Pedro Schuster. Director Suplente: Patricio Jorge Fleury.

El Directorio
e. 6/8 Nº 62.738 v. 6/8/91

"M"

MAPLEFON CORPORATION
S. A.

El Directorio de la sociedad uruguaya Maplefon Corporation S.A. que tiene inscripta sucursal en la República Argentina con domicilio en Viamonte 783, piso 2º, el 22/5/91 designó como apoderado y representante a Marcelo Daniel Cveczilberg (DNI. 11.957.850).

El Abogado
e. 6/8 Nº 65.213 v. 6/8/91

"N"

NOVO IMPORT
S. R. L.

En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de julio de 1991, se informa la constitución del Organo Directivo de NOVO IMPORT S.R.L. el que quedará formado de la siguiente manera conforme a la cláusula Décimo Segunda de los Estatutos Sociales: Se designan Gerentes a Sibila Zeisset y a Viviana Beatriz Birnbaum.

El Gerente
e. 6/8 Nº 62.713 v. 6/8/91

"P"

PAB
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio de 4/6/91, el órgano de administración de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ricardo Rafael D'Amato. Vicepresidente: Junio Vasconcelos. directores Titulares: Juan Carlos D'Amato y Jean-Claude Helion. Directores Suplentes: Alberto Oscar Marcote, Nélida Ester Diaz, Osvaldo José Norte Sabino y Betina Di Croce.

El Directorio
e. 6/8 Nº 62.740 v. 6/8/91

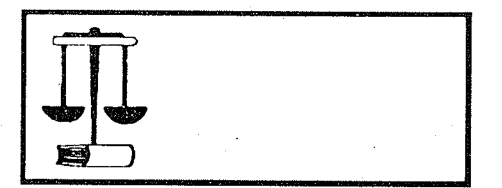
"R"

RURAL LUCAS
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 8/3/91 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente, a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Clotilde Cristina Rodríguez; y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez; Vicepresidente Sra. Marta Susana Haydée Amato y Director Titular Dr. Juan Angel Ratto.

El Presidente
e. 6/8 Nº 65.132 v. 6/8/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a JOSE MACK para que comparezca en autos: "MACK, JOSE s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos una vez por mes durante 6 meses en los términos del art. 25 de Ley 14.394. Ana María R. Brilla de Serrat, juez.
Buenos Aires, julio 27 de 1989
Hugo Carrillo, secretario.
e. 6/8 Nº 43.638 v. 6/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Nº 17 a cargo de Diego A. Iparraguirre emplaza a ENRIQUE MANUEL BLANCO para que conteste la demanda en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausente para que lo represente en él (art. 343 del C. Procesal), en los autos caratulados "MARIÑEZ SANTA REYNELDA c/ BLANCO ENRIQUE MANUEL s/tenencia de hijos". Dr. Eduardo José Cárdenas, Juez.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 6/8 Nº 1740 v. 7/8/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, cita a ENRIQUE MARIO BERETTA a que comparezca en los autos "BERETTA, ENRIQUE MARIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto y designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/8 Nº 57.186 v. 6/8/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita a ROGELIA OJEDA DE LANEVE en autos caratulados "LANEVE PEDRO c/OJEDA ROGELIA DE LANEVE s/ divorcio vincular" a fin de comparecer y contestar demanda dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 13 de 1991
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 6/8 Nº 62.727 v 7/8/91

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA BARIOLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/91.
e. 6/8 Nº 57.795 v. 8/8/91

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL MURENA y MARIA MARGARITA MALTEMPO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, junio 13 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/91.
e. 6/8 Nº 61.019 v. 8/8/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, en los autos caratulados: "TRANSPORTES GARGANO S. A. c/GRANERO, ANDRES s/Sumario", cita y emplaza a eventuales herederos de ANDRES GRANERO para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 26 de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 6/8 Nº 62.751 v. 7/8/91

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, en autos sucesorios de ELENA JUANA LEROTICH cita y emplaza por treinta días a los siguientes beneficiarios: Congregación fundada por el P. ANTONIO, seminarista al arzobispo de SPLIT FRANO FRANIC, Parroquia del Redentor, hijo de Mimí N. de Bottaro, Tiky, Franciscanos croatas y Apostolado Vladimir. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1991.
Ramiro E Rodríguez, secretario.
e. 6/8 Nº 65.190 v. 8/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a JUAN CARLOS OCHOA ROMERO a fin de que dentro de los nueve días comparezca a autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/OCHOA ROMERO JUAN CARLOS s/Sumarísimo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 6/8 Nº 62.717 v. 7/8/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a los Sres. LUIS CESAR BAENA Y SILVIA ESTHER ROSSI DE BAENA, a fin de que dentro de los cinco días, comparezcan a tomar en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/BAENA LUIS y otra s/Sumario", la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por un día
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/8 Nº 62.716 v. 6/8/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de

Mendieta, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º Capital, comunica por un día, en autos PAZBLAN SRL s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, que en los mismos con fecha 15/4/1991, se dictó resolución calificando la conducta de la sociedad PAZBLAN S.R.L. y de sus socios gerentes Sres. ELÍAS TOBAL (LE 4.284.236) y JORGE DZIEWCZAPOLSKI (L.E. Nº 4.122.537), como culpable y fraudulenta (art. 235 inc. 11º y art. 236 inc. 5º, 7º, 8º y 12º de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/8 Nº 1741 v. 6/8/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 9 de noviembre de 1990 se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de VESUBIO S.A. dándose por concluida la intervención del síndico y disponiéndose el cese de las medidas prescriptas por el art. 66 de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/8 Nº 65.173 v. 6/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LESAUMON S.A. s/Quiebra", por resolución de fecha 2 de julio de 1991, se ha decretado la quiebra de LESAUMON S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 17/10/91 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Rivadavia 1157, 8º "B", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7/11/91 y 28/11/91 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que dentro del término de 3 días presente los requisitos de los incisos 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Art. 95 Inc. 4º Ley 19.551), debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, sus administradores y síndicos en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/8 Nº 1742 v. 12/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SUTER RAUL ERNESTO s/ Quiebra", por resolución del 10 de mayo de 1991, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 30 de septiembre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de noviembre de 1991 y 29 de noviembre de 1991 respectivamente. Se ha fijado como fecha de junta el día 20 de diciembre de 1991, a los fines del art. 38 L.C. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Art. 95 Inc. 4º L. C.) debiendo constituir domicilio la fallida, sus administradores y en su caso los síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/8 Nº 1743 v. 12/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1991, se decretó la quiebra civil de PATRICIA ELINA SUAREZ, y se designó síndico al Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en Av. Córdoba 612, 4to. piso A, teléfono 322-5560/3360/3178, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1991. Los días 28/10/91 y 19/11/91 serán presentados los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará el día 10 de diciembre de 1991 a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/8 Nº 1744 v. 12/6/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 8), en los autos caratulados: "CASELLA LEONEL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día al Sr. LEONEL ALBERTO CASELLA para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/8 Nº 1745 v. 6/8/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de mayo de 1991 se decretó la quiebra de MADERERA ODERZO S.R.L., y asimismo hace saber la existencia del presente juicio a los sres. acreedores, para que hasta el día 3 de setiembre de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para la junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1991 a las 11 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Dra. Miriam Vasalo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6º "F", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de setiembre y 15 de octubre de 1991, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29. de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 6/8 Nº 1746 v. 12/8/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION DE RESISTENCIA (CHACO)

La Dra. Elvira de las Mercedes Scala, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia (Chaco) hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BANCO DEL CHACO c/NORBERTO y JUAN CARLOS BARTOLI y CIA. S.C.C. d/ Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1290/89, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 3, se resolvió proseguir con el trámite de la quiebra de la firma NORBERTO Y JUAN CARLOS BARTOLI Y CIA. S.C.C., con domicilio social en Avda. 9 de Julio 154 de esta ciudad, y la de sus socios solidariamente responsables Luis Bartoli. L.E. Nº 730.648, con domicilio en Avda. 9 de Julio 145 de Resistencia y Juan Carlos Bartoli, L.E. Nº 5.586.919, domiciliado en Uruguay Nº 959 de la Capital Federal fijándose las siguientes audiencias: el día 4 de septiembre de 1991 como fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado; el día 6 de noviembre de 1991, a las 18 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio a realizarse en la sede del Tribunal, sito en Roque Sáenz Peña Nº 79, Resistencia, la que se celebrará con los acreedores que concurran; Publicar edicto por cinco (5) días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Capital Federal de conformidad al art. 97 L.C. Intimar a la fallida y a los socios ilimitadamente responsables y a quienes tengan bienes del deudor para que dentro del término de 24 horas los entreguen a la Sindicatura. Se prohibe efectuar pagos o entrega de bienes a los deudores haciendo saber a los Acreedores que de efectuarse los mismos no quedarán exonerados. Asimismo, se hace saber que se ha designado Síndico en los autos citados al C.P.N. Edmundo Miguel Llugdar, con domicilio en calle Cangallo Nº 554 de esta ciudad de Resistencia, Chaco.
Resistencia, 26 de junio de 1991.
Zulema Quiroga de Martínez, secretaria.
e. 6/8 Nº 1747 v. 12/8/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

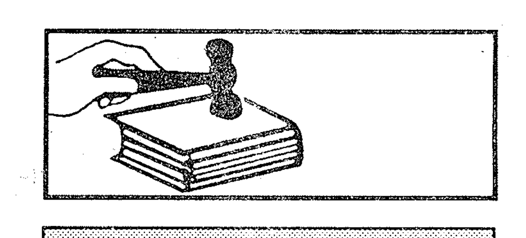
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/91 - Vence: 8/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	25. .91	JOSEFA LEDESMA VDA. DE RAYMUNDO	62.645
6	12	Juan Luis Arito	31.5.91	ALEJANDRO CESAR KERKOC Y TERESA GERTRUDIS YENSSEN DE KERKOK	62.693
11	22	María Isabel Benavente	19.6.91	OFELIA AGUSTINA MAGNETTI Y BENJAMIN GROSSI	62.636
11	22	María Isabel Benavente	3.7.91	OSCAR JESUS NOYA	62.669
13	25	Eduardo Parody	18.6.91	VICTORIA SOTOMAYOR	62.708
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	4.7.91	JOSE MARTINEZ	65.087
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25.7.91	RAMON CARLOS ECHEGOYEN	65.103
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25.7.91	ESTER MENIN Y GREGORIO PERELSZTEIN	62.703
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25.7.91	JOSE JUAN FONTAN	62.704
17	33	Raquel Elena Rizzo	22.7.91	APOLONIA MOREIRA DE CONCA	62.711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26.7.91	JULIO TEODORO COLONNESE	62.701
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.6.91	MARIA LUISA SASTRE DE BELLONE	62.663
19	37	Eduardo Nuzzolese	22.7.91	ANTONIA BORREGO	62.670
20	40	Celia Angeles Pérez	26.7.91	JUAN GRAIA	62.646
20	40	Celia Angeles Pérez	26.7.91	ELEODORO MARTIN PEDRAZA	62.650
20	40	Celia Angeles Pérez	25.7.91	ELVIRA GUTIERREZ DE VADALA	62.059
20	40	Celia Angeles Pérez	2.7.91	PEDRO JUAN ULLUA	62.667
22	43	Fernando L. Spano	26.7.91	NICOLAS AULETTA	62.683
24	48	José María Perrone	26.7.91	LAURA ISABEL LYNCH DE CARDENAS	64.998
27	53	Roberto Parrilli	19.6.91	ROSA CRESPO VICENTE CRESPO Y SEBASTIAN CRESPO	62.668
30	59	Santiago González Balcarce	26.7.91	HILARIO LEOPOLDO LORENZUTTI Y LUISA JOSEFA AMBROSINI DE LORENZUTTI.	62.660
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	1.7.91	MIETTA SERAFINA	65.051
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25.7.91	AURORA LETICIA ROMANO	62.686
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.5.91	CESAR ZAPPONI	62.664
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30.7.91	DONATO ROMANELLI	62.690
35	65	Juan T. Battini Vidal	11.6.91	ZUNILDA CHUCLA	62.705
36.	66	Guillermo Valentini	24.5.91	HECTOR EUGENIO PORTERO	62.675

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37	67	Gustavo Daniele	5.7.91	FLORES BENITO	62.665
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25.7.91	JOSE BRANNO	62.712
41	71	José Antonio Charlin	22.7.91	OSVALDO NORBERTO STURLA	62.674
42	72	Mabel Vincent	23.4.91	GARGIULO LEONOR	64.993
44	74	Fernando O. Galán	1.7.91	JOSE JAUQUICOA	62.694
45	75	Marisa S. Sorini	24.7.91	AURORA ELISA LEIRA DE ALONSO Y BENJAMIN ALONSO	62.677
48	78	Ana María Himschoot	23.7.91	MORI CELESTINO Y GONZALEZ DOLORES	62.658
49	79	Virginia Simari de Landó	2.7.91	PAONESSA FELIX OSVALDO	62.689
51	81	Jorge A. Cebeiro	25.6.91	FRANCISCO MISA VIDAL	62.644
51	81	Jorge A. Cebeiro	3.7.91	AMEIJEIRA ANTONIO	62.678
52	82	Silvia N. de Pinto	25.7.91	ROSA CRISTO	62.707
53	83	Elsa Isabel Miranda	2.7.91	MARIA LUISA QUARTUCCI DE BRUNO	62.682
54	84	Paula I. Stanislavsky	2.7.91	VICENTE RAFAEL COSTANTINO	62.696
57	87	Carlos Roberto Garibaldi		FERRUCCIO DANTE SCIOLI	62.661
60	90	Enrique C.Virto	5.3.91	EDMUNGO O EDMUNDO AQUILES DIMATTEO	65.001
60	90	Enrique C. Virto	3.7.91	SUSANA NEVLER	62.691
65	95	Enzo M. Mazzardi	25.7.91	ANTONIETA TERESITA BERNARDINA PALOPOLI	62.647
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4.7.91	BEATRIZ MARIA ANA BAGNULO	62.672
68	98	Patricia Barbieri	22.7.91	AVELINO AMEIJIDE	62.666
72	102	Daniel H. Russo	23.7.91	MARIA VIDAL DE REGUEIRO	62.688
80	110	María Elena Ucar	24.7.91	ANTONIO POLLIO	62.656
89	2	Daniel Guillermo Alioto	25.7.91	NORMA MARIA DEL CARMEN FUMO	62.702
93	10	Ramiro E. Rodríguez	25.7.91	ANA SERGO	62.671
103	39	Luis José Carballido	18.6.91	RICARDO ITALO OTTONELLO	65.065
103	39	Luis José Carballido	26.7.91	NESTOR VICTORIO BAUTISTA NOCA	62.081
105	44	Daniel Ricardo López	24.7.91	PALMIRA CRISTINA SAGUIER	62.035
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.7.91	CARLOS ALBERTO LLERA	62.633
108	56	Daniel Rubén Tachella	1.7.91	DANIEL DAVID LEWIN	62.085
109	58	María Teresa Tibau	23.7.91	AURELIANO MORENO	62.706
110	60	María Clara Lagache	26.7.91	MANUEL ANTONIO MEIJIDE	62.648
110	60	María Clara Lagache	3.7.91	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE BONFORTI	62.651

e. 6/8 Nº 138 v. 8/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 (sede en Paraguay 1536 p. 3º) comunica por dos días en el expte. Nº 174.058 "NIEVES, LORENZO y Otro c/SANTILLAN DE ZAPATA, FELIPA ANTONIA y Otro s/ Desalojo F. de Pago" que el martillero Daniel Barrio rematará el día 16 de agosto de 1991 a las 11,15 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: un juego de living: dos sillones y un sofá de dos cuerpos tapizados en cuerina gris; un mueble modular en madera; una radio grabador Crown mod. CSC-980-F; un mueble modular de tres cuerpos de 1,70 x 0,90 x 0,40 aprox. c/u.; en el estado en que se encuentran y exhiben el día 15 de agosto de 1991 de 14 a 15 hs. en Melo 925 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%. El total del precio de venta y comisión se abonarán en efectivo y en el acto del remate. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 6/8 Nº 65.249 v. 7/8/91

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARNEIRINHO, RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 5/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de agosto de 1991 a las 11,30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor Chrysler Nº E5S05201, chassis NºES15005252M, dominio B 1.987.439, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 28.614.117, seña 30%, comisión 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de 10 días corridos de realizada la subasta; en caso contrario se le aplicarán los intereses que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días tasa vencida. El IVA correspondiente al comprador queda incluido en el precio de la puja, el cual oportunamente será desglosado, previo dictamen del Sr. Representante del Fisco. Deudas por patentes a fs. 93 al 95. A fs. 108, no hay deudas por infracciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.

Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 6/8 Nº 65.247 v. 7/8/91

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/ORSOLINI, HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 222.361, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el día jueves 15 de agosto de 1991, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 18, integrada por el polígono 00 - 18, destinada a "Local de Negocio Comercial", ubicada en el inmueble sito en la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con entradas comunes por las calles Rivadavia 16.185 y Remedios de Escalada 225, Superficies: cubierta 8,26 m²., total del polígono y de la unidad funcional 8,26 m² Porcentual 2%. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Manz. 451, Parcela 2 a. La Unidad Funcional Nº 18, señalada como local Nº 6, se ubica en la planta baja de la Galería Petit Center, con baños comunes en el primer piso. El local tiene frente vidriado y se encuentra desocupada. Base ₳ 91.336.677, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Procesal). Adeuda por impuesto inmobiliario al 31/5/91 ₳ 1.865.160, por impuesto municipal al 1/10/90 ₳ 1.319.542, por OSN. al 20/9/90 ₳ 4.282.958,35, en tanto que por expensas al 31/5/91 adeuda la suma de ₳ 180.908.114. Podrá visitarse en los tres últimos días anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 6/8 Nº 65.248 v. 7/8/91

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 a mi cargo, con sede en Paraguay 1536, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LIBERTO, ANGEL ANTONIO c/SIANJA, PABLO EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. (reservado) Nº 38.860/90, que el Martillero Enrique Re, el día catorce (14) de Agosto de 1991 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., rematará en forma conjunta las siguientes propiedades: La unidad funcional Nº 14, piso segundo Dto. "B" del inmueble sito en calle Cuba Nº 1956 entre las de Echeverría y Mariscal A. J. de Sucre, Cap. Fed. Se trata de un departamento que consta de: living comedor, dos (2) dormitorios, baño completo, balcón corrido (en living y dormitorio principal), una habitación pequeña y baño de servicio y cocina. Todo ello en regular estado de pintura. Superficie total 70.79 m². Porcentual 2,27%. Adeuda por impuesto a la M.C.B.A. al 30/11/90 ₳ 323.270,17; a O.S.N. al 8/11/90 ₳ 9.628.874,02; y por expensas a setiembre de 1990 a 5.645.316 (comunes ordinarias), más USS 41,40 (comunes extraordinarias) con punitorio del 2% mensual. La deuda por expensas ha sido ejecutada judicialmente según informe de fs. 56. Según acta de constatación de fs. 134 la unidad está ocupada por una persona que manifestó ser el propietario, sin exhibir título que acreditara sus dichos. La unidad funcional Nº 85, destinada a guardacoches, ubicada en el segundo subsuelo del inmueble sito en la calle Cuba Nº 1823/33/43 entre las de La Pampa y Mariscal A. J. De Sucre, Cap. Fed. Se trata de una cochera doble, en buen estado de conservación, con acceso por rampa, en edificio de cocheras. Superficie total unidad funcional 23,89 m². Porcentual 0,38%. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A. al 30/11/90 ₳ 64.018,39; a O.S.N. al 5/11/90 ₳ 376.998,36; y por expensas comunes a diciembre de 1990 ₳ 1.449.906. Según acta de constatación de fs. 132, el encargado del edificio manifiesta que está ocupada por un amigo del propietario. Las deudas consignadas por impuestos y expensas de ambas unidades están sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Se deja constancia que en caso que el remanente de la subasta no alcance a cubrir las mencionadas deudas, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Asimismo se deja constancia que las dos propiedades se subastan en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición. Ambos inmuebles se exhiben los días 11, 12 y 13 de agosto de 1991 en el horario de 14 a 17 horas. Base de venta de las dos propiedades en conjunto ₳ 356.400.000 al contado y al mejor postor, seña 8% y comisión 3% más el 5‰ del sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.N.) sin que mediare intimación judicial alguna y sin perjuicio de aplicarse las sanciones que dispone el art. 584 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 6/8 Nº 65.211 v. 7/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, sito en la calle Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados "SANCHEZ, CARLOS c/REYNAL O'CONNOR, FEDERICO s/ Ejec." Exp. Nº 49.771 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 15 de agosto de 1991 a las 15 Hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. una fracción de campo ubicada en la localidad de Henderson, Pdo. de Hipólito Yrigoyen, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 2236. Nom. Catastral: Circ. V (Rural) Parc. 266 g. con una superficie de 113,20 Has. según Título Fs. 49/50 "ad-corpus". La fracción cuenta con alambre perimetral de siete hilos, sin mejoras ni construcción; desocupada al momento de la constatación (ver Fs. 110). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: ₳ 534.000.000, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 9 hs. del día 14 de agosto. La exhibición se efectuará los días 12, 13, 14 de agosto de 1991. Los interesados deberán comunicarse con el Sr. Luis Alberto Viscaro en el domicilio de la calle Italia 572 de Henderson, en el horario de 12 a 16 Hs. Adeuda por Tasa de Red vial Municipal ₳ 15.172.243, que corresponden desde el año 85 al 90 y 1º cuota 1991 (fv. 28 vta.) informe del 21/3/91; Rentas ₳ 38.689.301 al 27/3/91 (Fs. 43), más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 582; 583; 584 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/8 Nº 65.176 v. 7/8/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CHACON, ALEJANDRO BORIS s/Prep. Vía Ejec." expte. Nº 47.788, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 12 de agosto de

1991 a las 14 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital; Un minicomponente marca National RX 639, Radio pasacasette con dos parlantes incorporados, sin número visible, funcionando. Sin base, al contado, en efectivo, entrega previo pago total, seña 30%, comisión 10%, IVA 16%. Se pueden revisar los bienes en la misma dirección de la subasta, en dias hábiles en el horario 10 a 12 hs. y 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el dia 9 de agosto de 1991 a las 12 hs., según constancias de autos a Fs. 98 o consulta al martillero Te. 41-4284.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
Maria Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/8 Nº 62.772 v. 6/8/91

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos (2) dias en autos: "MARSHALL ARGENTINA S.A.C.F. e I. s/Incidente de Subasta de Marcas, Expediente Nº 51036", que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el dia 15 de agosto de 1991 a las 11 horas en los salones San Martin, Retiro, del Plaza Hotel, sito en la calle Florida Nº 1005 de esta Capital Federal, las Marcas y Patentes pertenecientes a la fallida. Sin base; al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 10%; I.V.A. incluido en el precio de venta. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo deberá ser satisfecho indefectiblemente dentro de los cinco (5) dias de realizada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al futuro comprador postor remiso, sin intimación alguna (conf. art. 584 del CPR aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley 19.551), en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador no podrá impugnar la subasta sin previamente haber satisfecho el precio total. El Martillero se encuentra autorizado para hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/8 Nº 65.240 v. 7/8/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel Federico Bargalló, Sec. Nº 21 del Dr. Gerardo D. Santicchia (interino), comunica por dos dias en el exp. Nº 67.1§7 "D.J.M. c/Ramón S. Herrera y Antonio C. Sánchez s/Inc. de Ejecución de Honorarios en "ARGENTARIA SACF c/HERRERA AUTOMOTORES y Otro s/Ejec." que el martillero José T. L. Lupini rematará el 15 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 5384/86/88 U.F. 2, Cap. Fed. Sup. total según título 168,64 m². Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Esteban Alturria y su flia. en el carácter por él invocado de sereno. Base equivalente en australes a U$S 25.000 al tipo de cambio del mercado único del día anterior a la subasta. La venta es al contado ad-corpus. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se adeuda OSN al 26/11/90 ₳ 6.755.511 y MCBA al 2/1/91 histórico ₳ 81.771,10 sin incluirse cuotas 1, 2, 3 y 4 de 1990. Visitas 11 y 12 de agosto de 1991 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Con prescindencia de mora o imputabilidad de retardo al adquirente, el saldo de precio deberá ingresarse con un interés equivalente al de la tasa de descuento que para periodos de 30 dias percibe el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes, capitalizables mensualmente desde la aprobación de la subasta hasta el total y efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer dia de realizada la subasta indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario interino.

e. 6/8 Nº 62.790 v. 7/8/91

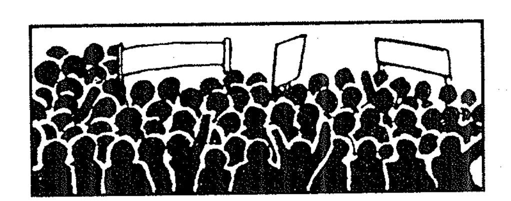
Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, Sede en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital, comunica por un día en autos "VANATI, DOMINGO c/ZABALA, Osvaldo Jorge s/Ejecutivo" (Expte. Nº 17.229) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el dia Viernes 9 de agosto de 1991, a las 11 horas, en Gutenberg 2664, Capital, donde serán exhibidos dos horas antes; Un televisor color de 14" marca Toshiba Nº 47268734; Un minicomponente con parlantes incorporados marca Continental modelo RCS 703 y Un Televisor blanco y negro de 17" marca Noblex sin número visible, todos en el estado que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 6/8 Nº 62.787 v. 6/8/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Ejercicio 1-7-89 / 30-6-90

ACTIVO

Capitulo I - Muebles e Inmuebles

1.- Muebles y Utiles administrativos	₳ 2.079.140.-	
2.- Biblioteca (libros)	₳ 757.000.-	
3.- Existencias varias	₳ 563.000.-	₳ 3.399.140.-

CAPITULO II - Efectivo

1.- Caja	1.526.822.-	₳ 1.526.822.-
TOTAL		₳ 4.925.962.-

PASIVO

Capitulo - Fondos Sociales		
Patrimonio Social	₳ 4.925.962.-	
TOTAL		₳ 4.925.962.-

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

Gastos Generales de Administración		
01.- Alquileres	2.366.510.-	
02.- Impuestos Sede Central	246.736.-	
03.- Gastos Renovación Alquileres	952.000.-	
04.- Gastos arreglos y refacción Sede	739.500.-	
05.- Mantenimiento Sede Central	297.430.-	
06.- Cafeteria	119.900.-	
07.- Papeleria	151.940.-	₳ 4.874.016.-
Gastos especificos actividad		
101.- Propaganda	1.340.120.-	
104.- Viáticos y Gastos de traslado	2.562.000.-	₳ 3.902.120.-
		₳ 8.776.136.-
Superavit		₳ 1.526.822.-
TOTAL		₳ 10.302.958.-

HABER

Contribuciones afiliados	8.305.680.-	
Contribuciones extraordinarias	1.994.000.-	₳ 10.299.680.-
		₳ 3.278.-
Superavit ejercicio anterior		₳ 10.302.958.-

INVENTARIO

Muebles y Utiles Administrativos		₳ 2.079.140.-
Escritorios (3)	316.140.-	
Sillas (55)	546.000.-	
Bibliotecas (2)	430.000.-	
Mesas (3)	230.000.-	
Artefactos iluminación	75.000.-	
Archivo	200.000.-	
Ficheros (3)	282.000.-	
Biblioteca		
309 libros autores varios	757.000.-	757.000.-
Existencias varias		563.000.-
Vajilla	150.000.-	
Envases gas envasado	60.000.-	
Resmas Papel - Papeleria	245.000.-	
Pintura y elementos propaganda	108.000.-	

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Lorenzo, Adela; Gómez, Héctor Raúl; Burgos, Felipe; Armando N. Tactagi, Apoderado Provincia de Buenos Aires; Dr. Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 6/8 Nº 1748 v. 6/8/91

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Jujuy

COPIA MECANOGRAFIADA ACTA Nº 36 FOLIOS 93 AL 107

En San Salvador de Jujuy, a los ocho dias del mes de abril de 1991, se labra la presente acta para dejar constancia, transcribiendo la siguiente resolución de la Junta Electoral: "En San Salvador de Jujuy, a los 8 dias del mes de abril del año del Señor de 1991, se reúne la Junta Electoral del Partido FUERZA REPUBLICANA distrito Jujuy, bajo la presidencia del Ing. **OMAR NOLASCO VILLAFAÑE, para resolver acerca de la convocatoria a elecciones internas para el 12 de mayo del** presente año. VISTO: La convocatoria a elecciones internas realizada el 10 de enero del año en curso por la Junta Directiva Central del Partido Fuerza Republicana distrito Jujuy, en cumplimiento a lo determinado en el cap. XVIII, art. 79º de la carta orgánica partidaria y, CONSIDERANDO: Que el 12 de marzo vencía el plazo para la presentación de listas de acuerdo a lo determinado por la Junta Electoral, por resolución de fecha 22 de enero de 1991 y que consta en acta Nº 30 del libro de actas del Partido. Que la única lista que se presentó dentro de los plazos establecidos fue la AZUL

Y BLANCO, según consta en acta Nº 35 del 12 de marzo del corriente año y en acta notarial Nº 119 del registro Nº 2 de la escribania "BENITEZ". Que la lista AZUL Y BLANCO solicitó un plazo de cinco días para presentar los candidatos a cargos partidarios en el departamento RINCONADA y, vencido ese plazo, manifestó que por persistir las dificultades que imposibilitaron la presentación de los candidatos mencionados se abstenía de nominar autoridades en el mencionado departamento. Que la lista AZUL Y BLANCO dio cumplimiento a lo establecido en el art. 22 de la Carta Orgánica partidaria, presentando 772 avales y 256 conformidades a los cargos propuestos para los siguientes órganos partidarios: Congreso Provincial, Junta Provincial, Comisión Fiscalizadora de Cuentas, Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Juntas Departamentales, correspondiendo a los departamentos de la Provincia con excepción de 1 departamento de RINCONADA. Que esta Junta Electoral ha verificado entre el 18 de marzo y el día de la fecha que todos los afiliados propuestos a ocupar cargos están incluidos en el padrón partidario aprobado por esta Junta y que los avales presentados son veraces y corresponden a afiliados incluidos en el padrón. Que no se han presentado impugnaciones de ninguna naturaleza y que corresponde oficializar las listas que hayan cumplido los requisitos establecidos en la Carta Orgánica partidaria. Que de acuerdo a lo determinado en el art. 27º de la Carta Orgánica partidaria en caso de oficializarse una sola lista, corresponde la proclamación de la misma como autoridades partidarias. Que la Carta Orgánica partidaria en sus art. 79º y 80º establece que los actuales órganos partidarios y esta Junta Electoral ejercerán sus funciones hasta tanto sean proclamadas las nuevas autoridades partidarias resultantes de la presente elección interna; LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO FUERZA REPUBLICANA, RESUELVE: Primero: Oficializar la lista Azul y Blanco. Segundo: Proclamar como autoridades partidarias, en los cargos propuestos, a los afiliados que integran la lista AZUL Y BLANCO. Tercero: Adjuntar como anexo de la presente resolución la nómina propuesta por la lista AZUL Y BLANCO que consta de diez fojas firmadas cada una de ella por el apoderado de la lista y esta Junta Electoral. Cuarto: Instruir al apoderado del Partido para que de cuenta de esta resolución y todo lo actuado por la Junta Electoral a la justicia federal, con competencia electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia, conforme a lo establecido en la ley 23.298, cap. II art. 31º y siguientes concordantes y a la ley 3919-83 y su modificatoria 4304-87. Quinto: Transcribir la presente resolución y su anexo en forma completa al libro de actas del Partido. Sexto: Dar cuenta a los medios públicos de difusión del resultado de la elección interna. Séptimo: Poner en funciones a la Junta Provincial el 10 de abril del año en curso en la sede del Partido sita en El Gaucho Nº 11 de la ciudad de San Salvador de Jujuy a las 20.30 horas, dándole mandato para que haga lo propio con el resto de los órganos partidarios y convoque al Congreso Provincial para su primera sesión en plazo perentorio. Octavo: Cumplido lo antecedente esta Junta Electoral y los actuales órganos de gobierno cesan en sus funciones."

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL; NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS:

CONGRESO PROVINCIAL

1. Congresal: HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ	4.318.765
2. Congresal: ANTONIO ALVAREZ	6.199.490
3. Congresal: EDUARDO ALVAREZ	13.335.588
4. Congresal: GUILLERMO ASSAF	14.089.846
5. Congresal: CARLOS SALVADOR FONTANELLAS	4.991.749
6. Congresal: HUGO ALFREDO FARFAN	8.387.233
7. Congresal: ABEL ARIEL FOSSATI	7.978.020
8. Congresal: JORGE NORMANDO BADA	10.008.912
9. Congresal: JOSE LUIS CIANCHINO	4.153.762
10. Congresal: CESAR RICARDO CHAUQUE	11.256.249
11. Congresal: CARLOS JECZNIENIOWSKI	4.239.035
12. Congresal: RENE FARFAN	8.199.302
13. Congresal: ESTHER RODRIGUEZ	6.074.509
14. Congresal: REYNALDO BUSTAMANTES	13.596.225
15. Congresal: CARLOS ALBERTO MILLAN	11.468.253
16. Congresal: ROBERTO OCHOA	13.974.990
17. Congresal: FAUSTO CRUZ	7.254.910
18. Congresal: GERARDO DESIDERIO IBAÑEZ	7.284.943
19. Congresal: CALIXTO CALAPEÑA	3.994.856
20. Congresal: BERTA INES ARMONIA	9.460.903
21. Congresal: ARGENTINA PONCE	2.259.899
22. Congresal: REYNALDO ROBERTO VERGARA	8.203.771
23. Congresal: CARLOS MAGNUS TOPP	8.192.386
24. Congresal: HECTOR ASSAF	11.663.746
25. Congresal: ROBERTO RENE NOBLEGA	7.283.080
26. Congresal: ALBERTO EDUARDO MUELA	12.414.870
27. Congresal: RUBEN DAVID MENDOZA	8.194.043
28. Congresal: LUIS HORACIO BOERO	11.074.192
29. Congresal: GRACIELA PRIETO	5.668.026
30. Congresal: LUIS MARIO LESCANO	12.494.909
31. Congresal: MARIO MIGUEL DURAC	7.620.926
32. Congresal: HUMBERTO NEMAN ZAMAR	7.278.124
33. Congresal: ZACARIAS CANO	8.196.324
34. Congresal: EDUARDO R. APARICIO	11.063.024
35. Congresal: HILDA NARDA FLORES	13.125.466
36. Congresal: POR RINCONADA VACANTE	

JUNTA PROVINCIAL

1. Presidente: HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ	4.318.765
2. Vice Presidente: ANTONIO ALVAREZ	6.199.490
3. Vice Presidente 2º: HUMBERTO NEMAN ZAMAR	7.278.124
4. Secretario: EDUARDO ALVAREZ	13.335.588
5. Tesorero: GUILLERMO ASSAF	14.089.846
6. Vocal Primero: JORGE JUAN NASIF	3.990.898
7. Vocal Segundo: ALICIA ISABEL MACAGNO	11.664.834
8. Vocal Tercero: ROBERTO REYNALDO VERGARA	8.203.771
9. Vocal Cuarto: LUIS ALFONSO ARAYA	8.202.657
10. Vocal Quinto: CARLOS RAMON PEREYRA	6.225.453
11. Vocal Suplente: GLORIA GUZMAN	10.853.048
12. Vocal Suplente 2º: ELVA IÑIGUEZ	3.738.746
13. Vocal Suplente 3º: RAFAEL LORHENGEL	11.075.488
14. Vocal Suplente 4º: MARTHA E. ALVAREZ	5.580.405
15. Vocal Suplente 5º: ALICIA E. CASANOVA	6.272.263

COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS

1. Vocal Primero: ALBERTO EDUARDO MUELA	12.414.870
2. Vocal Segundo: MANUEL ANTONIO MARTIN	8.194.464
3. Vocal Tercero: EDMUNDO JOSE MOLLINEDO	3.995.255
4. Vocal Suplente 1º: LILIANA IRMA ROCHA	16.186.428
5. Vocal Suplente 2º: DAVILA SONIA B. GARCIA	14.553.540

TRIBUNAL DE CONDUCTA

1. Vocal Primero: RUBEN MAURICIO ARIZA	8.604.906
2. Vocal Segundo: HECTOR BESTIANI	4.306.644
3. Vocal Tercero: EMILIANO ANTORAZ	3.944.957
4. Vocal Suplente 1º: EDUARDO NASSIF	7.268.818
5. Vocal Suplente 2º: RAUL OSCAR BARRON	13.550.516

JUNTA ELECTORAL

1. Vocal Primero: HORACIO ERAZO	11.664.517
2. Vocal Segundo: WIAGGIO IVONNE PEREZ	11.664.723
3. Vocal Tercero: MARTA RAQUEL DAVILA	1.393.961
4. Vocal Suplente 1º: REYNA ROSARIO ANACHURI	10.008.358
5. Vocal Suplente 2º: GLORIA ISABEL KUBIZA	11.250.824

JUNTA DEPARTAMENTAL DR. MANUEL BELGRANO

1. Presidente: CARLOS SALVADOR FONTANELLAS	4.991.749
2. Vice Presidente 1º: CARLOS MAGNUS TOPP	8.192.386
3. Vice Presidente 2º: JUAN CARLOS ALCOBA	7.276.864
4. Secretario: MARTA P. SOTO	6.235.598
5. Pro Secretario: CLAUDIO A. GALLARDO	12.113.928
6. Tesorero: CARLOS PARDO DE FIGUEROA	8.012.491
7. Pro Tesorero: HECTOR ASSAF	11.663.746
8. Vocal Primero: ROBERTO RENE NOBLEGA	7.283.080
9. Vocal Segundo: JOSE DUHANCEL GALLARDO	5.992.816
10. Vocal Tercero: EDGAR GONZALEZ DE PRADA	17.402.399
11. Vocal Cuarto: ELIDA MALDONADO	13.377.034
12. Vocal Suplente 1º: CARLOS A. ARROYO SANTILLAN	8.060.356
13. Vocal Suplente 2º: MARIA LUISA IRAMAIN	5.329.057
14. Vocal Suplente 3º: RENE ARMANDO GUEVERA	10.541.995
15. Vocal Suplente 4º: JUAN ALBERTO MUNOZ	8.200.628

JUNTA DEPARTAMENTAL PALPALA

1. Presidente: HUGO ALFREDO FARFAN	8.387.233
2. Vice Presidente 1º: SACARIAS CANO	8.196.324
3. Vice Presidente 2º: ALBERTO ANGEL ROVETTO	8.076.680
4. Secretario: NESTOR ANTONIO LESCANO	10.135.767
5. Pro Secretario: LILIANA ELIZABETH TAIBO	16.201.136
6. Tesorero: PEDRO LIQUES	7.268.471
7. Pro Tesorero: CLEMENTINA YOLANDA CARDOZO	6.707.735
8. Vocal Primero: FREDY ESTEBAN CAMACHO	8.205.347
9. Vocal Segundo: CESAR ANGEL PALAVECINO	10.502.857
10. Vocal Tercero: FELIX ARAMAYO	13.758.523
11. Vocal Cuarto: VICTOR HUGO CUEZZO	7.085.981
12. Vocal Suplente 1º: JOSE VICTOR GALINDO	10.621.179
13. Vocal Suplente 2º: EDUARDO LAGOS	8.080.024
14. Vocal Suplente 3º: PEDRO ZAMBRANO	7.276.729
15. Vocal Suplente 4º: ALBERTO FERNANDO FICOSECO	11.463.727

JUNTA DEPARTAMENTAL EL CARMEN

1. Presidente: JOSE LUIS CANCCINO	4.153.762
2. Vice Presidente 1º: ERNESTO MAMANI	7.282.369
3. Vice Presidente 2º: SEBASTIAN ACHATA MARTINEZ	92.035.498
4. Secretario: SANTOS HUGO ZARATE	11.153.591
5. Pro Secretario: JUAN ANTONIO ESPINOSA	8.192.872
6. Tesorero: SANTIAGO BURGOS	7.238.063
7. Pro Tesorero: DAMASCO DONCIANO ROMERO	4.702.042
8. Vocal Primero: NICOLAS SOLA MARTINEZ	3.907.736
9. Vocal Segundo: OSCAR BRODY JORDA	11.781.650
10. Vocal Tercero: ARGENTINO NATALIO TOMASA	8.194.356
11. Vocal Cuarto: EDUARDO MARTIN DIAZ	12.608.932
12. Vocal Suplente 1º: RAMON RICARDO REYNOSO	8.193.613
13. Vocal Suplente 2º: HENRY OSMAR MONALDI	12.474.917
14. Vocal Suplente 3º: ALICIA SUSANA GUZMAN	16.434.200
15. Vocal Suplente 4º: MARIA ESTELA OVANDO	6.171.055

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

1. Presidente: CESAR RICARDO CHAUQUE	11.256.249
2. Vice Presidente1º: ELVIO O. FONSECA	12.226.315
3. Vice Presidente 2º: OLGA CRISTINA GUANCA	11.798.183
4. Secretario: ADELMA CATACATA	21.322.860
5. Pro Secretario: GUMERCINDO CATACATA	3.996.548
6. Tesorero: JAVIER ELISEO ALARCON	14.342.245
7. Pro Tesorero: RAFAEL GERONIMO LESCANO	11.108.456
8. Vocal Primero: FELIPE ARIAS	8.202.910
9. Vocal Segundo: NICOLASA ZUMBAY	9.649.195
10. Vocal Tercero: VICTORIA AMANDA CATACATA	11.850.274
11. Vocal Cuarto: VICENTE LAMAS	10.334.910
12. Vocal Suplente 1º: DANIEL GARCIA	7.270.313
13. Vocal Suplente 2º: EUSEBIO ALARCON	7.279.020
14. Vocal Suplente 3º: DONATO POLICAR TITO	20.103.301
15. Vocal Suplente 4º: MODESTA ALARCON	4.747.248

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

1. Presidente: ABEL ARIEL FOSSATI	7.978.020
2. Vice Presidente 1º: SILVIA AMANDA GONZALEZ	5.165.528
3. Vice Presidente 2º: MARIO MIGUEL DURAC	7.620.926
4. Secretario: JOSE PICARDO	3.991.446
5. Pro Secretario: JUAN CARLOS CASTILLO	4.266.774
6. Tesorero: ANGEL HUMBERTO GARCIA	14.061.814
7. Pro Tesorero: RICARDO FIGUEROA	6.943.264
8. Vocal Primero: GERONIMO FARFAN	10.889.873
9. Vocal Segundo: OSCAR ALBERTO FABIAN	13.489.681
10. Vocal Tercero: MIGUEL VICTOR ARIKA	14.061.814
11. Vocal Cuarto: RENE NAPOLEON VILLANUEVA	7.286.165
12. Vocal Suplente 1º: GABRIEL FRANCISCO GONZALEZ	10.528.775
13. Vocal Suplente 2º: RENE HIPOLITO DORADO	8.176.377
14. Vocal Suplente 3º: VICENTE ORTIZ	3.990.687
15. Vocal Suplente 4º: ROBERTO MORMINA	11.539.162

JUNTA DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA

1. Presidente: GERARDO DESIDERIO IBAÑEZ	7.284.943
2. Vice Presidente 1º: VICENTE ESTEBAN CISTERNA	11.598.208
3. Vice Presidente 2º: FRANCISCO ROLDAN	8.189.356
4. Secretario: GABRIEL ARCANGEL GOMEZ	18.603.949
5. Pro Secretario: JORGE LUIS GOMEZ	17.168.951
6. Tesorero: JUAN ALBERTO CUELLAR	12.564.453
7. Pro Tesorero: ANDRES FAUSTINO GOMEZ	7.175.037
8. Vocal Primero: RAMON ANDRES ROLDAN	8.200.870
9. Vocal Segundo: EMILIO NICOLAS GARNICA	7.178.183
10. Vocal Tercero: MANUEL GORDALIZA	7.507.585
11. Vocal Cuarto: LUCIANO CIRILO AIZAMA	7.281.679
12. Vocal Suplente 1º: AMADO MONTENEGRO	8.229.433
13. Vocal Suplente 2º: DIONICIO AYLAN	8.190.383
14. Vocal Suplente 3º: DANIEL AGUSTIN QUIROGA	18.203.209
15. Vocal Suplente 4º: TEODOSA IBAÑEZ	18.612.086

JUNTA DEPARTAMENTAL LEDESMA

1. Presidente: JORGE NORMANDO BADA	10.068.912
2. Vice Presidente 1º: LUIS ALFREDO CORREA	13.019.683
3. Vice Presidente 2º: MARIA NELLY PRODOZIMO	17.680.513
4. Secretario: NORBERTO ARCOS	6.494.368
5. Pro Secretario: MAXIMINA DOMINGUEZ	4.874.463
6. Tesorero: ELIDO ALBERTO VIERA	11.601.178
7. Pro Tesorero: MARIA ISABEL ALVAREZ	5.075.111
8. Vocal Primero: TEOFILA FLORES	6.470.003
9. Vocal Segundo: LUIS HORACIO BOERO	11.074.192
10. Vocal Tercero: NIDIA GUADALUPE FERRER	10.523.739
11. Vocal Cuarto: CAMBELL EDUARDO DOUGALD	7.843.534
12. Vocal Suplente 1º: LIDIA FIERRO	4.144.633
13. Vocal Suplente 2º: GRACIELA PRIETO	5.668.026
14. Vocal Suplente 3º: JURICA BOGLIC	4.024.025
15. Vocal Suplente 4º: JAIME PEIRO PEREZ	10.215.582

JUNTA DEPARTAMENTAL VALLE GRANDE

1. Presidente: CALIXTO CALAPEÑA	3.994.856
2. Vice Presidente 1º: ROBERTO E. NOBLEGA	14.787.185
3. Vice Presidente 2º: EDUVIGES SALAS	1.954.024
4. Secretario: TELESFORO LUERE	7.283.834
5. Pro Secretario: ANASTACIO BAIS	3.943.613
6. Tesorero: INES GUTIERREZ	3.986.007
7. Pro Tesorero: FLORENTINO LANCE	7.272.479
8. Vocal Primero: MERCEDES MALDONADO	22.058.872
9. Vocal Segundo: PEDRO ISABEL SANTOS	5.537.269
10. Vocal Tercero: ARTURO ZAPANA	12.710.061
11. Vocal Cuarto: VICENTA BAIS	4.142.667
12. Vocal Suplente 1º: MARTINA CALAPEÑA	11.123.449
13. Vocal Suplente 2º: GENARO MARIA APAZA	3.994.860
14. Vocal Suplente 3º: TOLENTINO APAZA	7.282.880
15. Vocal Suplente 4º: PEDRO CLEMENTE MARCOS	7.272.474

JUNTA DEPARTAMENTAL TUMBAYA

1. Presidente: CARLOS JECZMIENIOWSKI	4.239.035
2. Vice Presidente 1º: TITA ARGENTINA ALVAREZ	8.960.450
3. Vice Presidente 2º: LUISA ELISA MENDEZ	3.323.658
4. Secretario: ARTURO FLORENTINO CRUZ	5.105.733
5. Pro Secretario: ALBERTO GUTIERREZ	7.218.761
6. Tesorero: DELIA MARTA MONTOYA	3.927.602
7. Pro Tesorero: SUSANA MARTINEZ	12.617.923
8. Vocal Primero: CAROLINA CRUZ	5.919.422
9. Vocal Segundo: ROMALDO CHAÑI	12.005.536
10. Vocal Tercero: JORGE WASHINGTON FIGUEROA	8.205.474
11. Vocal Cuarto: DAMASCO CRUZ	7.267.084
12. Vocal Suplente 1º: JESUS ROBERTO QUIQUINTO	7.281.110
13. Vocal Suplente 2º: JORGE NELSON MONTAÑO	20.811.961
14. Vocal Suplente 3º: ELOY BUITRAGO	3.990.580
15. Vocal Suplente 4º: ALBERTO PAREDES	10.148.523

JUNTA DEPARTAMENTAL TILCARA

1. Presidente: RENE FARFAN	8.199.302
2. Vice Presidente 1º: MIGUEL RAMON CARRAZANA	7.274.983
3. Vice Presidente 2º: EDELMIRO ALBERTO LASTREZ	7.269.870
4. Secretario: HILDA ANA GIRON	13.050.893
5. Pro Secretario: ESPERANZA ERAZO	4.453.508
6. Tesorero: EMILIO GALEAN	3.991.420
7. Pro Tesorero: MARIA TERESA CAMPOS	14.192.433
8. Vocal Primero: DOMINGO LIBERATO VELAZQUEZ	3.953.280
9. Vocal Segundo: DANIEL JAVIER LIQUITAI	22.281.183
10. Vocal Tercero: ZULEMA SOCORRO DE SANDOVAL	5.404.008
11. Vocal Cuarto: MIGUEL ANGEL PELOC	13.652.441
12. Vocal Suplente 1º: CARLOS RAUL ARAMAYÒ	16.075.795
13. Vocal Suplente 2º: DONATO CRUZ	7.277.484
14. Vocal Suplente 3º: ANA MARIA GUANUCO	14.404.143
15. Vocal Suplente 4º: JOAQUIN FERNANDO RODRIGUEZ	11.709.513

JUNTA DEPARTAMENTAL HUMAHUACA

1. Presidente: MARIA ESTHER RODRIGUEZ	6.074.509
2. Vice Presidente 1º: JUSTINO AVALOS	7.287.621
3. Vice Presidente 2º: VALENTIN SOSA	3.999.691
4. Secretario: VICTOR JANCO	8.303.924
5. Pro Secretario: CATALINA CALAPEÑA	10.298.993
6. Tesorero: CESAR DANIEL AGUILAR	11.136.692
7. Pro Tesorero: CARMEN ROSA POLO	12.006.271
8. Vocal Primero: RICARDO RUBEN MARTINEZ	14.043.993
9. Vocal Segundo: LORENZO MENDEZ	5.264.493
10 Vocal Tercero: JACINTO SILISQUE	10.006.282
11.Vocal Cuarto: HIGINIO COLQUE	3.989.783
12. Vocal Suplente 1º: FEDERICO CRUZ	10.622.959
13. Vocal Suplente 2º: JORGE MARTINEZ	7.289.706
14. Vocal Suplente 3º: ELSA SUSANA QUIROGA	17.246.611
15. Vocal Suplente 4º: JOSE RODRIGUEZ	3.999.741

JUNTA DEPARTAMENTAL COCHINOCA

1. Presidenta: REINALDO CARMEN BUSTAMANTE	13.596.225
2. Vice Presidente 1º: NARDA HILDA FLORES	13.125.466
3. Vice Presidente 2º: CANUTO VAZQUEZ	8.193.034
4. Secretario: IRMA CUSSEN	16.337.794
5. Pro Secretario: DOMINGO LUIS CHAPARRO	10.956.872
6. Tesorero: NORMA GLADIS LAMAS	13.596.271
7. Pro Tesorero: TOMAS CAYO	8.199.422
8. Vocal Primero: ROBERTO ERALDO REYNOSO	8.191.161
9. Vocal Segundo: RODOLFO APARICIO LIQUIN	8.012.341
10. Vocal Tercero: FRANCISCA BRAGEDA	10.164.842
11. Vocal Cuarto: BERTA MARGARITA SOTO	11.284.686
12. Vocal Suplente 1º : ARTEMIO VILTE	7.278.204
13. Vocal Suplente 2º: DELFIN FLORES	7.379.938
14. Vocal Suplente 3º: ANDRES SAJAMA	11.297.048
15. Vocal Suplente 4º: CRISTINA VILTE	1.639.739

JUNTA DEPARTAMENTAL SANTA CATALINA

1. Presidente: JOSE ROBERTO OCHOA	13.974.990
2. Vice Presidente 1º: FRANCISCO MAIDANA	3.997.119
3. Vice Presidente 2º: CESAR EDISON FARFAN	7.278.992
4. Secretario: CARLOS ROBERTO CHOQUE	17.873.244
5. Pro Secretario: ALFREDO PEÑALOZA	7.286.111
6. Tesorero: RUMALDA SANCHEZ	14.443.063
7. Pro Tesorero: WALTER DAVID BARRIENTOS	12.213.345
8. Vocal Primero: CLEMENTE SOLIS	3.988.893
9. Vocal Segundo: MARIA FELISA FARFAN	14.294.303
10. Vocal Tercero: PRIMITIVO ALFONSO MAIDANA	3.994.791
11. Vocal Cuarto: PASTOR SOTAR	3.996.307
12. Vocal Suplente 1º: ROBERTO CALIZAYA	7.283.335
13. Vocal Suplente 2º: EPIFANIO CHOQUE	7.269.919
14. Vocal Suplente 3º: TERESITA BEATRIZ FARFAN	1.640.773
15. Vocal Suplente 4º: SUSANA BEATRIZ FARFAN	22.777.369

JUNTA DEPARTAMENTAL YAVI

1. Presidente: CARLOS ALBERTO MILLAN	11.468.253
2. Vice Presidente 1º: HERNAN SILVANO ELIAS	7.267.501
3. Vice Presidente 2º: PIO RUBEN URO	7.288.979
4. Secretario: RAUL MOGRO	11.936.108
5. Pro Secretario: ABSALON LAIGUITA	12.618.821
6. Tesorero: FAUSTINO GARZON	10.532.070
7. Pro Tesorero: BLANCA SAFAR	6.181.713
8. Vocal Primero: RENE MARIO CABRERA	8.194.244
9. Vocal Segundo: ALFREDO RODOLFO MEGIA	11.136.597
10. Vocal Tercero: LUIS ALBERTO GUTIERREZ	7.518.708
11. Vocal Cuarto: JACINTO LAUREANO	14.099.284
12. Vocal Suplente 1º: SILVIA FELISA TABOADA	13.999.926
13. Vocal Suplente 2º: ALBERTO BAZAN	7.275.978
14. Vocal Suplente 3º:: MODESTO CHAÑI	8.190.227
15. Vocal Suplente 4º: LUIS MARCELO ALEMAN	17.194.160

JUNTA DEPARTAMENTAL SUSQUES

1. Presidente: FAUSTO CRUZ	7.254.910
2. Vice Presidente 1º: SUSANA NILDA VAZQUEZ	11.141.849
3. Vice Presidente 2º: ROSARIO LEODEGARIO CALPANCHAY	7.227.389
4. Secretario: ANASTACIO CRUZ	17.437.112
5. Pro Secretario: COSME RENE MAMANI	21.782.617
6. Tesorero: SANTOS CRUZ	7.240.580
7. Pro Tesorero: LINO ABEL CRUZ	22.250.070
8. Vocal Primero: ANTONIO VILTE	17.520.514
9. Vocal Segundo: BIBIANA VASQUEZ	11.153.022
10. Vocal Tercero: EUGENIO JORGE	8.169.291
11. Vocal Cuarto: CARLOS MILAGRO MAMANI	22.691.074
12. Vocal Suplente 1º: VICENTA VASQUEZ	4.746.833
13. Vocal Suplente 2º: JUAN CLIMACO SORIANO	7.210.489
14. Vocal Suplente 3º: ROMAN VASQUEZ	8.170.808
15. Vocal Suplente 4º: MARCELINO CALPANCHAY	7.254.902

Hay tres firmas: Villafañe - Kubiza - Almiron.

Eduardo Alvarez, Secretario General Junta Directiva Central— Inés Pemberton, Prosecretaria a/c Secretaria.

e. 6/8 Nº 1749 v. 6/8/91

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Santa Cruz

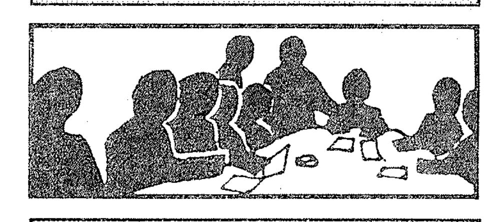
SECRETARIO GENERAL:	Edgardo Remo Dávila
COMITE PROVINCIAL:	Olga Esther Navarrette Silvia Mirelman Pedro Serrano Carlos Calviño Silvia Olivares José Lucio Hermosilla
COMISION REVISORA DE CUENTAS:	Leoncio Toledo Oscar Olivares

SECRETARIA ELECTORAL, 22 de julio de 1991.

Mónica Graciela Gil, secretaria electoral

e. 6/8 Nº 1750 v. 6/8/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B.L.O.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas de A.B.L.O. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1991, a las 11,30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Gral. Daniel Cerri 1348/60 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y demás personas previstas en el Estatuto social, confeccionen y firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación de los señores Directores de A.B.L.O. S. A. que se desempeñan simultáneamente como Directores de Compañía Colectiva Costera Criolla S. A.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Se acuerdo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales y su modificatoria, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea.
e. 1/8 Nº 64.729 v. 7/8/91

ADHECIN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1991 a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Colombres Nº 837, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social, su adecuación a la ley de Sociedades Comerciales y aumento del Capital por sobre los límites que fija el art. 188 de la misma.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
El Directorio
e. 2/8 Nº 64.937 v. 8/8/91

"B"

BIOTENK
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1991 a las 11 horas en Pasaje Pillado 820 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de esta convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspodiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios de directores en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
Los Directores
e. 2/8 Nº 64.904 v. 8/8/91

BELGRANO EXHIBIDORA
S. A.
Registro Nº 64.776

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de agosto de 1991 a las 11 horas en la sede social, Lavalle 1938 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble social sito en Belgrano 86 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben depositar las Acciones en la sede social con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.
e. 5/8 Nº 65.099 v. 9/8/91

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de agosto de 1991, a las 18,00 horas, en la sede social, San Martín 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y complementaria Ley Nº 22.686, correspondiente al ejercicio 79º finalizado el 31 de marzo de 1991.
3º) Elección de los Directores, titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
4º) Designación del Síndico, titular y suplente, por el plazo de un año.
El Gerente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 19 de agosto de 1991, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,00 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 31/7 Nº 64.618 v. 6/8/91

CLINICA ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de agosto de 1991 a 19 horas en primera y 20 horas en segunda convocatoria, en Maipú 327 - 6º C - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del art. 197 Ley 19.550 resolución Asamblea 14/8/91.
2º) Designación accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/8 Nº 64.727 v. 7/8/91

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 1991, a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Movimiento de Ingresos y Egresos correspodientes al 72º Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1991, destino de los resultados acumulados e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares para integrar el Directorio por un periodo de tres años.
3º) Elección de dos Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un periodo de un año.
4º) Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 1991/1992.
5º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de julio de 1991.
El Presidente

Artículo 42º de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán validas, cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 2/8 Nº 64.559 v. 8/8/91

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 1991, a las 13,00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14,00 horas, en Esmeralda 135 - 4º piso, Depto. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que han motivado la convocatoria fuera de termino.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que refiere artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
5º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.
El Directorio
e. 2/8 Nº 64.883 v. 8/8/91

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I. G. J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823, para el 25 agosto 1991 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 marzo 1991.
4º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
El Directorio

Depósito acciones; para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550.

Segunda convocatoria: En caso de falta de quórum en primera convocatoria, la Asamblea Ordinaria se celebrará en segunda citación, una hora después o sea a las 10 horas. Art. 13 del Estatuto social.
e. 5/8 Nº 64.867 v. 9/8/91

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GRAL. BELGRANO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de agosto de 1991, a las 10 horas en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Designación de los integrantes de los órganos de Administración y de Fiscalización.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la presente Asamblea.
El Directorio
e. 5/8 Nº 64.548 v. 9/8/91

COMESER GENERAL BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de agosto de 1991, a las 15 horas en Av. Roque S. Peña 1119; piso 9º oficina 914; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Designación de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la presente Asamblea.
El Directorio
e. 5/8 Nº 64.549 v. 9/8/91

COMINCO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1991 a las 17 horas en la sede social de Avenida Belgrano 1580, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores y Síndico (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/8 Nº 65.004 v. 9/8/91

"D"

DOMINGO DE ZORZI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día 23 de agosto de 1991, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Alvear 1864, Planta Baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.



2º) Modificación de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 2/8 Nº 64.918 v. 8/8/91

"E"

ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S. A. I. C. F. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de agosto de 1991 a las 9,30 horas, en el local de Concepción Arenal 3740, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Designación de Síndico ad-hoc para suscribir la documentación mencionada en el punto 3.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Elección de Directores por el término de un año.
7º) Aumento de Capital.
8º) Modificación Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de julio de 1991.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de notificar su concurrencia, depositando sus acciones con tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada, para poder participar de la Asamblea.

e. 31/7 Nº 64.681 v. 6/8/91

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1991 a las 17,00 horas en la sede social, Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1990.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.798 v. 7/8/91

ESPUMA PLASTICA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Manuel A. Rodriguez 2431 Capital Federal, para el día 22 de agosto de 1991 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 correspondiente al ejercicio social Nº 21 cuya fecha de cierre fue el 31 de diciembre de 1989.
4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de directores y síndicos y de los directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.742 v. 7/8/91

ERASMO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1991, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico titular y suplentes.
Buenos Aires, 26 de julio de 1991.

El Directorio

e. 2/8 Nº 62.581 v. 8/8/91

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 2 de septiembre de 1991 en el local de la calle Pasco 816 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/90.
2) Aprobación del revalúo contable y su destino.
3º) Consideración de las causas de la demora de la presente convocatoria.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/8 Nº 64.822 v. 8/8/91

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1991, a las 09 horas, en Paraná 489; piso 7º Of. 43, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un contrato de transferencia de marcas y compraventa de máquinas y de un contrato de provisión de mercadería.
3º) Reimplantación de la Sindicatura; y en su caso reforma del Estatuto.
Publíquese por cinco días.

El Presidente

e. 2/8 Nº 64.979 v. 8/8/91

ESTANCIA LA CORZUELA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1991 a las 11 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, 1º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social dentro del horario de 11 a 17 horas sus acciones o un certificado de depósito (conforme a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles al de la fecha de la Asamblea.

e. 2/8 Nº 64.929 v. 8/8/91

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 1991, a las 16 horas, en Balcarce 381, piso 7, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/91. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/91 (Aprobación excesos sobre el art. 261 de la ley 19.550 si correspondiere).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 5/8 Nº 65.025 v. 9/8/91

EXPRESO CAÑUELAS S. A. Reg. I. G. J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de agosto de 1991 a las 17,30 hs. en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y designación de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la adquisición de acciones y su enajenación (Arts. 220 inc. 2º y 221 Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 - Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 65.006 v. 9/8/91

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26/8/91, a las 10 horas, en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 de la Sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 64.762 v. 9/8/91

"I"

INTERCARGO Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1991, a las 10 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 29º Ejercicio Económico de la Sociedad.
3º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Síndicos Titulares de la Clase "A", así como por uno de los Síndicos Suplentes; y designación en su caso de quienes completarán el período.

El Directorio

e. 31/7 Nº 64.643 v. 6/8/91

INDUSTRIAS QUIMICAS METALFINISHING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria en Maipú 327 - 6º C Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/12/90.
2º) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
3º) Fijación número directores y su elección por tres años.
4º) Elección Organo de Fiscalización y accionistas para firma acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.726 v. 7/8/91

IGNACIO BALBIANI S. A. Nº de Inscripción en la Inspección de Justicia: 19.602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1991 a las 16 horas, en Perú 447 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio

e. 5/8 Nº 65.050 v. 9/8/91

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de agosto de 1991, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6º Piso Oficina 62 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1991.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y suplente.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Motivo de la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 1/8 Nº 64.772 v. 7/8/91

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I.G.J. Nº 4444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 19 de agosto de 1991, a las 10,00 horas, en Bartolomé Mitre 1688 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Destino de los resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3º) Conversión y Canje de acciones. Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Organo de Administración colegiado.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día.

e. 31/7 Nº 64.616 v. 6/8/91

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 1991, a las 10,00, en la calle Bragado 6156/8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991. Destino del resultado.
3º) Retribución al Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores.
5º) Elección de un Director suplente por un año.
6º) Aumento del capital, con prima de emisión, dentro del quíntuplo.

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.842 v. 7/8/91

LA ARROCERA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 2117

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1991 a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Vieytes 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 66 ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
3º) Honorarios al Síndico.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

En caso de falta de quórum en la primera Convocatoria se realizará la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria en el mismo lugar y día a las 12 horas con el capital y accionistas presentes.

e. 2/8 Nº 64.962 v. 8/8/91

LADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 1991, a las 17 horas, en Av. Córdoba 1345, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 - Ley 19.550).

El Presidente

e. 5/8 Nº 65.048 v. 9/8/91

LOP FER INFORMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1991, a las 8 horas en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/4/91.
2º) Elección del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de las personas que ocuparán los cargos.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/8 Nº 65.023 v. 9/8/91

"M"

MAQUINARIAS UNGAR
S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro: 32.738

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1991 a las 9,30 hs., en Alsina 2963, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/91.
2º) Distribución de utilidades según Art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Bs. As, 25 de julio de 1991.

El Presidente

e. 31/7 Nº 64.592 v. 6/8/91

MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL
S. A. G. I. y C.
Registro Nº 78.998

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1991, a las 10,00 horas en el local social sito en San Martín 50, 3º Piso, Of. 61, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación da dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del Término legal del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Revocación del Mandato del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550. Destino del Resultado.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio y de la sindicatura.
8º) Honorarios de Directores y Síndicos. Retribuciones complementarias.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 64.706 v. 7/8/91

METALURGICA DEL VISO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19/8/1991, hora 19, en Pinto 3547, Capital Federal para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 L. 19.550 al 31 mzo. 1991.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 L. 19.550.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección nvo. Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.749 v. 7/8/91

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1991, a las 10 horas, en la calle Corrientes 1312, piso 3º, Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las demoras en las Convocatorias a Asambleas Ordinarias.
2º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley Nº 19.550, ejercicios al 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
3º) Consideración distribución de resultados; Honorarios socios comanditados y Síndico.
4º) Fijación garantías socios comanditados y designación Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.785 v. 7/8/91

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria se realizará en nuestro edificio ubicado en Estación Saldías Retiro Norte FCGB, el 15/8/1991 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y en el mismo lugar y día a las 16,30 hs. en 2da. convocatoria con cualquier nro. de accionistas presentes para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por art. 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de marzo de 1991.
3º) Tratamiento de Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación del Síndico titular y el Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la S. A. hasta 3 días antes de realizarse la Asamblea.

e. 31/7 Nº 64.680 v. 6/8/91

PINDAPOY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1991 a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle 3161, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31/3/91.
2º) Consideración de los resultados no asignados.
3º) Remuneración al Directorio. (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Garantía que deberán prestar los directores.
7º) Elección de Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.

El Directorio

e. 2/8 Nº 64.949 v. 8/8/91

PETROLIFERA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día "20 de agosto de 1991" a las 9,00 horas en la Sede Social de Diagonal Norte Nº 628 Piso 8º Oficina "T" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos que impidieron el tratamiento en término de los Balances en consideración.
3º) Tratamiento de Memoria y Balances Generales, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1988; 1989 y 1990.
4º) Aprobación del revalúo contable. Tratamiento de los resultados.

5º) Elección de autoridades. Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social de la calle Diagonal Norte Nº 628 Piso 8º Of. "T" de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que prescribe el Estatuto.

e. 5/8 Nº 65.054 v. 9/8/91

PULLMANIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la A. G. O. el día 20/8/91 a las 18,00 hs. en primera y a las 19,00 hs. en segunda Convocatoria en Luna 375, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/90, tratamiento de la gestión del Directorio y actuación del Síndico y ratificaciones de las remuneraciones del Directorio y relación con los porcentajes del Art. 261 Ley 19.550, consideración de los motivos del llamado fuera de término para tratar este punto.
3º) Fijación del número de Directores, elección y designación del Síndico.
4º) Aclaración del cambio de nombre de la AGE del 19/2/91.

El Directorio

NOTA: Se deberá cumplir con el Art. 238, de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 65.021 v. 9/8/91

"R"

RACUZA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 29 de agosto de 1991, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria. Balance General e Inventario. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas Pertinentes, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino del saldo al 31/3/91 de los Resultados no Asignados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.

El Presidente

e. 31/7 Nº 64.197 v. 6/8/91

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1991, a las 18 hs. en 1ra. citación y 19 hs. en 2da. citación en Solís 1233, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 31º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1991.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Expte. 12.381.

El Presidente

e. 31/7 Nº 64.652 v. 6/8/91

RIMOLDI S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de agosto de 1991 a las 17,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 62 a 66 Ley 19.550, ejercicio 31/3/91.
3º) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61, Ley 19.550 y Síndico.
4º) Actualización contable Bienes de Uso.
5º) Elección de nuevos Directores.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 5/8 Nº 65.019 v. 9/8/91

RIVIERA S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1991 a las 16 hs. en la calle Alsina Nº 1214, Piso 2º, Oficina 24 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Vice Presidente - El Presidente

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticipación. Art. 238, Ley. 19.550.

e. 5/8 Nº 60.489 v. 9/8/91

RIVERA S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1991 a las 14 hs. en la calle Alsina Nº 1214, 2º Piso, Ofic. 24 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balanace General y Estados Contables Generales.
3º) Designación de Directores Titulares.
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. y
6º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea queda convocada en segunda Convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Vice-Presidente - El Presidente

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticipación. Art. 238 - Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 60.490 v. 9/8/91

RIGOLLEAU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de agosto de 1991 a las 10,00 horas, en Paseo Colón 800, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociales simples por un monto de hasta u$s 6.000.000 (Dólares Estadounidenses Seis Millones), bajo el régimen de la Ley. 23.576, dispuesta en la Reunión de Directorio del 24 de julio de 1991. Las obligaciones que se emitan serán ofrecidas en oferta pública previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de emisión previstas en el Art. 9º de la Ley. 23.576, y toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 14 de Agosto en el Horario de 10 a 16 hs.

e. 5/8 Nº 64.717 v. 9/8/91

"S"

SANTANDER Sociedad Anónima Nº Registro 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de agosto de 1991 a las 12 horas, en la calle Maipú 311, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la sociedad, en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Información relacionada con el art. 33 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Maipú 311, Piso 7, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 14 de agosto de 1991 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas.

e. 31/7 Nº 64.577 v. 6/8/91

SAMPI S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SAMPI S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 1991 a las 15 horas en la sede social de Herrera 321 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de los términos establecido en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.797 v. 7/8/91

SANTA FE 3368 S.A. Número Registro I.G.P.J. 116.864

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1991 a las 18,30 horas en la sede de la Sociedad Avda. Santa Fe 3368 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital, modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1991 a las 20 horas, en la sede de la Sociedad Avda. Santa Fe 3368 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Causas convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

e. 1/8 Nº 64.753 v. 7/8/91

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/8/1991 en Maipú 216 piso 5 of. A Cap. Federal, para considerar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 L. 19.550 al 31.mzo.1991.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 L. 19.550.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección nvo. Directorio y Org. de Fiscalización.
5º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 62.510 v. 7/8/91

SOL DE MAYO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de agosto de 1991 a las 16 hs. en Tucumán 255 7º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de enero de 1989.
3º) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre de 1990.
4º) Cumplimiento del art. 12 del Estatuto social.

La Abogada

e. 2/8 Nº 62.613 v. 8/8/91

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1991 en la calle Juncal 1624, piso 5º, Dto. B de esta Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de Activos.
2º) Donación de inmueble en Costa Bonita, Necochea.
3º) Gratificación a Directores.
4º) Reducción del Capital Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1991.

El Directorio

e. 5/8 Nº 65.083 v. 9/8/91

"T"

TRANSPORTES 270
S. A.
Legajo IGJ 16.568

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el dia 19 de agosto de 1991, hora 19, en Luna 1674/76, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración acciones del art. 220 inc. 3 de ley 19.550.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 15 de julio de 1991.
El Presidente
e. 31/7 Nº 64.459 v. 6/8/91

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1991 a las 12,30 horas, en Suipacha 111, Piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/8 Nº 64.994 v. 9/8/91

"V"

VIA PUBLICA CLAN
S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1991, a las 15,00 horas en Florida 129 Piso 1º "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Nº 8, cerrado al 31/3/91.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneraciones Directores en exceso art. 261, Ley 19.550, y del Síndico.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1991.
El Directorio
e. 2/8 Nº 64.880 v. 8/8/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Solís 202 S.R.L." vende a Tomás Pedro Soracco y Primitivo Jares su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en ALSINA 1694/1700 esquina SOLIS 202/06/08/12 Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 31/7 Nº 64.665 v. 6/8/91

Olivieri Propiedades, representada en este acto por el Sr. Eduardo Olivieri, comunica, que los Sres.: Ernesto Mauricio y Jorge Horacio Mauricio venden a el Sr.: Oscar Alberto Schaffer el negocio del ramo de: Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419, AD 740.24 (202808) sito en la AVDA. RIVADAVIA 3391 de esta Capital, reclamos de Ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas sito en la calle Agüero 1799 de esta Capital.
e. 2/8 Nº 64.969 v. 8/8/91

Por cinco días. El Sr. Hernán Orellana Peró DNI 14.901.387, domiciliado en French 2221, 5º A - Capital Federal, transfiere fondo de comercio del Kiosco-almacén ubicado en AYACUCHO 1362 Cap. Fed. al Sr. Mauro César Mónaco CI 7.390.735, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 5º B - Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley a French 2221 5º A - Capital Federal.
e. 2/8 Nº 64.900 v. 8/8/91

Juan Fermín Allo Pereyra Martillero público con oficinas en Riobamba 366, Piso 3, Of. "C" en Capital Federal, avisa que: Los sres. Darío Fernández y Marino Mazitello vende libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal su negocio de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de helados sin elaboración, venta de golosinas envasadas, quesos y todo lo comprendido en la Ordenanza Número 33.266, sito en la calle AVDA. GAONA 1248/56 Capital Federal, a los Sres. Roberto Florencio Alvarez y José Timoteo Arguelles. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 5/8 Nº 64.992 v. 9/8/91

"B"

Claudio Luis Furlan, con domicilio en la calle Carlos Tejedor 4172 Munro, vende fondo de comercio de la Sala de Recreación del local cito en la calle BESARES 2397 de Capital Federal, a favor de Esther Sara Chaia con domicilio en J. A. Cabrera 6054, Capital Federal y Maria Cristina Papadopulos con domicilio Directorio 3491 Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo negocio.
e. 1/8 Nº 64.736 v. 7/8/91

"C"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Av. de Mayo 1343 - 1ero. Of. 5. Cap. Fed. Representada por Manuel Vilan. Matrícula Nº 1590, Folio 147, Libro 60. Avisan: Cerrito 386 S.R.L. Vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Com. min. de Helados (sin elaboración) (601050). Casa de lunch (602010). Cafe-Bar (602020) Despacho de bebidas (602030), sito en esta Capital calle CERRITO Nº 386, a Obelco S.R.L. (en form.). Domicilio de las partes en el Neg. Reclamos de Ley en N/ Of.
e. 31/7 Nºs 64.419 y 64.566 v. 6/8/91

Silvana Landó Sin, Abogada, con Oficina en Paraná 736, Planta Baja, departamento "3" de Capital Federal, Teléfono 814-0046, Avisa que don Juan Carlos Penazzato, vende al señor Marcos Alejandro Chaio, el fondo de comercio de "Garage Proa" ubicado en calle CONDARCO 366/368 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi citada oficina.
e. 31/7 Nº 64.670 v. 6/8/91

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el Sr. José María Mansilla, vende a la Sra. María Concepción D'Arrezzo, el negocio del ramo de Com. min. de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de bebidas (602.030) sito en esta ciudad, calle CORDOBA 1565 PB, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 31/7 Nº 64.678 v. 6/8/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te.: 38-0990 avisa: Jorge Simón Datz Iscua vende a José Alberto Marichich su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle CONDARCO 560 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del Libro 65 folio 247).
e. 2/8 Nº 64.954 8/8/91

"L"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada avisa que se rectifica publicación de fecha 10 de octubre de 1990, Nº 26.834, debe leerse que María de las Mercedes García Sánchez transfiere a Alicia Fuentes, el local sito en LOPE DE VEGA 2623, que funciona Venta de Pan, Masas, Bombonería, Sandwichs y Elaboración de Postres, Masas, Sandwichs y productos similares, churros y empanadas. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 31/7 Nº 64.589 v. 6/8/91

Manuel Muiño García, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, avisa: Que Santiago Cardesin López y Cayetano González venden a Enrique López Quintana y Julia López Quintana el fondo de comercio del rubro de café-casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle LIMA Nº 1813, P. B., Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 5/8 Nº 65.090 v. 9/8/91

"M"

Se comunica por el término de cinco (5) días, a los efectos establecidos en la Ley 11.867, que Viajes y Turismo Cavaliere S.A., con domicilio legal en Maipú 849, P.B., Capital Federal, transfiere libre de todo pasivo el fondo de comercio sito en MAIPU 849 P.B. Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios de viajes y turismo, consistente en su clientela, valor llave, muebles y útiles y los derechos de propiedad sobre sus marcas de comercio a Compañía Internacional de Servicios Turísticos Cavaliere S.A., con domicilio legal en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. Reclamos de ley por ante la Escribana Ana María Torterola, Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 1204, con domicilio en Juncal 1643, Piso 2º "B", Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 31/7 Nº 64.673 v. 6/8/91

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Daniel I. Dorronsoro domiciliado en Maure 1580 - 6to. "A" - Cap. vende a Mario A. Carrasco y Luis F. Martínez domiciliados en Antezana 472 - Cap. el Fondo de Comercio de Quiosco - Prod. Import. y otros (Exp. Mun. 04 1946/90) ubicado en MAIPU 730 - P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se reciben en Larrea 236 - 8vo. "36" - Cap. Fed.
e. 31/7 Nº 64.596 v. 6/8/91

Ramón Sánchez y Asoc. comunica que: Lilia Graciela Herrera y Carlos Alberto Polak, proceden a la venta del fondo de comercio del Ramo de "Parrilla y Despacho de Bebidas", sito en la calle MELIÁN Nº 2435, de Cap. Fed., al Sr. Victor Manuel Britez, libre de toda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, sitas en Bco. Encalada Nº 2664, P.B. 1º, Cap. Fed. Tel. 783-6246.
e. 2/8 Nº 64.888 v. 8/8/91

Isaac Sabaj Corredor Público, con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto del 25/6 al 1/7/91, recibo Nº 59.030 del hotel sito en MORENO 1980, Cap. siendo la compradora María Celestina Navarro. Reclamos de ley n/ ofic. en término legal.
e. 2/8 Nº 64.860 v. 8/8/91

"O"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Pastas Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Francisco Díaz Díaz y Eduardo Adan Boggio vende a María Susana Pierri de Romero, Andrea Claudia Romero de Creado y Argentino de Jesús Villarreal, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en O'HIGGINS Nº 1784/86 y Piso 1º, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18-7-91 al 24-7-91.
e. 1/8 Nº 63.390 v. 7/8/91

"P"

Se avisa que Rosa Fuertes de Rabal, domiciliada en San Juan 4153 - 4º A Cap., vende a Miguel Angel Gioventu, Inclán 3256 Cap., quien compra en comisión para NU.LU.MA S.R.L. e f. el fondo de comercio del video club CASH sito en PAVON 2344 Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1588 3 B Capital. Dra. María M. G. Zorrilla.
e. 1/8 Nº 64.712 v. 7/8/91

La Escribana Susana Laura Dusil, Matrícula 3352, hace saber que la sociedad "Alesson Sociedad en Comandita Simple", vende a la sociedad "Decos Sociedad en Comandita Simple", el fondo de comercio de la "Farmacia Pedro Goyena", sita en PEDRO GOYENA 1102, Cap., libre de pasivo y de personal. Oposición de ley: Escribanía Dusil, Belgrano 510, 1º A - Cap., 10 a 18 hs.
e. 1/8 Nº 64.720 v. 7/8/91

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. públ. y corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Luis Alberto Benozzi vende a los señores Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo el negocio de elaboración de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., de calle PASCO 1051/53 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 65.047 v. 9/8/91

"S"

Propan, representada por Esteban Teverovsky, corredor público constituido en Florida 930, 3º p. "C", comunica que Augusto Eugenio Oliva vende a Sandro Fabián Romano Panadería Mecánica sita en SANTIAGO DEL ESTERO 1665 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en mi Estudio.
e. 31/7 Nº 64.601 v. 6/8/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te.: 38-0990 avisa: Mei Hwa Chiu vende a Susana Noemí Roque su negocio de hotel (c.s.c.) sito en la calle SAN JOSE 1083/85 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del Libro 65 folio 247).
e. 2/8 Nº 64.953 v. 8/8/91

"T"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Rolando Anibal Cantero vende al Sr. Carlos Alberto Ocampo el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle TUCUMAN Nº 1345, P.B. y Entrepiso, que funciona como: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas (Con Depósito Complementario). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 62.591 v. 8/8/91

José Alfredo Zamparolo, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi Nº 763 Capital Federal avisa: Pura del Carmen Lorenzo vende a: Mabel Iris Cianciardo un negocio de: hotel (sin servicio de comida) sito en THOMPSON Nº 465 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestra oficinas término legal.
e. 5/8 Nº 64.989 v. 9/8/91

Manuel Muiño García, Martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, avisa: Que Adiotino Iglesias Argüelles, José Antonio Hortal, José García Saavedra y Héctor Rogelio Cortegoso venden a José Antonio

Castro Cures y Miguel Angel Castro Cures el fondo de comercio del rubro de café-bar-casa de lunch - despacho de bebidas, denominado "Lasalle Bar", sito en Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON (EX-CANGALLO), ESQUINA A LA DE JUNIN Nº 192. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 5/8 Nº 65.092 v. 9/8/91

"V"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Por Alar Estudio Inmobiliaria S.R.L. avisa que Tong Soo Lee domiciliado en Corrientes 4774 - 1ro. "26" - Cap. vende a Rafael Romano domiciliado en Heredia 5913 - Wilde (Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio de Quiosco - Prod. envas. ubicado en VIAMONTE 1356 - P.B. - Cap. Fed. Oposiciones de Ley a Larrea 236 - 8vo. "36" - Capital.

e. 31/7 Nº 64.597 v. 6/8/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te.: 38-0990 avisa: Nélida Torres de Pérez vende a Adrián Oscar Montorfano su negocio de hotel (s.s.c.) sito en la calle VIAMONTE 641 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del Libro 65 folio 247).

e. 2/8 Nº 64.955 v. 8/8/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COSUFI
S.A. -
S.A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS

FUSION POR ABSORCION. Comunica que en los avisos publicados los días 19, 22 y 23/7/91 (Recibo Nº 63.473) se omitió aclarar que los valores de Activos y Pasivos allí citados, se expresaron en Miles de Australes.

Los Directores

e. 2/8 Nº 64.882 v. 6/8/91

"D"

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

Comunica a los señores accionistas que el directorio en su reunión del 7-5-91 ha resuelto lo siguiente: Canje de las actuales tenencias por los nuevos valores accionarios establecidos por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19-10-990. Para tal fin se emitirán las acciones Nº 00001 a inclusive 51286. Pago del dividendo del 90 % en efectivo y el 380 % en acciones. Para esto último se emiten las acciones Nº 51287 a 194869 inclusive. Simultáneamente se entregará, por cada acción de tenencia excluido el último dividendo el 1500 % en concepto de revalúo contable emitiéndose para lo mismo las acciones Nº 194870 a 1015445 inclusive. Por cada concepto de los expuestos se entregará un certificado individual numerados del Nº 001 al 141 inclusive, depreciándose en cada caso las fracciones menores de ₳ 1.000 que se abonarán en efectivo. Para tener derecho al cobro deberá presentarse la tenencia individual en la que luego de su canje se dejará constancia del pago. Las operaciones consignadas se realizarán a partir de la fecha de publicación en Juan B. Alberdi 1475/77 C. F. de lunes a viernes.

El Directorio

e. 5/8 Nº 64.995 v. 7/8/91

"F"

FREICO
S. A. C. I. A. I. y F.

En la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1991 de FREICO S. A. C. I. A. I. y F. con domicilio en Gualeguaychú 2257 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de marzo de 1971, bajo el Nº 746 al Fº 132 del Lº 74 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto fusionarse con resinfor S. A. con domicilio en Santo Tomé 4276 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3611 al Fº 459 del Lº 83 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La resolución de fusionarse, en Resinfor S. A., se efectuó en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1991.

El Directorio

e. 5/8 Nº 65.110 v. 7/8/91

"G"

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.

A fines de Ley anúnciase que Guisasola Hermanos SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sede social Alsina 1535-9-904, por Asamblea Extraordinaria unánime del 14-6-91 resolvió: a) el aumento del capital social en ₳ 20.000.000.- art. 188 ley 19.550 - en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y valor nominal ₳ 1.- c/u. y su emisión; y b) su suscripción e integración con una prima de ₳ 159.- por cada acción. Los importes de ₳ 20.000.000.- y ₳ 3.180.000.000.- respectivamente, se imputaron al rubro Aportes Irrevocables a Capitalizar con Prima.

El Directorio

e. 2/8 Nº 64.930 v. 6/8/91

GUAJIRO S. A.
GUADALETE S. A.
GAUDIARO S. A.
GUADAÑA S. A.
O'CONOR CAVANAGH S. A.

A fines de Ley se hace saber que GUAJIRO S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-8-1984, sede social Paraná 1331 p. 7º Cap. (absorbente) por Asamblea Extraordinaria unánime del 28-1-1991 (Escritura Nº 89 del 30-4-1991) resolvió la fusión por absorción: de Guadalete S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 5-9-1984, sede social Paraná 1331 p. 7º Cap.; de Guadiaro S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 11-6-1984, sede social Paraná 1331 p. 7º Cap.; de Guadaña S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 27-8-1984, sede social Paraná 1331 p. 7º Cap.; y de O'Conor Cavanagh S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 11-6-1984, sede social Paraná 1331 p. 7º Cap. (absorbidas) por Asambleas Extraordinarias del 28-1-1991 unánimes. La sociedad absorbente Guajiro S. A. aumentó su capital social de ₳ 600 a ₳ 4.000.000 en acc. ord. nominat. no endos. de un voto, correspondiendo el aumento de ₳ 3.999.400 a: ₳ 13.600 por fusión por absorción (Guadalete S. A. ₳ 6.600, Guadiaro S. A. ₳ 100, Guadaña S. A. ₳ 2.300 y O'Conor Cavangh S. A. ₳ 4.600) y ₳ 3.985.800 por capitalización de ajuste de capital. Valuación del activo y pasivo al 1-11-1990: de acuerdo a las disposiciones del art. 62 ley 19.550 y normas técnicas de la materia R. T. 6 del C. P. C. E. C. F. Guajiro S. A. Activo ₳ 1.389.000.612. Pasivo ₳ 282.598.486 Patrimonio Neto ₳ 1.106.402.126; Guadalete S. A. Activo ₳ 921.398.978,27 Pasivo ₳ 410.408.794,93, Patrimonio Neto ₳ 510.990.183,34, Guadiaro S. A. Activo A 1.677.192.220,46, Pasivo ₳ 20.432.709, Patrimonio Neto ₳ 1.656.759,511,46, Guadaña S. A. Activo ₳ 147.396.091,80, Pasivo ₳ 18.475.027, Patrimonio Neto ₳ 128.921.064,80; O'Conor Cavanagh S. A. Activo ₳ 303.021.653,43, Pasivo ₳ 18.721,988, Patrimonio Neto ₳ 284.299.675,43. Ajustes ₳ 596.896.227,43. Total del activo y pasivo del Balance general consolidado al 1-11-1990 ₳ 3.841.113.328,53. Fecha de los compromisos previos de fusión por absorción Actas de Directorio de cada sociedad del 15-1-1991. Guajiro S. A. queda como sociedad subsistente - fusionaria y Guadalete S. A., Guadiaro S. A., Guadaña S. A. y O'Conor Cavanagh S. A., se disuelven sin liquidación. No existen accionistas recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Paraná 1331 p. 7º Cap. Fed.

El Directorio

e. 5/8 Nº 65.104 v. 7/8/91

"P"

PROVAR
S. A.

En cumplimiento del art. 194 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de julio de 1991, resolvió el aumento del capital social de ₳ 1.400.000 (Australes un millón cuatrocientos mil) a ₳ 41.400.000 (Australes cuarenta y un millones cuatrocientos mil), mediante la emisión de 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1, con una prima de emisión de ₳ 49 por acción, y con derecho a 1 voto por acción. El derecho de preferencia podrá ejercerse por los señores accionistas, hasta 30 días de la última publicación en Moreno 2340, Capital Federal. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 31 de octubre de 1991. Condiciones de suscripción e integración: 100 % al contado.

e. 5/8 Nº 65.044 v. 7/8/91

"R"

RESINFOR
S. A.

En la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1991 de RESINFOR S. A. con domicilio en Santo Tomé 4276 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3611 al Fº 459 del Lº 83 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto fusionarse con Freico S. A. C. I. A. I. y F. con domicilio en Gualeguaychú 2257 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de marzo de 1971, bajo el Nº 746 al Fº 132 del Lº 74 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La resolución de fusionarse, en Freico S. A. C. I. A. I. y F., se efectuó en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1991.

El Directorio

e. 5/8 Nº 65.109 v. 7/8/91

"T"

TEXCUER
Sociedad Anónima

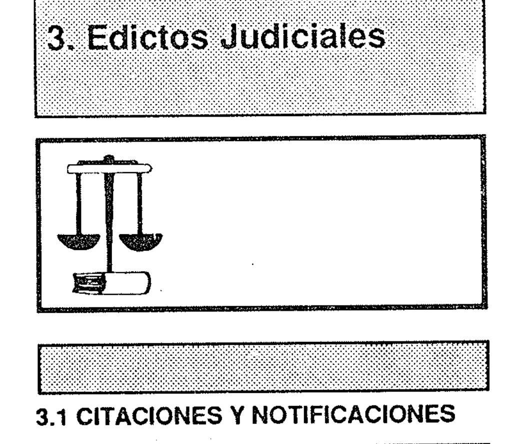
AUMENTO DE CAPITAL

Inscripto R. P. C. Nº 7981. Domicilio legal: Av. Pueyrredón 480 P 10 Cap. Se comunica a los Sres. accionistas que p/Asamblea Gral. Ord. del 10/7/91 se elevó el cap. de ₳ 50.000.000 a 150.000.000 ₳, emitiéndose 10.000 acciones de 10.000 ₳ c/u con derecho a 5 votos p/acción. Sin reforma estatutaria.

El Socio

e. 5/8 Nº 62.642 v. 7/8/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juz. Nacional en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1, cita y emplaza a: MARIA DE LA PURIFICACION JUANA, ANA MARIA, MARIA CONCEPCION, LUIS PASTOR E IRIZAR, BLANCA PALETON DE PASTOR Y BLANCA HONORINA PASTOR Y PALETON y/o coherederos de CONCEPCIÓN IRIZAR PASTOR y/o los que se crean con derecho al bien según título, Lote 23 Mz. A, según Catastro Circ. VI Secc. C Mz. 76 Parc. 6 Ciudadela - Pdo. Tres de Febrero, para que dentro del plazo de Diez días tomen intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres de Ausentes e Incapaces para que los represente en el proceso "VALDESOGO RAIMUNDO y otro c/ FRANCO LUIS y otros s/escrituración-Beneficio". Bs. As., 29 de abril de 1991. José Luis Galmarini. Juez. Pas. El edicto deberá publicarse por (2) días.

Buenos Aires., 17 junio de 1991.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 5/8 Nº 62.687 v. 6/8/91

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77; cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA RAGGIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 julio de 1991.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 2/8 Nº 62.520 v. 6/8/91

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64 Secretaría Nº 94 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA IRENE TUCKER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 5/7/91.

e. 2/8 Nº 61.258 v. 6/8/91

Nº 68

Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza a MARCELO RODOLFO SINIERI, a fin de que en el plazo de diez días, tome la intervención que le corresponda en autos: "BALO, ANA JULIA c/ SINIERI, MARCELO RODOLFO s/ daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficia para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 5/8 Nº 62.662 v. 6/8/91

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, sito en Lavalle 1220, piso 4º, cita y emplaza a estar en derecho al señor ANTONIO IGLESIAS, español, nacido en Pontevedra el 6 de diciembre de 1909, y a tal efecto se ha dispuesto lo siguiente: "/nos Aires, abril once de 1991 ... De la presente demanda, la que tramitará por la vía de los incidentes, confiérese traslado ... por el plazo de cinco días ... bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio ..." María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 5/8 Nº 64.986 v. 6/8/91

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Nº 34, pone en conocimiento de la Sra. MARIA DEL CARMEN MACHADO DE HACUNDA, que en autos: "HACUNDA JOSE c/ MACHADO DE HACUNDA MARIA DEL CARMEN s/ divorcio-reconstrucción se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, abril 5 de 1991. Autos y vistos: ... Resuelvo: 1) Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrantes a fs. 1 ... Miguel Prada Errecart, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/8 Nº 62.673 v. 6/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a quien resulte poseedor del certificado de depósitos a plazo fijo Nº 0572518 librado por "CIA. FIN. SIC. S. A.", a favor de RICARDO ANTONIO FERREYRA, con DNI Nº 6.501.195 y ELDER FLORENTINO SOSA con DNI. Nº 4.147.925, con fecha de pago el 16/3/89, por un capital de ₳ 2.110.908 más ₳ 119.016,46 por intereses menos ₳ 4.998,69 por retensiones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El Edicto transcripto fue ordenado en los autos "FERREYRA, RICARDO ANTONIO y Otro s/Cancelación".

e. 24/7 Nº 62.192 v. 13/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber que en autos: "LIOTIS S. A. s/ Cancelación" Expediente Nº 4674/91, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 1ª de abril de 1991... Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del juzgado que deberá prestar el peticonante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por USS 20.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 2) Por USS 27.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 3) Por USS 15.065 y vencimiento el 31/1/91 librado por José Sauan e Hijos y endosado por Cladd S. A. 4) Por USS 7.500 y vencimiento el 11/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. 5) USS 7.500 y vencimiento el 25/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. y 6) Por USS 7.500 y vencimiento el 2/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A., todos a nombre de "LIOTIS S. A.". Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Silvia Irene Rey - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, julio 24 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/8 Nº 62.598 v. 22/8/91

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Jorge Pisarenco, Secretaría Nº 7, a cargo en forma interina de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica al Señor EDUARDO TAVELLA, que en la causa Nº 9371, caratulada "TAVELLA, EDUARDO s/ ley 11.683" ser resolvió con fecha 22 de mayo de 1991, confirmar la resolución de fs. 10, en cuanto impone la clausura por tres días del establecimiento sito en Sarmiento 2448/54, Piso 2do. local 2 de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Celia Arrastía Heredia, secretaria interina.
e. 31/7 Nº 1682 v. 6/8/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días la apertura de los concursos preventivos de NESTOR EDGARDO LANGER L.E. Nº 5.539.069 (Expte. Nº 58.221) y de JULIA SUSANA AVELLANEDA DE LANGER L.C. Nº 6.552.581 (Expte. Nº 58.313). Intímese a los acreedores para que presenten a la síndica contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066 Piso 4º "G" Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1991. Fíjanse los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1991, respectivamente para la presentación de los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de ley 19.551. Desígnase el día 26 de noviembre de 1991 para la celebración de las juntas de acreedores de Néstor Edgardo Langer y de Julia Susana Avellaneda de Langer, fijadas a las 10.00 y 10.30 horas respectivamente, las que se realizarán con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/8 Nº 62.571 v. 7/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de M. K. QUIMICA S.R.L. Síndico designado contadora Norma María De Carlos, con domicilio constituido en la calle Libertad Nº 257, piso 5º, "T", Segundo Cuerpo, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1991, y los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, L.C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 2/8 Nº 1696 v. 8/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MACAL S.R.L., siendo Síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal el día 3 de diciembre de 1991, a las 10.00 horas, con los que concurran. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º) L.C.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 2/8 Nº 1697 v. 8/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CABAÑA LA JUANITA S.R.L., síndico contador Camilo Rascado Fernández, con domicilio constituido en la calle Montevideo 373, piso 6º, Of. 67, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, de Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1991, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 2/8 Nº 1698 v. 8/8/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de EUDALDO AGUSTIN ROSSI con domicilio en la calle Juan B. Justo 4752, Capital Federal. Se hace saber al fallido que deberá cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder igual término para los mencionados en los incisos 1º y 7º del precitado artículo; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L. C. art. 95º inc. 4º). Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos es hasta el día 23 de agosto de 1991 debiendo presentar los títulos y justificativos pertinentes al Síndico designado Don Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 5º Piso. Cap. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 25 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de noviembre a las 10 hs. con aquellos acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de julio de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/7 Nº 1680 v. 6/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er piso, hacer saber que con fecha 25/6/91 se ha decretado la quiebra de ACEMEC S. A. Asimismo se hace saber que: 1) Síndico designado: Ctdor. David Ventura, Corrientes 1312, 10 piso Cap.; 2) Plazo de verificación de créditos: 4/10/91; 3) Junta de Acreedores: 9/12/91 a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran; 4) Art. 35 L. C.: 25/10/91; 5) Art. 40 L. C.: 15/11/91; 6) La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado; 7) La fallida deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Asimismo deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.; 8) Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 26 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/8 Nº 1729 v. 9/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que obra presentado el Proyecto de Distribución —parcial— de Fondos (Art. 214 L. C.) en autos: "RADIO FAMILIA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos" (Expte. Nº 55.418). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 24 de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 5/8 Nº 1730 v. 6/8/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de PINTOS ARMANDO HECTOR, Síndico Eduardo A. Helguera, con domicilio en la calle Castelli 90 piso 4º C a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos de aquél a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/7 Nº 1681 v. 6/8/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en "COSMETICA ALLAY S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de intimación de pago de aportes" cita y emplaza a la Sra. CATALINA ANTONIA BRUTTO (L. C. Nº 473.133) para que comparezca por sí o por apoderado dentro del quinto día de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 22 julio de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/8 Nº 1732 v. 6/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, hacen saber en los autos caratulados "IKARUS S. A. s/ Quiebra", que se ha designado al síndico contador José María Larroy, con domicilio en Talcahuano 893, 2º piso Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos el día 6 de noviembre de 1991 al funcionario designado, advirtiéndose al mismo que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, en los plazos normados que se disponen para los días 4 y 26 de diciembre respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convocan a los acreedores, a la reunión del día 18 de febrero de 1992, a las 9,00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la ley de concursos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también sus directores, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/8 Nº 1733 v. 9/8/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 685 - 3er. Piso, a cargo de la Suscripta, comunica por un cinco días la apertura del concurso preventivo del señor Isidoro De Carabassa en los autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/ Concurso preventivo", fijándose hasta el día 28 de agosto de 1991 para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Diego Augusto Zicari, con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, Piso 3º, Departamento "12", a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo, se hace saber que se ha designado el día 30 de octubre de 1991 a las 8,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos.
Buenos Aires, julio 5 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 31/7 Nº 64.547 v. 6/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 piso 3º comunica por cinco días en autos "GRANJA MACRIS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 19.068 que con fecha 21 de junio de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de Granja Macris S.A. El Síndico designado es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 piso 7º oficina 23 a quien se deben presentar por los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1991 y que se ha señalado la audiencia del día 4 de diciembre de 1991 a las 8 horas para la realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 1/8 Nº 62.546 v. 7/8/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos "HACHE O TURISMO S.R.L. s/Quiebra", comunica que el 3 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Hache O Turismo S.R.L. Asimismo se hace saber que hasta el día 3 de diciembre de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Jaime León Kerszemblat, con domicilio en Viamonte 1454 3º "F" 2do. cuerpo, de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 10 de marzo de 1992, a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería, (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 hs. b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Hernán Monclá, secretario
e. 1/8 Nº 1689 v. 7/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "M FAISTMAN Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", comunica que el día 28 de junio de 1991, se declaró en estado de quiebra a M. Faistman y Asociados S.R.L. Asimismo, hace saber que hasta el día 17 de septiembre de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio en Av. Corrientes 1628 7º "H" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de noviembre de 1991 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 7mo piso, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación, a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/8 Nº 1690 v. 7/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "VENTRICE HNOS. S.R.L. s/Quiebra", comunica que el día 1 de julio de 1991, se declaró en estado de quiebra a Ventrice Hnos. S.R.L. Asimismo, hace saber que hasta el día 27 de noviembre de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Av. Paseo Colón 315, 5º piso, las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 7mo piso, del día 4 de marzo de 1992 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación, a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 del la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/8 Nº 1691 v. 7/8/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "GUASTONE, JORGE s/ Pedido de Quiebra por UZAL S. A.", cita a Jorge Guastone a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente (art. 91 Ley de Concurso). Publíquese por dos días. Jorge Nelson Pastorini. Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 5/8 Nº 62.680 v. 6/8/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica en la quiebra de TON KALON S.A. que se ha resuelto modificar la fecha de presentación de los acreedores para verificar sus créditos para el día 10 de septiembre de 1991. En caso de celebrarse la Junta de acreedores la misma se ha fijado para el día 12 de noviembre de 1991 a las 9 horas. Esta comunicación se realiza por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/8 Nº 1692 v. 7/8/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, del Suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE BOTANA SANTAMARINA, en autos: "BOTANA SANTAMARINA, JUAN JOSE s/ Concurso preventivo (Expte. Nº 18.887/91", fijándose hasta el día 30 de setiembre de 1991 para que los acreedores concurran ante el síndico, Dr. Norberto Abel Lisman, con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 6º, de la Capital Federal, a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo se hace saber que se ha designado para el día 4 de diciembre de 1991 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la audiencia del fuero, sita en la misma dirección de este Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos.
Buenos Aires, julio 29 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/8 Nº 65.009 v. 9/8/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "SEGURA PEDRO I. s/Quiebra" EXPTE: 19.268, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es la Sra. Marta Paz con domicilio constituido en la calle Corrientes 1628 4º p. "F" a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/8/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 20/10/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/8 Nº 1693 v. 7/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "STURNO RICARDO S. s/Quiebra". Expte. Nº 20.251, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico Jorge Luis Rinaldi con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, Dto. "C" a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17/9/91, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 19/11/91; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 1/8 Nº 1694 v. 7/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/91 - Vence: 6/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	7/5/91	CATALINA PEREZ	64.711
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/7/91	LEON ALPERIN	62.524
16	32	Marta N. Coccia	14/6/91	ROBERTO MANUEL CERNADAS	62.518
17	33	Raquel Elena Rizzo	22/7/91	MARIA AGUILAR	62.545
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/6/91	JUAN CARLOS BORRONI	62.555
20	40	Celia Angeles Pérez	25/7/91	MARIA MONTEMURRO VDA. DE ETCHEVERRY	62.517
20	40	Celia Angeles Pérez	22/7/91	OSVALDO SALVADOR MURDOCCA	62.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/7/91	ISABEL PALUCIDO	62.538
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/7/91	ELVIRA NORMA BARRIENTOS	62.512
22	43	Fernando L. Spano	22/7/91	ERCILIA ELSA ABARCA	62.568
22	43	Fernando L. Spano	22/7/91	RAUL ANGEL CALZETTA	62.572
28	55	Mónica C. Fernández	19/6/91	PILAR CARBALLO VARELA	62.573
34	64	José María Pérez	5/7/91	EDUARDO SIMOES	62.575
34	64	José María Pérez	25/7/91	LUIS GIOIA Y MARIA CELESTINA PEREZ	62.527
35	65	Juan T. Battini Vidal	4/7/91	RICARDO ANSELMO SANTAMARIA	61.897
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/7/91	OLINDO RONTANI	62.553
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/5/91	GREGORIO ZOHRAB CHEREKIAN Y MEKERDICH CHEREKIAN	62.498
41	71	José Antonio Charlín	5/7/91	ROSARIO SILIGATO	64.809
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/7/91	TERESA VOLPE	62.574
45	75	Marisa S. Sorini	21/6/91	BLANCA ESTHER REYES BATTIONI DE BEL BEY	62.529
45	75	Marisa S. Sorini	2/7/91	JUAN JOSE BELBEY	62.528
45	75	Marisa S. Sorini	1/7/91	EZEQUIEL VALENTIN MAZON	64.824
47	77	Silvia R. Rey	4/3/91	PEDRO EDUARDO SALAZAR	62.522
49	79	Virginia Simari de Landó	23/7/91	JOSE GAVINO GERBAUDO	62.536
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/6/91	CAROLINA JUAREZ	64.710
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	24/7/91	LEON PINGAS, BEHORA COHEN DE PINGAS Y DAVID PINGAS	62.557
59	89	Adrian R. del Federico	1/7/91	LUZ DEL ALBA HERRERA	64.713
59	89	Adrian R. del Federico	20/2/91	FRIDA HAASE	62.547
59	89	Adrian R. del Federico	3/7/91	OSVALDO ROMULO VALLONE	64.825
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/7/91	NUBIA TEMIS D'AMATO	62.562
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/6/91	REBECA BENHOS DE MINIAN Y YAMIL MINIAN	62.542
70	100	Julio A. Auliel	24/7/91	NEMESIO MAGGI Y MARIA ETCHEVERRY	62.519
72	102	Daniel H. Russo	23/7/91	FRANCISCO RAUL ACOSTA	62.567
72	102	Daniel H. Russo	19/4/91	CATALINA AMELIA PARTELI Y TRISTAN OSCAR ONTIVEROS	62.569

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	104	Juan A. Casas	24/7/91	ALFONSO DOMINGO SCARLATO Y ADA GRANDINETTI	62.566
76	106	Adolfo Campos Fillol	13/12/90	JOSEFA MORAN Y RAMON JOSE DIP	62.533
76	106	Nélida Mabel de Pirro	22/7/91	HERNAN TANCREDI ELIZALDE	62.537
78	108	Luis de Preindlsperg	13/6/91	VERGA VICTORIA DOLINDA	62.552
78	108	Isabel E. Núñez	1/7/91	ROSA MINIAN	62.541
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/4/91	EMILIO HORACIO RUIZ, ALFONSO PEREZ VERGARA, ANGELA NOEMI LUCIANO Y CARLOS MARIA RUIZ	62.561
80	110	María Elena Ucar	24/7/91	HUNG CHEIH	62.549
80	110	María Elena Ucar	26/7/91	ESTHER BROIDE DE GEREST	64.719
90	4	Martín Alejandro Christello	21/3/91	ELSA ODERAY KUTTEL	62.556
95	21	Gustavo Caramelo	28/6/91	JOSE LEIS	62.539
95	21	Gustavo Caramelo	25/7/91	DESIDERIA RODRIGUEZ Y JOSE BENITO QUINTELA	64.725
95	21	Gustavo Caramelo	22/7/91	LUISA ERMINI	64.784
97	28	Guillermo C. Mercado	22/7/91	EDUARDO BENEDICTO GOMEZ LANGENHEIM	62.576
16	32	Marta N. Coccia	5/7/91	JORGE LUIS MARTIN TORNE	62.513
104	42	Ramiro E. Rodríguez	4/7/91	RAUL PAZ	62.554
104	42	Ramiro E. Rodríguez	1/7/91	CARLOS ALBERTO BARBIERI	62.560
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24/7/91	GUNTRAM KITTEL	64.741
105	44	Daniel Ricardo López	24/7/91	PEDRO RAUL REY Y NELIDA CARMEN GUIDO DE REY	62.532
107	54	Juan Manuel Converset	1/7/91	NELIDA ARIAS DE FERRERO	62.516
107	54	Juan Manuel Converset	28/6/91	ELIDA ROMA DE ALI	62.559
108	58	Daniel Rubén Tachella	1/7/91	CARLOS CAMPOS	62.558
109	58	María Teresa Tibau	24/7/91	JOSE AMANCIO BONADE	62.521
110	60	María Clara Lagache	25/7/91	DOMINGUEZ SEGUNDO TOMAS	62.497
102	38	Félix G. de Igarzábal	3/12/90	KARNIK BOGHOSSIAN	62.570

e. 2/8 Nº 136 v. 6/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

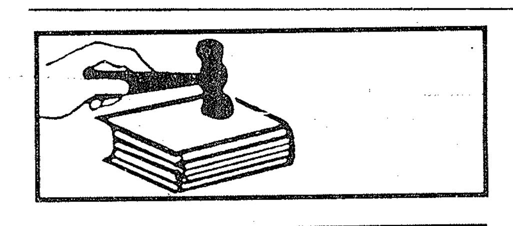
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/91 - Vence: 7/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	25/7/91	MARIA ESTHER VIÑAS	62.601
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/5/91	JUAN JOSE FERRO	62.602
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/91	ISRAEL MOSCOVICH	62.592
20	40	Celia Angeles Pérez	26/7/91	JOSE BEKER	62.599
20	40	Celia Angeles Pérez	22/7/91	LUIS FELITTI	62.608
22	43	Fernando L. Spano	26/7/91	OSCAR SANTIAGO PESCE	62.605
24	48	José María Perrone	25/7/91	DANIEL MESSER	62.595
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24/7/91	MANUEL REINOSO	64.942
33	63	Fabián Horacio Zampone	25/7/91	CARLOS BARTOLOME MUZIO	64.941
34	64	José María Pérez	24/7/91	ELENA MOSKALUKE	62.629
37	67	Gustavo Daniele	26/6/91	TERESA LUISA ROSSI	62.593
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/91	FERNANDEZ ADOLFO RUBEN	64.898
44	74	Fernando O. Galán	23/7/91	ROMAN CARLOS IZARRIAGA	62.617
45	75	Marisa S. Sorini	5/7/91	SUGLIANO EDUARDO HECTOR	62.600
45	75	Marisa S. Sorini	5/7/91	MANCUSO DOMINGO	62.610
45	75	Marisa S. Sorini	3/7/91	ALFREDO JOSE LOPEZ	62.616
48	78	Ana María Himschoot	4/7/91	ELOISA NOEMI ESTRELLA	64.872
48	78	Ana María Himschoot	24/7/91	NARCISO LOPEZ	64.940
49	79	Virginia Simari de Landó	23/7/91	MIGUEL ISIDORO CHOCLIN	62.618
50	80	Juan C. Insúa	26/7/91	MARIA AZUCENA FERRARI	64.884
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/7/91	MARIA ELSA RIOS DE KERPAN	62.584
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/7/91	SUSANA ELISA BLANCO DE REBAGLIATI	62.594
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/7/91	RAUL ADER	62.631
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/6/91	TELMA PATRICIA SERRANO DE RABAIOTTI	64.891
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	25/7/91	RAMON PORTELA	62.614
60	90	Enrique C. Virto	5/7/91	MAGDALENA ZANZI	64.853
60	90	Enrique C. Virto	25/6/91	CARLOS VARIN	62.630
61	91	Eduardo José Gorris	5/7/91	LUCIANO FORTUNATO DE LOURDES GANDINI	62.625
63	93	Eduardo José Gorris	28/6/91	FRANCISCO ANGRISANO	62.620
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/7/91	MARIA MIRANDA	62.621
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/7/91	DELIA ANGELA DIMASI	62.597
66	96	Juan José Caprin	5/4/91	SEGISMUNDO SEIDENFELD Y FANI GOLDWASSER	62.607
66	96	Juan José Caprin	25/7/91	MARGARITA ELVIRA MAURY	62.627
72	102	Daniel H. Russo	26/7/91	ALFREDO SANTIAGO DE MICHELI	62.609
72	102	Daniel H. Russo	22/5/91	GLORIA FRANCISCA SORROCHE	62.628
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/7/91	CARIME BRAHIM, CARIME FELIPE, CARIME ANTONIO, CARIME EMILIA Y CARIME ANGELA	64.959
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24/7/91	AURELIA LOPEZ	62.626
86	45	Ana M. Beneventano	2/7/91	CARMEN PINTO	62.603
95	21	Gustavo Caramelo	29/7/91	TERESA TAFFAREL DE MARTIN	62.612
104	42	Rarmiro E. Rodríguez	23/7/91	SANTOS MAGNO Y ANTONIA MARIA DIOIA	62.606
105	44	Daniel Ricardo López	1/7/91	MARIA ROSA BADIA	62.596
105	44	Daniel Ricardo López	27/6/91	SEBASTIAN DRUETTA	62.611
108	56	Daniel Rubén Tachella	13/6/91	MARTA FEDERICO DE GARGIULO	64.932
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/4/91	DOMINGO CRIBARO	62.622

e. 5/8 Nº 137 v. 7/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 - Secretaría Nº 29 en autos caratulados "MOLLO DE VITALE EMMA ANGELA s/sucesión vacante", expte. Nº 78.785, hace saber por dos días que el martillero Sr. Ricardo Regulo Martínez con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 10 de agosto de 1991 a las 11 horas en el local del Club Orense sito en la Avenida San Martín, esquina pasaje 40 de la localidad de Orense ad-corpus, al contado y mejor postor, un inmueble sito en el Partido de San Cayetano Provincia de Buenos Aires, localidad "Cristiano Muerto", Establecimiento San Alberto, Superficie 717 has. 94 as. 72 cas. designación catastral: Circ. VII, Parcela 911 h - Partida 5377 - Base: 602.280 dólares. Seña 10 %. Comisión 3 %, desocupado, con mejoras, casa antigua de dos plantas, casa para peones, tres molinos, dos silos, subdividido en potreros y electrificación, añosa arboleda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo perentorio de doce días hábiles de ser intimado judicialmente su depósito bajo apercibimiento de ley. En el caso de que el comprador autorice la disponibilidad de fondos de la subasta al depositar el saldo de precio se lo faculta a designar escribano; caso contrario sera propuesto por la Fiscalía. Visitas; todos los días desde el 5 de agosto de 1991 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/8 Nº 62.692 v. 6/8/91

Nº 77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por dos días en el Juicio "NEOFIN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ CLIMATEX s/ejecución hipotecaria" (expte. 45.322) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda nº 660, sala nº 3 Capital Federal, el día 16 de agosto de 1991, a las 13 hs.: Un inmueble ubicado en la calle Navarro nº 4823 entre Quevedo y Avenida Lastra, de Capital Federal que consta de planta baja, entre piso y planta alta, ideal para depósito o taller, cuenta con dos grupos sanitarios, superficie cubierta total 400 m2. Base: ₳ 190.000.000. Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % Sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá registrar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado. Exhibición desde el día 9 al 15 de agosto de 1991 (hábiles) de 8 a 13 hs. Nota: El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 5/8 Nº 64.623 v. 6/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Sec. Nº 1 comunica por dos días en los autos NICITO RICARDO CESAR c/MALINSKY ALBERTO s/Ejec. (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 15 de agosto de 1991 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la finca ubicada en Miguel Cané 763/65 de la Ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. I Sec. P. Manzana 30 Parcela 33 F.R. 741/73 (fs. 148). Mide 8,66 x 52,17 mts. Sup. 451,79 m² "Ad-Corpus". El inmueble consta de dos viviendas; una al frente edificada en dos plantas, en p.b. escritorio, living-comedor, cocina y baño, en p. alta: tres dormitorios y baño en buen estado de conservación, antigüedad aprox. 8 años; ocupada por el Sr. Osvaldo Santanocito, su esposa y tres hijos menores en carácter de familiar del propietario, y otra al fondo, con entrada independiente. Consta de dos ambientes, cocina, baño, lavadero y quincho, en regular estado de conservación; ocupada por la Sra. E. Espina de Malinsky y un hijo menor en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base ₳ 140.000.000.- Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. Adeuda por imp. Municipal ₳ 83.000,00 al 30/5/90, OSN ₳ 219.937,92 al 2/7/90, Rentas ₳ 886.696,00 al 29/6/90. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 5/8 Nº 62.679 v. 6/8/91

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en los autos "PRONTEZA SACIIFA s/Quiebra s/ Incidente de Subasta" Exp. Nº 60.843, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 15 de agosto de 1991 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Ignacio Arieta 3652/54/60 entre las de Australia y Provincias Unidas de San Justo, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, edificio sobre el lote de terreno de 10 mts. de frente por 43 mts. de fondo. total 430 m². Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 49, Sec. C., Parcela 21, Pda. 070-050739 (fs. 189). Matrícula 63544 (fs. 186). Consta de: Planta Baja: local de ventas de 10 mts. por 43 mts. Entre piso: oficinas, baño y cocina: Piso 1º: depósito comercial de 9,70 mts. por 38,15 mts.; piso segundo: depósito comercial de 9,70 mts por 42,55 mts. Superficie cubierta según plano aprobado: a) Obra Nueva 842 m², Obra Subsistente 494,50 m². Superficie total 1.336,50 m². "Ad copus". Tiene montacargas. Deudas: O.S.N. (fs. 162), Inmobiliario (fs. 153), Municipalidad (fs. 159). Al contado y al mejor postor. El inmueble puede visitarse los días 10, 12, 13 y 14 de agosto de 1991 de 9,30 a 13 hs. Base ₳ 650.000.000. Seña 8%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/8 Nº 64.976 v. 8/8/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MAZUR, GUSTAVO MANUEL s/QUIEBRA" Expte. 49.806, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 15 de agosto de 1991 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se encuentran en la propiedad ubicada en calle Luis Sáenz Peña 354 de esta Capital, loteados a fs. 097, los que son detallados en los respectivos catálogos de venta a disposición de los interesados y que a continuación se mencionan: Caja registradora antigua "National"; mostrador metálico, estanterías con rieles metálicos; exhibidores, mesas de madera; mesas de cristal y bronce; papelero para 3 bobinas de papel; farolas de jardín; tulipas grandes; lámparas de pié de caño; lámparas de mesa; lámpara de mesa de cerámica; veladores, lámparas; spots, apliques; ménsulas de hierro para farol; faroles de pares; tortugas fundición y plásticas; plafones; lámparas de bronce; apliques de cuadro; faroles de bronce; globos, plafones y opalinas blancas y de color; apliques de 1 y 2 luces; reflectores; lámparas marineras distintos tamaños; colgantes con bronce y opalina tallada; arañas de bronce; colgante Rochester Lafonier y aplique similar; otros colgantes distintos estilos; reloj sereno; lámparas distintos tipos e intensidades; matafuegos; lavarropas; lote de repuestos para enceradoras, aspiradoras, secadores de pelo y ventiladores compuesto de cepillos, paletas, carcazas, poleas, resistencias, etc; anafe en desuso; reloj sereno automático; mostradores de madera; vasos de licuadora y cafetera; filtros y tapas vasos; biombo de madera de 3 hojas; sillón cama doble; bolsa marinera con retazos; telón de lona; etc; etc. Condiciones de Venta: Sin base - Al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. 16 %, todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Habida cuenta lo prescripto por el art. 570 del Cód. Proc. y por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las pautas establecidas en autos. La entrega será convenida con los martilleros, corriendo por cuenta de los compradores los gastos que ocasione el retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 12 - 13 y 14 de agosto de 1991 en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/8 Nº 65.062 v. 6/8/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "DERMI SPORT s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Exp. Nº 52.382, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 14 de agosto de 1991 a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Inmuebles: 1) lotes de terreno ubicados en Villa Sanguinetti, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Desocupados. Lote Nº 6, frente calle Morón (ex-El Rodeo), entre las de Lincoln y Morse (ex-Chasqui). Sup. 27 m. por 55,20 m. total 1.490,40 m² "ad-corpus", partida 13.207. Base ₳ 13.500.000; Lote Nº 10, frente calle Yapeyú (ex-El Malón) entre las de Morse y Lincoln, sup. 27 m. por 54,98 m, total 1.485,81 m² "ad-corpus", pda. 13.211. Tiene una pequeña finca. Base ₳ 15.500.000.- Lote Nº 11, lindero con el Nº 10. Sup. 27 m. por 55,18 m, total 1.488,51 m² "ad-corpus", Pda. 13.212. Base ₳ 13.500.000. Nom. Cat. Cir. VI, Sec. A, Manz. 6c, lotes 6, 10 y 11. 2) Lotes de terreno ubicados, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bosque Peralta Ramos, Desocupados. Lote Nº 30, medidas 450 m² "ad Corpus" Pda. 253.443 y Lote Nº 31 (lindero al anterior), medidas 497,39 m² "ad corpus". Ambos están desocupados. Pda. 253.444. Nom. Cat. Cir. IV, Sec. 55, Manz. 95. Base ₳ 10.000.000. cada uno.- 3) Galpón industrial en Capital Federal. Murgiondo 580/82 entre Tonelero y Caaguazú construido sobre lote de 8,66 m. por 34,64 m, total 299,98 m². Sup. cubierta 165,43 m² y descubierta 43,78 m², total 209,21 m². "ad corpus". Nom. Cat. Cir I, Sec. 72, Manz. 128, Parc. 30, Pda. 13.811, Consta de galpón en P. B., piso 1º, galpón, oficinas, y un 3er. piso con baños y vestuarios. Se dispuso medida de no innovar sobre la línea telefónica 641-3749. Base ₳ 267.000.000. 3) Bienes muebles ubicados en la Capital Federal. Ubicados en la calle Patrón Nº 6385, piso 2º y galpón en P. B.: sillones, estufa, tocadiscos, escritorios metálicos, bicicleta plegable, etc. Bienes muebles ubicados en el depósito de Murgiondo 580/82. Máquinas para fabricación de zapatos, lote de tacos y hormas de madera, tarimas, escalera caracol, etc. Visitas a los inmuebles de Mar del Plata y Moreno Pcia. Bs. As. Se pueden visitar libremente desde la publicación de los edictos, por tratarse en ambos casos de lotes de terreno. El inmueble de la calle Murgiondo 580/82 y los bienes muebles ubicados en la misma y en la calle Patrón 6385 se pueden visitar y se exhiben los días 10, 12 y 13 de agosto próximo de 9 a 13 hs. Condiciones de venta: los inmuebles con las bases indicadas en cada caso. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Muebles: sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. I.V.A. el que se abonará por separado. Los compradores de los bienes deberán dar cumplimiento al pago de los saldos y denunciar el nombre de su comitente de acuerdo con los arts. 580 y 584 del C. P. El desarme, retiro y traslado de los muebles será por cuenta y riesgo de los compradores y se entregarán en el estado que se exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Hay catálogos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 5/8 Nº 65.112 v. 9/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S.A. s/ Quiebra - s/ Incidente de subasta de Capital Federal" Expediente Nº 51.989, que el martillero Emilio Bojárt rematará el día miércoles 21 de agosto de 1991, a las 11.30 horas en el salón de remates de la calle Tacuarí 647 - Capital Federal el edificio desocupado de Terrero 1777/79 - Capital Federal, edificado en un terreno de 8,66 mts. de frente por 34,74 mts. de fondo. Planta Baja y cinco pisos. Las medidas siguientes son aproximadas. Planta Baja. Entrada vehículos. Dos habitaciones: 3 x 5 m. y 5 x 4 m. Salón 10 x 12 m. Dos cámaras. Pasillo 10 x 3 m. Baño. Primer Piso: Salón 10 x 5 m. Dos cajas fuertes empotradas. Salón 10 x 5 m. dos oficinas 5 x 4 m. Corredor 30 x 2,50 m. Laboratorio 20 x 7 m. Sección laboratorio 10 x 5 m. Oficina puerta blindada. Laboratorio 11 x 2,50 m. Baños. Segundo Piso: Salón 10 x 5 m. Amplio salón. Pasillo 24 x 1,50 m. Oficina 2.50 x 4 m. Baños. Tercer Piso: Salón 9 x 4,50 m. Habitación 3 x 3,50 m. c./placard. Cuarto piso: Habitación 3 x 4.50 m. Quinto Piso: Habitación 7 x 4 m. Cocina - Terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 59; Manzana: 40 c; Parcela: 98.- Matrícula: 15-20861- Deudas: Municipalidad de Buenos Aires: ₳ 254.420,39 (Fs. 26) y Obras Sanitarias: ₳ 51.791.785,23 (Fs. 31). Exhibición: Viernes 9, lunes 12 y martes 13 de agosto de 1991, de 10 a 13 horas. Base de Venta: U$S 40.500.- El importe en dólares estadounidenses indicado en la base de venta será convertido en australes sobre la base del tipo de cambio de cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina - tipo vendedor. Como condición de venta se ha establecido que el saldo del precio que se obtenga en la subasta deberá abonarse en dólares estadounidenses, según el equivalente en dicha moneda del importe en australes que arroje la subasta calculado de acuerdo a la cotización de dicha divisa tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta. Los gastos posteriores a la subasta serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Seña: 20 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,5 % - Todo en efectivo y en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/8 Nº 65.111 v. 9/8/91

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos Expte. Nº 19.219: "PIDRE SALDAÑA, RAMON s/Concurso Civil s/Incidente de Subasta", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 9 de agosto de 1991, a las 14,30 hs. en Presidente Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº 137, letra "A" del 14º piso de Rivadavia 5264, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Mza. 42A, Pa.7, Un. Func. Nº 137. Matrícula 6-8147/137. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y amplio balcón terraza. Ocupado por la hija del concursado y su flia. Basc: ₳ 350.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo restante podrá abonarse dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 del Cód. Procesal) y deberá constituirse domicilio dentro del radio del Juzgado. La posesión se entregará luego de abonarse el precio total de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas hasta 48 hs. antes de la subasta en Secretaría, y abiertas en el acto del remate. Las ofertas podrán ser mejoradas en dicho acto. El inmueble se exhibirá los días 6, 7 y 8 de agosto de 1991, de 10 a 12 hs. Adeuda por expensas comunes la suma de ₳ 3.050.743,20.

Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/8 Nº 64.845 v. 7/8/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró (h) comunica por cinco días en autos caratulados "SURTEC S.R.L. s/Quiebra Expte. 17.319" que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 16 de agosto de 1991, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Santa Rosa de Lima y calle J. Romero esquina, de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con la siguiente denominación catastral CIRC. III, Sec.. H, Chacra 31, Parcela 8a (hcs. de dominio Nº 18.723) el que consta de una casa habitación desocupada, de humilde condición, que posee dos habitaciones (living y comedor), dos dormitorios, baño y cocina y un local al frente completando la superficie con un patio interior. La zona está dotada de luz eléctrica y no hay servicio de agua corriente, ni cloaca, ni gas.

La calle se encuentra sin asfaltar. No posee línea de Te. Deudas: a O.S.N. no adeuda por estar fuera del radio sanitario (ver foja 138) Municipales (ver foja 129, 130 y 131) adeuda ₳ 961.658, linderos frente a la calle Santa Rosa de Lima, esq. J.D Romero, mide 6,80 mts. al frente NE, lindando con la calle J. Romero 4,43 mts., en ochava al E, 14,82 mts. en su costado frente SE, lindando calle Santa Rosa de Lima, 10,04 mts. al SO lindando con parcela 8b y 18.03 mts. al NO lindando con frente a la parcela 7: Superficie 174,76 m² (foja 155). base de venta ₳ 66.666.666, Comisión 3%, Seña 30%, Sellado 0,5% a cada parte interviniente. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición: 9, 12, 13, 14 y 15 de agosto de 1991 en el horario de 14 a 17 horas. El comprador para el supuesto caso que compre en comisión, deberá dentro del tercer día informar en autos el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 2/8 Nº 1699 v. 8/8/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica 5 días, que en los autos COVINCO S.A. s/Quiebra Ley 22.334, (Expte. Nº 10.620) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal, Sala Nº 3, a las 13 hs., el día 16 de agosto de 1991. Un inmueble ubicado en la calle Arregui Nº 2181, Capital Federal, que operó como planta fraccionadora de vinos, con frentes a las calles Arregui y Agustín González, consta de: 1er. subsuelo, planta baja y dos entrepisos; en el 1er. subsuelo cuya superficie aproximada es de 600 m² se encuentran 21 piletas de una capacidad de almacenamiento de vinos a granel de aproximadamente 720.000 litros; en la planta baja con una superficie edificada que asciende a 1.500 m², aproximadamente está ocupada por la planta industrial cuenta con dos accesos para camiones (carga y descarga) con cortinas de enrollar, se trata de una nave irregular con paredes de mampostería y techos conformados por cabriadas de perfiles de acero con chapa de fibrocemento. En el centro de la nave y elevadas a nivel de entrepiso se encuentran 7 piletas, que contienen el producto que está destinado a procesamiento con una capacidad total de 75.000 litros (existen, otras dependencias complementarias), entre piso posterior, es una estructura de hormigón armado con una superficie de aproximadamente 80 m² con dependencias para el personal, entre piso al frente, es una estructura de hormigón armado con una superficie aproximada de 250 m² con dependencias para la administración y el personal. Condiciones de venta - Con Base: ₳ 1.125.000.000,00.- Al contado y al mejor postor. Seña 10 % - Comisión 1 % - Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición en la calle Arregui Nº 2181, Capital Federal, en días hábiles desde el 9 al 15 de agosto de 1991, en el horario de 8 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 5/8 Nº 65.003 v. 9/8/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-